

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Reanudamos la sesión *[a las nueve horas y treinta y tres minutos]* con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la pregunta número 140/18, relativa a la inestabilidad institucional en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta. ¿Qué medidas va a tomar, señor presidente, para recuperar la estabilidad institucional en la comunidad autónoma?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta. El único factor de desestabilización de la comunidad son ustedes, señor Beamonte.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor presidente. Señor Beamonte tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias señor Lambán, por lo menos no ha insultado, ya es algo para contestar a una buena pregunta.

Mire, el pasado 15 de diciembre yo le preguntaba, señor Lambán, si tan de acuerdo estaban con los presupuestos por qué no los presentaban.

También le decía que a quién iba a tocar pagar este año la situación, ya sabemos la del año pasado, incluso le insinué si no sería su grupo municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza. Pues la triste realidad es la que es, le parezca bien o le parezca mal es así, lo paga la ciudad de Zaragoza y lo pagan los setecientos mil zaragozanos.

Y la culpa de este desaguisado la tiene usted, señor Lambán.

¿Y sabe por qué la tiene usted?, porque su suerte está unida desde hace muchos días a la del señor Santistevé.

El debate estos días en las Cortes ha ido por el camino que ha ido, como en el Ayuntamiento de Zaragoza. El debate ha estado unido a un tema que ha sido el ICA, pero va más allá. El debate ha sido el sillón del señor Lambán a cambio de los presupuestos del señor Santistevé y el sillón del señor Santistevé a cambio de los presupuestos del señor Lambán.

Y esa es la realidad. Lo que ustedes disfrazaron un día de un pacto de izquierda sencillamente se ha convertido en un pacto de trileros, de auténticos trileros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque la ciudad de Zaragoza vive la crisis institucional más grande que ha tenido en los últimos años y usted ha contribuido de manera decisiva y determinante a ello, ¿quién lo pagan?, los setecientos mil zaragozanos, señor Lambán.

Incluso su portavoz en el Ayuntamiento de Zaragoza, su buen amigo Carlos Pérez Anadón, ha hecho manifestaciones estos días en relación a todo lo que va concurriendo hablando de la expulsión de las sociedades como golpes de estado, como ataques a la democracia, a la participación.

No hace falta que se lo diga porque usted ya lo sabe, aunque se ha puesto de perfil, es público y notorio que usted se ha puesto de perfil.

¿Y por qué?, porque ha tenido miedo a la posibilidad de la devolución de los presupuestos y si se trataba la enmienda que había presentado el Grupo de Podemos en relación con el ICA.

Un sainete más, una prueba más de lo que es evidentemente la falta de estabilidad institucional que ocurre en el gobierno de la comunidad y que ocurre también en el gobierno del ayuntamiento de la ciudad de Zaragoza.

Porque quiera que no, señor Lambán, usted y el señor Santistevé son vasos comunicantes indiscutibles.

Poco les importa el ICA, sí que les importan los votos. Si tanto les importa a los señores de Podemos el ICA pueden hacer una cosa, pueden votar en contra de los presupuestos y obligarles a que el ICA sea de otra manera, si tan conformes están con aprobar los presupuestos pues ya lo sabemos, el ICA viene en estas condiciones que ellos no desean pero que evidentemente aplican.

Esta es la realidad tal y como está configurado ahora.

Señor Lambán, los espectáculos permanentes que estamos viviendo son injustificables. Usted propició que un señor que se llama Santistevé sea alcalde y usted sigue sujetando esa situación.

Incluso hay unas declaraciones del portavoz de Chunta Aragonesista, del señor Asensio, son muy significativas: “lo que creíamos que era un sueño se ha convertido en una pesadilla”.

Bien, señor Lambán, el proyecto político de la izquierda en Aragón ha fracasado, están en tiempo de descuento *[aplausos PP.]*

Mire, señor Lambán, no se puede arrastrar a las instituciones como se está haciendo. Esta mañana se leía que se retiraba el pleno de presupuestos, en su legítimo derecho lo harán, sabemos por qué lo hace, pero sin empacho alguno ayer el alcalde Santistevé acusaba al anterior gobierno socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza de irregularidades en Ecociudad, según he leído sin prueba alguna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero este es el sainete al que nos están sometiendo permanentemente. ¿Y qué cree, que esto no cala en los ciudadanos? ¿De verdad usted cree que esto pasa desapercibido? Puede exhibir esa sonrisa que acaba de exhibir, pero si se cree que esto no va a tener un precio, señor Lambán, está apañado.

Mire, señor Lambán, probablemente el señor Pérez le podrá perdonar todo esto, su amigo Carlos Pérez le podrá perdonar todo esto que le está haciendo pasar, pero los zaragozanos no se lo van a perdonar.

Y mire, no le voy a dar un consejo porque sé que usted sabe equivocarse solo y con frecuencia. Le voy a dar simplemente un consejo, una recomendación, no acepte más que los zaragozanos sean la carta con la que ustedes juegan sus particulares batallas y guerras, respételes un poco más señor Lambán.

Muchas gracias señora presidenta *[aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Beamonte. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias presidenta.

Sin acritud, para que no se ofenda su delicada señoría, lleva usted un año hablando siempre de lo mismo, de impuestos y de estabilidad, pero en todo ese tiempo no ha hecho usted otra cosa que producir desestabilización de las instituciones aragonesas y de la política aragonesa.

Ha sido vergonzoso el episodio en el que han hecho ustedes caso omiso del informe del letrado de las Cortes para tratar de dinamitar el presupuesto a pesar de que usted me había dicho que harían justamente lo contrario *[aplausos PSOE.]*

Y ha sido vergonzosa la filtración del Gobierno de España, de su intención de recurrir la Ley de Capitalidad justamente en un momento como este.

En cuanto a los impuestos, señor Beamonte, ustedes directamente están engañando a los ciudadanos. Aseguraron que suprimirían Sucesiones si gobernaban, lo mantuvieron y hubo años que cobraron más por Sucesiones que lo que está cobrando este gobierno *[aplausos PSOE.]*

Ahora, señor Beamonte, le ha dado por empezar el melón de los impuestos municipales y el otro día en Teruel dijo que en los ayuntamientos que gobiernen los bajarán. Pues bien, me he entretenido en el boletín oficial de la provincia y resulta que de entre todos los ayuntamientos medianos y grandes de la comunidad autónoma los impuestos del IBI, de obras y de plusvalías más altos los tiene usted en Tarazona *[aplausos PSOE]*, por encima de Calatayud y de Ejea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aunque en realidad en plusvalías hay otro ayuntamiento más alto, María de Huerva [aplausos PSOE.], con lo cual ustedes dos son los campeones de la carga fiscal municipal, esa es la legitimidad que tienen ustedes para hablar de impuestos en esta comunidad autónoma.

En cuanto a la cuestión municipal les tengo que decir que no es este lugar para reproducir los debates municipales, les tengo que decir que el mandato electoral que nosotros teníamos, todos los grupos de la izquierda, era en mayo del 2015 que si sumábamos en las instituciones convertiríamos esa suma en gobiernos.

Y lo hicimos en toda España, en las comunidades autónomas y en los ayuntamientos, votando a la fuerza de izquierdas que más hubieran apoyado los ciudadanos el resto de las fuerzas de la izquierda.

Eso se llama coherencia, que es algo que ustedes desconocen absolutamente.

Y por coherencia- y pensando en los ciudadanos de Zaragoza- nosotros vamos a votar los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza, sin tratar de boicotarlos, ni de dinamitarlos, como hacen ustedes en todas las instituciones.

Tanto Chunta, como el Partido Socialista en el Ayuntamiento de Zaragoza, están haciendo un ejercicio- eso sí, lo reconozco- de paciencia responsable.

La Ley de Capitalidad es una ley que en el artículo concreto que el Gobierno quiere recurrir, la hemos apoyado siempre todos los grupos políticos. Todos, incluido el suyo.

Otra cosa es la aplicación que el alcalde de Zaragoza pueda hacer de esa ley. En esa cuestión nosotros no entramos, lo cual no quiere decir que compartamos esa aplicación. Estamos pendientes de ver qué nos dice exactamente el Tribunal Constitucional. Si el Tribunal Constitucional quiere entrar en la aplicación del artículo o en el fondo del artículo. Ya le digo, con toda rotundidad, que si quiere entrar en el fondo del artículo, nosotros lo defenderemos porque creemos que es plenamente constitucional.

Señor Beamonte, si la estabilidad política produce buenos resultados económicos en los espacios donde se gobierna, desde luego la estabilidad política aragonesa está a prueba de bomba, no solo porque el empleo funciona mejor en Aragón que en el resto de España, no solo porque Aragón va a crecer por encima de la media española en el año 2018, no solo por las exportaciones funcionan mejor en Aragón que en el resto de España, sino porque un indicador tan claro de hasta qué punto se confía en la política como el de la confianza empresarial, en los últimos trimestres se está incrementando más en Aragón que en el resto de España.

Por tanto, señor Beamonte, en esto como en todo- me refiero a su intento de desestabilizar y de hacer que fracase la política de las instituciones- en esto como en todo, usted ha fracasado clamorosamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: Señora presidenta, pido la palabra en alusión al artículo 121 del reglamento de esta Cámara.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Señorías, señorías. Disculpe, señora Vaquero, que no la he oído.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: Pido la palabra por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: Solicito que el señor presidente...

La señora PRESIDENTA: ¿Qué inexactitudes, señora Vaquero, por favor?

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: La referencia que ha hecho a que las plusvalías en la María de Huerva y el régimen fiscal del Ayuntamiento de Tarazona son los más altos de esta comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: El señor.

La señora PRESIDENTA: Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: El señor presidente...

La señora PRESIDENTA: Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, guarden silencio. Señora Vaquero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: Mi grupo parlamentario pide el amparo en virtud del artículo al que nos hemos referido, porque el señor presidente, para argumentar la escasez de razones que le ha presentado este grupo, debería venir más documentado.

Por eso, por inexactitudes, ya que el señor presidente...

La señora PRESIDENTA: Señora consejera.

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ: ... ya que el señor presidente ha sido incapaz de demostrar que lo que ha dicho es inexacto.

La señora PRESIDENTA: ¡Señorías, un momento, señorías, un momento! Señorías del Partido Socialista, señora Vaquero, por favor. Señorías del Partido Socialista, guarden silencio. Señora Vaquero, tiene usted la palabra para hacer respuesta única y exclusivamente a las alusiones, ¿de acuerdo?

Señorías, por favor. Señora Vaquero, no entre, por favor, en las respuestas sino a dar respuesta única y exclusivamente a las alusiones, ¿de acuerdo?

La señora diputada VAQUERO PERIÁÑEZ [desde el escaño.]: Es inexacto lo que ha dicho el señor presidente en relación a Tarazona y María de Huerva y ya que es incapaz de demostrarlo, desde este grupo parlamentario se demostrará que son inexactas las manifestaciones que ha hecho el presidente, así como el caso omiso que ha hecho este grupo parlamentario al informe jurídico de esta Cámara.

Que con las intervenciones que se hacen desde ambos grupos se demuestra qué grupo parlamentario respeta más a las Cortes. El señor presidente debería de ser más ejemplar. Muchas gracias. *[Aplausos PP]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero. Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Señora presidenta. Simplemente porque esto no se ha convertido en la aplicación de ese artículo...

La señora PRESIDENTA: Señor Sada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Simplemente en un segundo turno de la pregunta al presidente.

La señora PRESIDENTA: Señor Sada.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Los datos están contrastados y así lo demostraremos.

La señora PRESIDENTA: Señor Sada. Señorías, por favor. Señor Sada, para hacer uso de la palabra tiene que solicitarla en virtud de algún artículo reglamentario, ¿de acuerdo?

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Por el 129, por inexactitud manifiesta de la portavoz del Partido Popular. Por inexactitud manifiesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sada. Ha atendido usted y ha dado respuesta, con lo cual su turno de palabra...

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Perfecto, eso es (...) Gracias.

La señora PRESIDENTA: ¿De acuerdo? Continuamos, señorías. Señor Campoy, vamos a ver si centramos el debate. Señorías.

Señora Vaquero, señor Campoy, señor consejero Guillén, hagan ustedes el favor de guardar silencio. Cuando han solicitado la palabra acorde al reglamento, se les ha concedido y ahora, por favor, respeten las normas de esta Cámara, guarden silencio y continuamos con el orden del día.

Pregunta relativa a las pensiones en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Qué acciones de Gobierno piensa implementar en el año que le resta de legislatura, señor Lambán, para garantizar las futuras pensiones de los y las aragonesas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño.]:
Gracias, presidenta.

Señora Díaz, ya sabe usted que el de las pensiones es el único pilar del Estado del Bienestar que no gestionamos las comunidades autónomas, otro gallo les cantarían a los pensionistas si las gestionáramos las comunidades autónomas.

En cualquier caso, lo que hacemos nosotros es una serie de políticas relacionadas con las personas mayores, además de algunas políticas de empleo que indirectamente han de favorecer las pensiones futuras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lambán. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Después de tres años en la Cámara empiezo a prever lo que me va a responder y sabía que me iba a responder exactamente esto.

Claro que sabemos que la competencia fundamental de las pensiones es estatal, pero hay un margen de acción que tienen los gobiernos autonómicos y es que la competencia fundamental que sostiene las pensiones, el sistema de pensiones, actualmente es el empleo, la creación de empleo de calidad.

La crisis actual en la que está nuestro sistema de pensiones, que ha sido fraguada en los últimos años, ha aparecido como un efecto inevitable de la aplicación de dos reformas laborales consecutivas -dos, digo bien- que han precarizado el trabajo, que lo han hecho temporal y que han conseguido que nuestro mercado laboral no sirva. Por un lado, ni para mantener a aquellos que consiguen trabajo y que tienen trabajo, ni para garantizar el futuro de las pensiones de los que vienen por detrás.

Esta precariedad del mercado laboral afecta directamente al sistema de pensiones, porque aportar cotizaciones precarias significa necesariamente tener pensiones precarias y lógicamente recortadas. Y aquí es donde entra su responsabilidad de Gobierno, que le he apuntado un poco la respuesta, en esa posibilidad de crear empleo de calidad. En como usted, con las herramientas que le da su Gobierno y que le aporta ser presidente, ¿puede invertir esta dinámica que tenemos actualmente de destrucción de empleo de calidad y de creación de un mercado laboral precario? Que es en la que estamos inmersos en nuestra comunidad.

Y me dirá que por qué le pregunto exactamente esto de empleo y lo asocio con pensiones. Y es que usted en el debate del discurso de año nuevo, en el discurso del día 31, usted anunció que el objetivo del Gobierno para este año 2018 era el pleno empleo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y a mí, la verdad, que me sorprendió un poco, quizá por ser de la generación en la que cuando hablan de pleno empleo, pues, se nos viene a la cabeza presidentes americanos no muy fructuosos y no algo como un presidente aragonés que esté en la tierra y que tenga claro qué es lo que está pasando en nuestra comunidad. Y no será yo, sino los datos del 2018, los que le bajan un poco de esa burbuja del pleno empleo.

En el mes de enero, el paro en Aragón ha subido en 1,94%, la afiliación a la Seguridad Social bajó en cuatro mil doscientas treinta personas, es más. La tasa de ocupación en Aragón está en el 58%, ocho puntos más baja que la media de la Eurozona. Y, además, no perdemos, no paramos de perder población activa.

Claro, de nada sirve que estemos hablando de un pleno empleo si lo conseguimos con salarios muy bajos, si los contratos son temporales o si son parciales y el ejemplo es Asturias. Asturias intentó hacer este modelo del pleno empleo, llegando a conseguir un amparo de un 4,8% y lo hizo a costa de subir siete puntos la tasa de temporalidad y de crear desigualdad.

Crear empleo, señor Lambán, es crear horas netas de trabajo, no repartir las mismas horas entre más empleos. Porque si no, no aumentamos la cotización a la Seguridad Social y, por lo tanto, no sostenemos nuestro sistema de pensiones, y es ahí donde le vuelvo a interpelar directamente a usted. Porque usted sabe que la supervivencia de una tasa de pensiones sostenible, no, de una tasa de dependencia entre cotizantes y pensionistas pasa por crear, por mejorar la población activa que tenemos y eso pasa, por un lado, por exigir empleos de calidad, por incorporar en mayor medida a la mujer al mercado laboral y por dejar de expulsar a los jóvenes de nuestra comunidad.

Y le pregunto, ¿usted cree que, en estos tres ejes, en la creación de empleo, en incorporar a mujeres, en dejar de expulsar a jóvenes, su Gobierno está haciendo lo suficiente para poder convencer a los pensionistas de que se está haciendo lo suficiente para garantizar sus pensiones? Y se lo digo porque los datos de nuevo no vuelven a estar de su lado: la brecha salarial aumenta, el paro desciende, pero desciende la mitad en mujeres, el paro de larga duración tiene rostro de mujer, los jóvenes, pues, estamos en una condición parecida, el paro entre menores de treinta sube al 21,5. Y, además, la pérdida de población activa se centra ante la gente que tenemos entre veinticinco y treinta y cuatro años.

Con estos mimbres le vuelvo a repetir y le interpele a ese discurso de año nuevo en el que decía que qué sentido tiene hablar de pleno empleo. Pleno empleo, ¿para quién? ¿Para qué? ¿Con qué tipo de empleo? ¿Con qué tipo de mercado? Y, sobre todo, ¿nos va a servir para algo más que para que nos den bien las cifras?

Lo más grave es que si nos centramos simplemente en crear empleos sin más, sin pensar en que los empleos sostengan las pensiones, pues va ser difícil no, imposible mantener este sistema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Concluyo ya, presidente, diciéndoles sin más que el mercado laboral que tenemos en nuestra comunidad que deja atrás a las mujeres, que deja atrás a los jóvenes, que cronifica la temporalidad, que aumenta la brecha salarial, que crea empleo precario es imposible para sostener las pensiones del mañana. Y por eso no nos extraña que, en el día de ayer las plazas se llenen de pensionistas preguntando por sus pensiones, como pasó en Aragón en las tres principales provincias y que yo sólo quiero trasladar lo que dijeron en las calles, ¿qué tiene pensado hacer el presidente de Aragón para asegurar las pensiones? ¿Están aseguradas las pensiones de los aragoneses, señor Lambán?
[Aplausos Podemos]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño.]: Señora Díaz, pero quienes se manifiestan no se manifiestan contra este Gobierno, se manifiestan contra el Gobierno de España. Es el Gobierno de España el que les ha producido un raquítico incremento del 0,25%, es por eso por lo que se manifiestan en una manifestación que este Gobierno apoya porque los mayores que se manifiestan tienen razón.

Señora Díaz, yo dije que Aragón estaba en condiciones de ser la primera Comunidad Autónoma en la que se alcanzara en pleno empleo. No dije, porque hubiera sido una sandez absoluta, que ese pleno empleo lo alcanzaríamos en 2018. Sí dije que estamos en condiciones de ser los primeros que lo hagamos y, de hecho, la provincia de España que más cerca está de conseguirlo es justamente una provincia aragonesa, es la provincia de Huesca.

Le podría hablar de las políticas que está implementando este Gobierno en relación con las personas mayores y llegaría usted a la conclusión que, entre otras cosas, gracias a este Gobierno apoyado por ustedes, estamos a la cabeza en todas ellas en dependencia, en plazas de residentes, etcétera, etcétera.

Pero yendo directamente al grano, respondiendo a aquello por lo que usted me interpela, le diré que no teniendo nosotros las principales políticas económicas que inciden en la calidad de empleo, ni siquiera en la creación de empleo, no siendo nosotros quienes podemos derogar la reforma laboral, algo absolutamente fundamental para superar la inestabilidad y la precariedad laboral en la que estamos instalados, lo cierto es que todo lo que está en nuestra mano, se lo puedo asegurar, lo estamos haciendo desarrollando los presupuestos que, por cierto, pactamos con ustedes y que ustedes votan en estas Cortes.

Hicimos un plan para la mejora del empleo en Aragón 2016-2019 con los agentes sociales, trescientos dieciocho millones. Este año hemos incrementado un 10,2 el presupuesto del Inaem,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estamos desarrollando a fondo una política que es de las más eficaces para crear empleo de calidad, que es la de la Formación Profesional, tanto la reglada como la que se impulsa desde el Inaem.

Y de cara a reducir la temporalidad del empleo, le puedo decir, por ejemplo, que todos los contratos subvencionados por el Inaem tienen como objetivo fundamental que se han indefinidos y, de hecho, lo son el 69% de los mismos. Estamos reforzando el papel del Inaem, estamos atacando el problema en aquellos puntos más sensibles del mismo, este año queremos hacerlo con un plan de empleabilidad joven. Y para evitar el fraude que se comete y que induce a la precariedad, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno está incrementando exponencialmente las actuaciones de control para que, aun siendo totalmente insuficiente la legislación vigente, al menos esa legislación se cumpla.

En cualquier caso, les animo, señores diputados de Podemos, a que esta batalla, no escurriendo el bulto nosotros de lo que tenemos que hacer, la libremos fundamentalmente en el espacio político, en el campo político en el que hay que hacerla, que es justamente en el Congreso de los Diputados. Los socialistas consideramos, entre otras cosas, que el derecho a las pensiones y el acceso a una seguridad social debe ser un derecho constitucional y ha de ser tenida en cuenta en la reforma de la Constitución que algún día planteemos.

Nosotros entendemos que han de actualizarse las pensiones de acuerdo con, al menos el Índice de Precios al Consumo y no por debajo del mismo, como está haciendo en este momento el Gobierno del Partido Popular. Creemos que hay que recuperar el Pacto de Toledo, creemos que hay que derogar la actual Ley de reforma laboral y creemos que hay que ir a un estatuto de los trabajadores, que promueva derechos laborales y empleo de calidad.

Y como nos tememos que durante bastante tiempo la financiación de las pensiones no va a lograrse simplemente con las cotizaciones de los trabajadores, entendemos que ha de recurrirse a vías presupuestarias para suplementar la aportación de la Seguridad Social y tratar de que todos los españoles tengan pensiones dignas. Pero esa batalla, señora Díaz, hemos de librarla en el Congreso los Diputados y en eso creo que el Partido Socialista y Podemos se pueden encontrar sin ningún tipo de problema. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa al impuesto de sucesiones y donaciones, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente del Gobierno, ¿considera que mantener el impuesto de sucesiones con su regulación actual beneficia a Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño.]: Señor Aliaga, se podría responder usted mismo porque en todos los gobiernos en los que usted ha estado ha mantenido el impuesto de sucesiones. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: No es muy precisa su afirmación y ahora se lo voy a explicar.

Ayer esta Cámara, afortunadamente, tomó en consideración una propuesta del Partido Aragonés de crear una comisión especial de estudio cuyo objeto sea la elaboración de un dictamen que analice la aplicación del impuesto de sucesiones en la Comunidad Autónoma de Aragón. Considera la introducción de mejoras por las considerables diferencias en la aplicación del mismo con respecto a otras autonomías y aligere la presión fiscal de los ciudadanos aragoneses en esa materia. Es decir, que ya tenemos, ya empezamos a andar otro camino del que se desandó con la Ley 10/2015.

Bien, desde la aprobación de esa ley del 2015 para el mantenimiento de los servicios públicos, han pasado muchas cosas. Ha habido o hay un clamor popular para la supresión o la eliminación, porque efectivamente la supresión tiene que ser legislación estatal, es un tributo cedido. También ha habido un clamor y unos movimientos ciudadanos muy intensos y con mucha fuerza, han recogido más de ciento treinta mil firmas. Y luego hay otros informes como el del Justicia de Aragón, las organizaciones empresariales están hablando de que ese impuesto perjudica el crecimiento de las empresas, el Colegio de Economistas. Es decir, ya hay sobre el horizonte un clamor popular y sobre la eliminación o la minoración que tiene el impacto del impuesto, tanto en los aragoneses como en Aragón.

Decía usted bien, la Ley de acompañamiento del año 2004 para los grupos que están, que son nuevos en esta Cámara, fíjese, un Gobierno PSOE-Partido Aragonés. En la Ley de acompañamiento del 2004, por primera vez, el Ejecutivo aragonés ejerce competencias para retocar los impuestos cedidos, eliminando el impuesto para menores de edad y personas con discapacidad y permitiendo donaciones de empresas familiares a los titulares. No es nuevo. Y en los Gobiernos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucesivos de la legislatura 2007-2011 alcanzamos una rebaja a través de bonificaciones, como saben, el impuesto. Posteriormente, en los gobiernos del Partido Popular con el PAR también se alcanzó hasta un 65% a través de bonificaciones en este impuesto.

Bien, en estos momentos, en estos momentos, yo creo que hay el hecho imponible de los aragoneses es más gravoso en Aragón o que un ciudadano de otras comunidades autónomas, estoy hablando de un asturiano, un andaluz. Y yo creo que eso perjudica a los aragoneses y perjudica a Aragón en su conjunto. Y perjudica Aragón porque toda la prensa nacional que, al principio hablaban de Aragón diciendo que era una comunidad autónoma que trabajaba por eliminar este impuesto o por reducirlo, aminorarlo en su presión fiscal, porque no es sólo un piso, es cuando un local se transmite del padre al hijo para que siga el negocio, un taller, una granja, etcétera, etcétera. Al final, se nos vuelve en contra.

Expansión, subidas masivas de impuestos en Aragón, crea cuatro nuevos tramos en los niveles superiores, tipos hasta el 50%, elimina bonificaciones ¿cesiones? Expansión, los contrarios, Canarias, Galicia y Castilla-León bonifica las herencias para evitar renunciadas. *El Diario*, las rebajas fiscales en Madrid refuerzan el atractivo para las fortunas. *El Economista*, las diferencias fiscales entre autonomías impulsa la fuga de compañías a otras regiones. *El Herald*, el 80% de los aragoneses se muestra partidario de suprimir, aminorar la presión fiscal etcétera, etcétera. *La razón*, Andalucía claudica y entierra el impuesto de sucesiones, Extremadura justifica bajar sucesiones en su lastre para competir con regiones vecinas.

Al final, señor Lambán, creo que si impulsamos esa comisión de Estudio, analizamos el impacto y la diferencia fiscal de lo que paga un aragonés frente a otro señor que vive en Asturias, habremos conseguido cambiar esa tendencia y conseguiremos, desde luego, que la injusticia que está cometiendo el impuesto con los aragoneses se minore o se alivie o se elimine. *[Aplausos PAR]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta.

Ustedes, señor Aliaga, no pretenden suprimir el impuesto de sucesiones, pretenden ganar votos con el impuesto de sucesiones. *[Aplausos PSOE.]* De hecho, como van con la lengua afuera detrás de Ciudadanos, como van ustedes con la lengua fuera detrás de Ciudadanos, se empeñaron ayer en plantear una comisión que no sirve absolutamente de nada, porque con la iniciativa anterior de Ciudadanos, que como en todo, se están adelantando a ustedes, con esa iniciativa de Ciudadanos es más que suficiente para plantear la revisión del impuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Aliaga, en su acuerdo con el PP en el año 2011, propugnaban la supresión del impuesto e incumplieron clamorosamente, es más. En el año 2013, siendo usted consejero, recaudaron ciento noventa y dos millones de impuesto de sucesiones, en el año 2017, en el pasado, hemos recaudado ciento setenta millones. *[Aplausos PSOE.]* Usted, teóricamente, entre comillas, sangraban más a los aragoneses, sangraban más a los aragoneses, de lo que lo hacemos nosotros.

Señor Aliaga, ¿por qué...?

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Señor Suárez.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señor Aliaga, tuvo usted una oportunidad de oro antes de ayer cuando visitó al señor Rajoy, ¿por qué no le pidió a Rajoy que suprima sucesiones, si con eso el problema estaría resuelto? ¿Por qué no le pidió que suprimiera sucesiones?

Este impuesto, señor Aliaga, es un impuesto liberal en sus orígenes, ni siquiera es un impuesto socialdemócrata. Los expertos de la comisión del Modelo Financiero recomiendan no suprimirlo sino armonizarlo entre todas las comunidades autónomas, algo, señor Aliaga, algo, señor Aliaga, en lo que yo estoy absolutamente de acuerdo y creo que por esa vía debemos avanzar, no como consecuencia de su innecesaria e insulsa comisión, sino como consecuencia de la iniciativa de Ciudadanos.

El sindicato de Técnicos de Hacienda decía recientemente que de eliminarse este impuesto, se beneficiarían el 0,7 de los contribuyentes más ricos a costa del 72% de los contribuyentes, que son los que ingresan entre seis mil y sesenta mil euros. Porque el déficit de ingresos que generaría, leo literalmente, “habría que compensarlo o con otras subidas impositivas o bien con la pérdida de servicios públicos” y ustedes, que están hablando siempre de reducir impuestos o eliminarlos, tendrían que decir, con toda claridad, si lo que quieren hacer es, a continuación, suprimir servicios públicos. *[Aplausos PSOE.]* Eso sería valentía y coraje por parte de ustedes. De los casi cincuenta mil aragoneses que (...) al año de un pariente cercano, el 90% directamente no paga nada, para que no magnifiquen el impacto social del impuesto.

No paraliza la economía productiva, eso es radicalmente falso, ni un solo economista serio habla de que haya ninguna interferencia entre la inversión y el Impuesto de Sucesiones. De hecho, el señor que está invirtiendo en Épila para hacer la magnífica implantación de Bon área, con no moverse de donde reside en este momento, se acogerá al Impuesto de Sucesiones de Cataluña, que creo que es más alto que el de Aragón y que no tendrá ninguna consecuencia en su inversión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No tiene nada que ver señor Aliaga y usted debería saberlo bien, el Impuesto de Sucesiones con la inversión productiva, sino no se explicaría que Aragón vaya a crecer más que el resto de las comunidades autónomas o que se esté creando más empleo en Aragón que la media española. El único impuesto que perjudica a la pequeña y mediana empresa, es el Impuesto de Sociedades que desde Madrid se gestiona de tal forma, que las empresas del Ibex, las grandes empresas, prácticamente no pagan y recae todo, sobre la pequeña y mediana empresa y eso, señor Aliaga, de eso ustedes no dicen nunca nada porque parece que están más a gusto con las empresas del Ibex que con la pequeña y mediana empresa aragonesa.

Señor Aliaga, tenemos una magnífica fórmula para procurar la revisión de ese impuesto que es la propuesta de Ciudadanos que, -insisto-, como siempre, se adelantaron a ustedes, llegaron antes que ustedes, hicieron una propuesta que es absolutamente tan sensata que nosotros el Gobierno, los dos grupos que formamos el Gobierno, la votamos y esté usted seguro, señor Aliaga, que sin recurrir a esa “yagaza” que ustedes hicieron ayer por la vía propuesta por Ciudadanos, satisfaremos a los ciudadanos aragoneses y haremos una reforma razonable del impuesto. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Pregunta relativa a los acuerdos alcanzados en la última reunión Bilateral Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Señor presidente ¿qué grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la última reunión Bilateral Aragón-Estado celebrado en junio de 2015, se ha logrado?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Pues bien, como todo lo que tiene que ver con el Gobierno de España, Conferencia de Presidentes, Conferencia Bilateral con absolutamente todo el grado de cumplimiento, es manifiestamente insatisfactorio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Vamos allá, señor presidente. Lo primero que hay que hablar es de la creación que se vendió a bombo y platillo, de una Comisión de Seguimiento de un mecanismo de control, que iba a ser semestral, en el que se iban a hacer informes del grado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Y claro, la Comisión Bilateral, tuvo lugar el 27 de junio de 2017 y ya han pasado casi ocho meses. Y debo decirle, que estábamos esperando a que usted o el señor Guillén de manera voluntaria, vinieran a informar a estas Cortes, a informar a todos los aragoneses el grado de cumplimiento de los acuerdos.

Y ahora vamos a hablar un poquito de los acuerdos que se alcanzaron, se habló de la creación de dos grupos de trabajo, seguimiento y control, uno para seguimiento y control de los compromisos adquiridos, se ha constituido, se han nombrado ya los miembros por ambas partes, tanto por el Estado como por el Gobierno de Aragón, se han reunido, han emitido informes preceptivos.

Siguiente, creación de otro grupo de trabajo sobre la financiación autonómica en el que se hablaba de que, y esto son palabras exactas del señor Guillén, se iba a reflexionar sobre lo que significaba alcanzar el pacto de financiación autonómica, según el artículo 108 del Estatuto de Autonomía y buscar una interpretación conjunta. ¿Se ha empezado a trabajar ya, hay algún tipo de avance? Y además, en un momento tan importante como el actual, en el que el tema de la financiación autonómica es clave y usted mismo acaba de firmar hace menos de una semana, un acuerdo con diferentes comunidades autónomas en el que, en base a las sinergias que tenemos y a las características comunes de despoblación, orografía y dispersión, usted pide que se tengan en cuenta esos perfiles.

Y apuesta más, por tener en cuenta que son comunes a la España interior, que parece que los... bueno, esa definición que va a salir del grupo de estudio de la financiación autonómica. Y hablamos de infraestructuras, se hablaba de las obras, del índice de las obras de la Nacional-232, en julio del 2017, en estos momentos acumula un retraso de más de veinte meses, se hablaba del inicio de las obras de la Nacional-260 en el 2018 y en estos momentos está paralizado a la espera que haya una aprobación de los Presupuestos generales del Estado. Hablábamos de la elevación de las aguas de Andorra, se acordó también la regulación de las balsas laterales de Tastavins y de Algars y podría seguir con un largo etcétera.

Y mire, para nosotros lo más preocupante es, que la Comisión Bilateral debería servir para organizar la relación Aragón-Estado y que debería servir para poner en valor las necesidades de Aragón. Y que efectivamente, como usted ha dicho, tenemos un Gobierno de España que está al ralentí, tenemos un Gobierno de España que ha demostrado dado que es incumplidor de todos los acuerdos que firma, que no sabe respetar ni siquiera la palabra que ellos mismos dan.

Pero es que no respetan la palabra que ellos mismos dan fuera, pero tampoco respetan la palabra que le dan a ustedes y luego tienen que ir los del PDeCAT de Aragón a Madrid a reunirse con ellos para que vuelva a repetir los mismos compromisos y al final, estamos infravalorando a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, infravalorando la figura del presidente de Aragón. Y señor Lambán, para nosotros es esencial que en la defensa de Aragón y sobre todo en la defensa de los intereses de los aragoneses, pongamos en valor el papel del Gobierno de Aragón, el papel de estas instituciones y el papel del presidente de Aragón. Y luchemos y usted de manera contundente contra el ninguneo y la falta de respeto.

Y señor Lambán quiero acabar con una cosa, también hay que poner en valor el reglamento que regula la organización y funcionamiento de la Comisión Bilateral, en la que se hablaba que en el artículo 6, la sesión plenaria se reuniría al menos dos veces al año. Si mal no recuerdo, ahora en el 2018, la presidencia de la Comisión Bilateral corresponde al Gobierno de Aragón y han pasado ya ocho meses desde la última reunión.

Así que agradecería que nos dijeran, qué avances están teniendo para volver a convocar esa reunión y que el acuerdo que se ha alcanzó para que la Comisión Bilateral tenga una periodicidad y no se convierta en una reunión esporádica para hacernos una foto y nada más, se convierta en una realidad. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Gracias, presidenta. Señora Gaspar, de todo lo que hablamos en la Comisión Bilateral, hemos avanzado en lo relativo al centenario de Ordesa y en lo relativo al desbloqueo de la oferta de empleo sanitaria y eso gracias a Montoro, porque el señor Bermúdez de Castro está más ocupado en el asunto de Cataluña o en filtrar acuerdos ministeriales en los medios de comunicación aragoneses.

Al margen de esto, lo demás está en el aire, pero no vamos a perder la esperanza. Vamos a ver si somos el primer Gobierno que conseguimos que la bilateral funcione. Y en ese sentido, el señor Guillén, se dirigió a la vicepresidenta, para que la vicepresidenta convoqué esa comisión y se puedan hacer las evaluaciones correspondientes y esperamos ansiosamente una respuesta de la vicepresidenta.

Han sido por tanto, muy escasos los resultados, pero es que además si hablamos en general de las relaciones que deben establecerse entre el Gobierno de España y el de Aragón, los criterios que los deben regir, de lealtad institucional, coordinación y ayuda mutua, que es lo que dice el Estatuto de Autonomía de Aragón, nos tenemos que declarar absolutamente decepcionados y desolados porque, por parte del Gobierno España no se cumple ninguno de ellos.

No podemos hablar de lealtad, cuando transcurrido un año desde la Conferencia de Presidentes, no se ha cumplido nada de lo que allí se dijo, y eso que fui llenado de improprios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuando dije que tenía cierto escepticismo respecto al cumplimiento de aquellos acuerdos. No se ha elaborado una estrategia nacional frente al reto demográfico, ni está ni se le espera. No se ha concretado ninguna propuesta de acuerdo sobre pacto social y político por la Educación y sobre tarjeta social y sobre financiación autonómica, ¿qué quiere usted que le diga? Lo que no hace el Gobierno de España lo tenemos que hacer los presidentes autonómicos de distinto signo político, del Partido Popular y del Partido Socialista, que es lo que hicimos el otro día en León, ante la pasividad y la inacción absoluta del Gobierno de España.

Y no podemos hablar desde luego, de lealtad, ni de coordinación cuando todo lo que tiene que ver con la bilateralidad estricta, todo aquello que se habló y generó mucha expectativa y yo eso me lo creí más que la Conferencia de Presidentes, en este momento duerme el sueño de los justos, a espera de que la señora vicepresidenta tenga a bien despertarlo, ponerlo sobre la mesa, avanzar en todo lo que podamos y convocar cuanto antes otra Comisión Bilateral, para ver si de una vez normalizamos esa bilateralidad y la hacemos efectiva.

Hay asuntos que son más preocupantes en lo inmediato, en lo práctico, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con los Presupuestos generales del Estado, la consignación de inversiones en esos presupuestos, el desarrollo, la ejecución de esas inversiones, el balance en ese terreno también es absolutamente desolador.

Pero, sobre todo, es desolador que también en eso el Gobierno de España incumpla su compromiso con el Gobierno de Aragón, que consiste ni más ni menos que, en reunirse con el Gobierno Aragón antes de hacer los presupuestos, para analizar conjuntamente las inversiones que son necesarias y por tanto tener en cuenta el criterio del Gobierno de Aragón a la hora de hacer esos presupuestos.

El señor Aliaga se conforma con que se lo cuenten a él, pero creo que no le dijo al señor Rajoy, que la obligación del señor Rajoy es hablarlo conmigo, no por nada, sino porque soy el presidente. El señor Aliaga prefiere que se lo cuenten solo a él. Pero como me temo, como me temo, y lo digo sinceramente, que ni la interlocución del señor Aliaga, ni la de estos señores va a servir absolutamente de nada, porque estas alturas tenemos absolutamente claro lo que pintan estos señores y lo que pinta el señor Aliaga, le voy a hacer a usted una propuesta.

Ustedes van a ser fundamentales para que haya Presupuestos generales del Estado y les aseguro que yo quiero que haya Presupuestos generales del Estado, ustedes van a tener que aceptar el cupo vasco que no les gusta nada, ni ustedes, ni a mí, pero lo van a tener que aceptar, lo van a tener que tragar. Ustedes van a ver cómo un diputado canario, por ese voto tan necesario para aprobar el presupuesto, se lleva una millonada para el archipiélago. Pues bien, este presidente del Gobierno de Aragón ruega encarecidamente a Ciudadanos que se haga defensor de los intereses de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón y en ese Pleno presupuestario, donde se tienen que aprobar los Presupuestos generales del Estado, hagan lo que ni estos señores, ni el señor Aliaga puede hacer.

Se lo agradecerá este presidente del Gobierno y se lo agradecerá Aragón y podrán empezar a demostrar que realmente ustedes son una fuerza útil para Aragón, a diferencia de otros que son perfectamente inútiles. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Siguiendo punto, pregunta relativa a la huelga feminista convocada para el 8 de marzo y las acciones del Gobierno de Aragón en materia de igualdad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta. Como usted sabe, señor presidente, el próximo 8 de marzo, hay convocada una huelga feminista a nivel mundial, con el tema, “si las mujeres paramos, el mundo se para”. Por tanto, ¿qué tipo de actuaciones tiene previsto su Gobierno para contribuir a erradicar la desigualdad estructural que sufrimos las mujeres?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Luquin, sabe perfectamente que el combate contra la desigualdad, contra cualquier clase de desigualdad, es la prioridad absoluta de este Gobierno con el apoyo del resto de las fuerzas de la izquierda. Pero dentro de ese combate contra la desigualdad, la existente entre hombres y mujeres nos preocupa de manera especial y creo que así lo hemos plasmado en los presupuestos anteriores y en este, que previsiblemente se aprobará dentro de pocas fechas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta. Decía Simone de Beauvoir, que el feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente. Y el 8 de marzo, esa lucha colectiva la vamos a llevar a todos los espacios. Traigo esta pregunta hoy aquí, señor Lambán, porque usted es el presidente de Aragón, la máxima autoridad y por lo tanto, también es mi presidente y el de muchas mujeres.

La traigo con dos objetivos fundamentales. Uno, dar la difusión para que se entere todo el mundo, en todos los espacios, que el 8-M, hay una huelga feminista que va mucho más allá de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

huelga laboral, que lo que queremos es poner y visualizarla y desigualdad estructural en la que nos medimos el 50% de la población y otra es mucho más sencilla. Que en este momento le pido a usted, como presidente del Gobierno de Aragón y al Gobierno de Aragón, que desde luego, se sume y apoye la huelga feminista.

Y me van a permitir a las diputadas de este Pleno, animarlas a que participen activamente y también a las consejeras del Gobierno y a los compañeros que estén en la retaguardia ayudando para que el 8-M, la huelga feminista sea un éxito. Estoy hoy aquí, porque precisamente, muchas mujeres hicieron huelgas feministas, hicieron huelgas políticas y huelgas ideológicas y por lo tanto, me van a permitir hoy, que recuerde aquí a gente como Clara Campoamor, Las Sinsombrero, que pueda hablar de Victoria Ocampo, que pueda hablar de muchas mujeres que sí que entendieron que las huelgas eran feministas, que sí que entendieron que las huelgas eran políticas y que sí que entendieron que las huelgas eran ideológicas.

Porque no hacerlas, también es política y también es ideología. La política siempre tiene que ser instrumento para intentar transformar las cosas y en este caso estamos hablando de algo absolutamente fundamental, que es empezamos a erradicar la desigualdad estructural en la que nos movemos las mujeres. Hemos hablado mucho aquí de brecha salarial, hemos hablado mucho de cómo los cuidados recaen de forma mayoritaria en las mujeres y vemos como la maternidad nos penaliza a la hora de poder tener una carrera profesional.

El gran hito de estos momentos, de este 8-M, es además de las solidaridades que hemos sido capaces de ponernos de acuerdo treinta países, para hacer una huelga internacional, una huelga mundial, nos hemos puesto de acuerdo mujeres de diferentes razas, edades y condiciones y eso es fundamental. El movimiento feminista en estos momentos, es el movimiento más importante que tiene la capacidad de darle al sistema donde más le duele, porque precisamente las mujeres estamos sosteniendo este sistema, porque muchos de los trabajos que hacemos, son trabajos que no están remunerados y como ustedes saben, lo que no tiene precio, generalmente no suele tener valor. Es fundamental e importante ponerlo encima de la mesa, tenemos que visualizar, queremos parar para podernos mover, queremos para para que se nos visualice, porque aquello que no se nombra, no existe.

Ustedes tienen un trabajo fundamental que hacer, usted tiene un trabajo fundamental que hacer, es empezar a hablar y a trabajar en Educación, **¿desgarantizando?** la perspectiva de género, sabiendo que la historia también la hemos construido nosotras, que también nosotras somos referentes. Tiene trabajo para seguir avanzando, poniendo medidas y actuaciones encima la mesa para garantizar que la brecha salarial que en el caso de Aragón es de un 25%, empieza a acortarse.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tiene muchas cuestiones que poner encima la mesa para trabajar y para decir algo que al principio de esta legislatura se dijo, que este Gobierno iba a ser un Gobierno feminista.

Yo espero y deseo, señor Lambán desde luego, que lo que queda y lo que resta de aquí al final de la legislatura, desde luego nos podamos sentir orgullosas de este Gobierno, que se preocupe, que se ocupa de ese 50% de la población que llevamos tradicionalmente desde un sistema capitalista y patriarcal desde luego, en un momento en el que ahora damos un paso hacia delante.

Soy plenamente consciente que Aragón no va a salir sola de la desigualdad y en ese momento nos encontramos, por eso digo, ¿cómo va a contribuir este Gobierno de forma activa? ¿Cómo va a poner en su agenda política, el feminismo como un elemento central a la hora de aplicar políticas? Porque yo tengo claro, como digo, que paramos para visualizarnos, que paramos para podernos mover y sobre todo paramos, para ser más iguales.

Porque, señorías, cuando son más iguales, somos más libres, los hombres las mujeres. Y sí señorías, vamos a parar, vamos a parar todas, incluso vamos a trabajar y vamos a luchar como dice mi compañera, la coordinadora del grupo parlamentario, mi compañera Paloma, incluso por aquellas que no quieren hacer la huelga. Porque los derechos que los hemos conquistado a base de huelgas, a base de calle y a base de lucha, al final nos beneficiamos todos y todas. *[Aplausos Grupo Mixto.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias señora Luquin. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS): Señora Luquin, por una vez y espero que sirva de precedente, estoy totalmente de acuerdo con todas y cada una de sus palabras y si lo que usted trataba de hacerme decir, es que este Gobierno apoya esa huelga, le digo que rotundamente sí, este Gobierno apoya esa huelga. Porque no es una huelga convencional, es un puñetazo en la mesa en toda regla que quieren dar todas las personas decentes, todas las personas de bien, para empezar a superar una serie de barreras que todavía no han sido superadas y para hacer posible que la igualdad de derechos no sea nominal y formal, sino que sea plenamente efectiva.

Solo le hago una matización, en mi Gobierno no sólo van a apoyar la huelga las consejeras, sino también los consejeros, porque creo *[Aplausos PSOE]* porque creo que esta es una cuestión que afecta a las mujeres, pero que afecta también a los hombres. Y como me quedan dos minutos cuarenta, una vez dicho que apoyamos esa huelga, le voy a decir que efectivamente este Gobierno

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es un Gobierno feminista, este Gobierno es consecuente con los pactos de investidura que suscribimos con ustedes y está impregnando en todos y cada uno de los departamentos de feminismo, sus distintas acciones, además, priorizándolas.

Le podría decir que, en materia presupuestaria, tanto el Instituto Aragonés de la Mujer, como presupuesto para atención a mujeres víctimas de violencia de género, convenios, etcétera, etcétera, los incrementos han sido exponenciales, han sido espectaculares en estos tres años. Que el Departamento de Sanidad ha reactivado el Consejo Asesor para la atención de salud a las mujeres, que el Departamento de Economía y Empleo ha puesto en marcha diversas acciones para fomentar el impulso de planes y medidas de igualdad en las empresas y en los centros de trabajo para eliminar la brecha salarial.

El Departamento Desarrollo rural ha impulsado una batería concreta de medidas en base a los resultados obtenidos de encuestas previas. Que el Departamento de Educación, se está preocupando especialmente de todo lo que tiene que ver con la prevención de la violencia, la promoción de la igualdad, la educación no sexista, formando a los profesores, (...) medidas concretas en ese sentido, que la Dirección General de Igualdad y Familias ha constituido una mesa interdepartamental, para trabajar cuestiones de conciliación y de corresponsabilidad, que también el Instinto Aragonés de la Juventud ha tomado a conciencia de ello, desarrollando medidas concretas.

Pero sobre todo, señora Luquin, y usted lo conoce bien, por tanto, ante sus oídos, lo que le voy a decir es absolutamente redundante y necesario. Este Gobierno ha impulsado dos medidas que tienen un calado especial.

La primera es un plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Aragón, que creo que es el primero que impulsa esta comunidad, con cuatro ejes y ciento setenta y una medidas concretas y, sobre todo, este Gobierno ha traído ya a estas Cortes un proyecto de ley para la igualdad de mujeres y hombres en Aragón que, me atrevo a decir, o esa ha sido al menos la pretensión del Gobierno, quiere ser el más avanzado de España forzando medidas de igualdad en el empleo público y en el privado, así como medidas que hagan obligatoria el establecimiento de medidas encaminadas a la conciliación y a la corresponsabilidad.

Incorpora al sistema educativo el principio de igualdad en la educación, se marca como uno de los principales objetivos la igualdad de oportunidades y trato de mujeres y hombres en el empleo. En materia laboral persigue poner en marcha políticas de fomento, para que esa diferencia en el exceso al mercado de trabajo se vaya eliminando progresivamente y plantea, además, lo que nos es más inmediato en cuanto a la capacidad competencial en a la igualdad efectiva en el acceso al empleo público entre hombres y mujeres.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya le he dicho al principio de mi intervención que estamos tan de acuerdo con usted, que estamos también de acuerdo en secundar esa huelga del día 8 de marzo. E insisto, espero que no sólo no sirva de precedente este acuerdo entre usted y nosotros, sino que sea un precedente fructífero de cara al futuro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, interpelación relativa a ganadería extensiva, formulada al consejero de Desarrollo rural y Sostenibilidad por la diputada señora Guillén, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Queremos hablar hoy aquí con usted de ganadería extensiva, porque es una materia sobre la que hay que hacer una especial atención y sobre la que el Gobierno, entendemos, que deberían estar todos los esfuerzos posibles.

Voy a comenzar diciéndole que nos alegramos de que este año en el presupuesto 2018, que todavía no se ha aprobado, previsiblemente se aprobará el próximo miércoles, se hayan contemplado dos millones de euros adicionales a este concepto, a la ganadería extensiva...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Guillén, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio. Continúe, señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias.

...a la ganadería extensiva a través de esos dos millones de euros que han destinado o que van a destinar este año 2018. Nos alegramos y pensamos que es un buen punto de partida para avanzar hacia los esfuerzos de proteger la ganadería extensiva en nuestro territorio.

Nos parece un buen punto de partida, pero lamentablemente pensamos que no es suficiente y no es que lo diga yo, lo ha dicho alguna organización agraria. En diciembre dijeron que serían necesarias cinco millones de euros para hacer frente al problema que tenemos con esta cuestión en Aragón.

Las cifras son muy preocupantes y hablan por sí solas. En el sector del ovino, en concreto, nos encontramos con que en el último año se han perdido doscientas cuarenta y cinco explotaciones, lo que es un 5% del total de profesionales dedicados a este sector en Aragón. Unas cifras a las que además si le sumamos la edad de un alto porcentaje de esos ganaderos, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos una situación bastante compleja y complicada del sector de la ganadería extensiva en Aragón.

Entendemos que para hacer frente a esta situación es necesaria la innovación institucional que usted comenta, pero que, sin ningún tipo de dudas, es necesaria una mayor aportación de fondos y una puesta y un compromiso presupuestario en la línea de esos dos millones que han invertido también este año.

Lo que le pedimos es que se adelante a esa situación tan compleja que existe y que se traduzca ese apoyado, siempre verbal, por parte de todos los grupos parlamentarios en un apoyo real en inversiones, en ayudas, en garantías de que la profesión tiene futuro en Aragón. Porque si dejamos que este escenario siga empeorando, pues la lamentablemente será mucho más difícil todavía revertir esa situación.

¿Y cómo podemos hacerlo? ¿Cómo podemos tratar de revertir esa situación? Pues nosotros desde el Partido Aragonés hemos hecho los deberes y el año pasado trajimos aquí una propuesta que se debatió en el mes de octubre. Una propuesta en la que pedimos, por ejemplo, entre otras cosas, que se estableciera una partida económica en el presupuesto del 2018, para desarrollar un sistema de ayudas para la contratación de pastores o de vigilantes de ganado.

También pedimos que se estableciera a través de la Ley de Acompañamiento o de la Ley de Presupuestos de este año, un sistema de ayudas económicas para los ganaderos de extensivo por esos servicios ambientales que prestan en nuestra comunidad.

Desgraciadamente, señor consejero, no hemos visto ninguna de estas propuestas traducidas en este año, en este presupuesto que ustedes pretenden aprobar el próximo miércoles. Ninguna. Yo, por eso le pregunto directamente, señor consejero, si tienen previsto desarrollar estas cuestiones durante este año, y me gustaría que nos aclarara, por favor.

También le hicimos más propuestas en aquella iniciativa, una de ellas era una mejora en las infraestructuras destinadas a la atención de ganado extensivo en alta montaña. Otra era la puesta en valor de las razas autóctonas, algo que creemos que es una seña de identidad aragonesa y que además es muy importante seguir apostando y valorando. Y otra era un estudio de los pastos de alta montaña y de montaña para valorar esas cargas de pastoreo óptimas y un sistema de control autonómico que además evite que haya un infra pastoreo.

Usted, nos pide a menudo que hagamos -no le veo, ahora le veo-. Usted nos pide a menudo que le hagamos propuestas, que funcionemos de una manera constructiva y que le ayudemos hacia avanzar a ese futuro que todos queremos y nosotros así lo intentamos hacer a través de esa propuesta que trajimos aquí en el mes de octubre. Sin embargo, nos encontramos que una vez hacemos esa propuesta, el Gobierno no la traduce en políticas, ¿no? Entonces, nos gustaría que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concretara si tiene pensado asumir estas propuestas que, por cierto, fueron aprobadas por unanimidad por todos los grupos de esta Cámara.

Pero además le recuerdo que antes de esta propuesta, ya se aprobó otra, que presentamos todos los grupos de la Cámara en conjunto. Y yo creo que tampoco hizo mucho efecto esta otra propuesta, porque en esa otra iniciativa se tocaron temas esenciales para el futuro de la ganadería extensiva, como es el Decreto de distancias, yo ya le pregunté por este tema. Sé que es una cuestión complicada y es difícil adecuar ese decreto, pero es una demanda muy importante de cara a poder seguir poniendo en valor esa ganadería extensiva en la montaña, en los pueblos, sobre todo, y en las zonas de montaña, que es en las que es más complicado cumplir esas distancias que marca el decreto. Me gustaría saber en qué punto está esta cuestión, porque sí que de verdad creemos que es importante que se resuelva.

Voy a irme a otras cuestiones que influyen, y mucho, a la hora de apostar y de impulsar la ganadería extensiva, y entre ellas hay una que está generando últimamente una preocupación muy grande entre los ganaderos y que usted conoce también, que es la presencia del lobo en determinadas comarcas aragonesas, en concreto la de Monegros y ahora últimamente y recientemente en la comarca de La Ribagorza.

Seguro que me dirá que este año han dispuesto una partida, que también lo hemos visto en los presupuestos, destinada a compensar a los ganaderos por ese riesgo adicional que supone la presencia del lobo y el oso en otros casos en Aragón. Y ya nos parece bien, la verdad que lo aplaudimos y nos parece bien. Pero en si va a ser suficiente o no, pues lo tendremos que ver a final de año. Y a nuestro parecer de una manera muy incipiente y todavía sin ver resultados, nos parece que serán insuficientes pero además nos parece que son discriminatorias, porque ya le dije en una comparecencia, este decreto no recoge los daños que puedan producirse en explotaciones de bovino y de equino.

Voy a seguir en la siguiente intervención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Guillén, bueno, le adelanto que prácticamente todas las propuestas que nos ha ido formulando, pues, las hemos...yo creo que están ya recogidas, si no en su totalidad, no me atrevería a afirmarlo con rotundidad, desde luego en su mayor parte, y las estamos teniendo en cuenta.

Me permitirán, no obstante, que empiece aclarando o haciendo un breve análisis de la evolución y de la dinámica de la ganadería extensiva. Hasta 1986 esta ganadería no recibía ningún tipo de ayuda directa, sin embargo, las condiciones de mercado, favorables, permitían que los ingresos fueron mayores a los gastos. Y, por ejemplo, que una explotación de tipo medio de cuarenta vacas, generase una renta neta de veintiún mil doscientos euros, en euros actuales.

Sin embargo, desde hace años, en las explotaciones extensivas, y esto es un problema estructural, eh, no es un cuestión coyuntural, y muy preocupante sobre todo, o incluidas también las más productivas, los gastos superan a los ingresos. Esto hace que para lograr una renta equivalente a la que acabo de decir, unos veinticinco mil euros, pues, es necesaria una ayuda directa, aproximadamente, de unos treinta y cinco mil euros. Por lo tanto, las ayudas directas se han convertido en una necesidad absolutamente imprescindible, porque el desajuste o la falta de respuesta del mercado a los costes de producción se ha vuelto estructural.

Durante 2017 hemos aplicado ciento treinta y dos millones de euros de ayuda directa a la ganadería extensiva a través de las diferentes líneas de ayuda que integran los dos pilares de la PAC, sabiendo que en Aragón contamos con tres mil ciento noventa y cinco ganaderos extensivos, estos ciento treinta y dos millones de euros, aplicados en 2107, insisto, deberían resultar suficientes.

Si hacen la cuenta, si hacen la división, obtendrán cuarenta y un mil trescientos catorce euros por beneficiario. Sin embargo, no puede asegurarse que esta compensación se produzca, es más bien, yo les aseguro que no se produce. Y, sobre todo, porque sabemos que su distribución, la distribución de la ayuda, es fruto, desde luego, de la regulación comunitaria y nacional, adolece de graves anomalías como vengo insistiendo y por eso insisto en la reforma de la PAC.

Señora Guillén, si no reformamos la PAC, todas las medidas que de forma voluntarista tratamos de hacer, que todos los grupos políticos -y les agradezco- prestan su apoyo a esta ganadería, si no reforzamos, si no hacemos una reforma en profundidad para que estos ciento treinta y dos millones de euros dirigidos a tres mil ciento noventa y cinco beneficiarios, se haga de una manera más razonable, pues estaremos simplemente haciendo un ejercicio de voluntarismo. Que lo debemos hacer, que lo vamos a seguir haciendo desde el Gobierno, pero no resolveremos el problema de fondo.

La ineficacia de la PAC y su necesidad de reforma en profundidad -y perdonen que sea tan pesado con este tema- se pone de manifiesto también en otro hecho, y es que desde 1986, que es cuando se introducen las ayudas directas, pues resulta y habiendo llegado a estos ciento treinta y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dos millones de euros, que no han no ha sido capaces de frenar la caída de los censos ganaderos a los que usted se ha referido, que no han hecho más que acelerarse.

En el caso de lo ovino, usted da un dato y yo le doy otro. Entre 2000 y 2015, en Aragón hemos perdido el 50% del censo ovino. La regresión de la ganadería extensiva, desde luego, tenemos que ser conscientes que a veces sobre todo a la pérdida de rentabilidad del mercado, pero sobre todo y es lo que interesa, desde el punto de vista político, a una mala política. No a una insuficiencia de fondos, sino a unos fondos muy mal aplicados. Y eso es lo que tenemos que corregir.

La justificación de la ayuda directa no sólo es por razones de mercado, no sólo es una cuestión productiva, no sólo es una cuestión económica, es ambiental y esto es fundamental, y en esto también agradezco la posición clara y rotunda de todos los grupos políticos al considerar y apoyar este enfoque.

Ni la ganadería extensiva ni el resultado ambiental de su interacción con el medio natural, que es importantísima, nuestros espacios naturales son el resultado de la acción secular, entre otras cosas, pero fundamentalmente de la ganadería extensiva. Bueno, pues ésta, ni la ganadería extensiva ni este resultado ambiental, podemos ni debemos aislarlo de los factores de la dinámica socioeconómica que determinan, a su vez, el mercado, la tecnología, las preferencias y expectativas sociales y la propia política.

Con este enfoque de adaptación y de innovación institucional, efectivamente, pues hemos, yo he promovido la elaboración de unas bases reguladoras de ayudas para la adaptación de la ganadería extensiva a los nuevos retos ambientales y socioeconómicos. Es imprescindible que además -y yo voy a seguir insistiendo- de reformar la PAC para que esos ciento treinta y dos millones se apliquen de una manera mucho más eficaz y mucho más equitativa, también es imprescindible que el sector, del que la ganadería extensiva, se adapte, se adapte a la realidad social, económica y ambiental. Y ahí, señora Guillén, situó el lobo.

El lobo es una especie protegida. El lobo es una especie que el consejero de medio ambiente tiene la obligación de cumplir la legislación. Y mi propósito es convencer a los ganaderos, a la ganadería extensiva, que es un aliado, que es un factor sobre el que tenemos que verter o aplicar y justificar, desde un punto de vista ambiental, las propias ayudas que deben ser generosas.

Este planteamiento, que ya está desarrollado en las bases reguladoras, que se han sometido a información pública y que se publicarán en breve. Yo, ante los medios de comunicación, -y lo hago aquí ahora- he insistido en la idea y en el compromiso que tienen que ser generosas, no pueden ser cicateras. Esto también se lo he dicho a los ganaderos. Yo soy consciente que esto lo tengo que demostrar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tienen razones para la desconfianza, porque las antecedentes que ha habido con el oso, lejos de la generosidad, ha habido cicatería. Tienen los ganaderos derecho y razones para desconfiar, eso yo lo he admitido. Y mi compromiso es cumplir con esta promesa, una promesa articulada y reflejada en unas bases reguladoras que, como digo, se van a publicar en breve, pero que son conocidas, porque ya fueron objeto de información pública.

Me quedo aquí y continuamos después.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Guillén, tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Señor Olona, coincido completamente con esto último que acaba de comentar, con que tiene que...si quiere que convivan las dos especies, desde luego, tiene que empezar convenciendo a los ganaderos de que es, según comentan usted, un beneficio, a través de ayudas, sino nada. Porque si ellos no ven un beneficio en el hecho de que estén sufriendo pérdidas ganaderas y de sus animales constantemente, desde luego no va a tener seguramente el apoyo.

En aquel decreto que le comentaba que no recogía las especies de bovino y equino, yo no sé muy bien por qué se ha excluido a estas especies, sí que me gustaría que nos lo contara. Porque claro, yo me voy a buscar, digo, a ver si resulta que el lobo es un carnívoro selectivo y no ataca a los caballos ni a las vacas. Resulta que sí que las ataca.

Unos atacan un rebaño de vacas en el monte del Valle de Arán. El oso pardo, ese carnívoro arrepentido, que produjo la muerte de una de las vacas de un ganadero de La Coruña, el lobo mata una vaca rubia y un ternero en una explotación de Friol. Los ataques de lobos a vacas en Lugo se duplican en siete años, denuncian nuevos ataques de los lobos a los caballos de Amil con otro potro muerto.

Es decir, sí afecta a equinos, a ganado equino y ha ganado bovinos. Entonces entendemos que si va a afectar o podría afectar a ese tipo de ganaderos, pues, por qué no incluirlos en el decreto. Y ahí sí que me gustaría que nos lo explicara, porque, de verdad, no llegamos a entender desde el Partido Aragonés esa discriminación.

En cuanto a otro de los temas que le comentaba que nos preocupa mucho, es el tema de la apuesta las razas autóctonas, de verdad que desde que entró este Gobierno, no hemos visto una apuesta clara por las razas autóctonas de la ganadería aragonesas. Sí entendemos que deberíamos de seguir manteniendo, trabajando por mejorar la productividad y la rentabilidad de estas razas, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por potenciar este tipo de patrimonio genético aragonés que, al final, es nuestro. Pero, de verdad, no vemos una apuesta clara por parte de su Gobierno.

A todo esto, a todas estas situaciones que ya de por sí se encuentra la ganadería extensiva complicada, se le suman cuestiones, pues bueno, extraordinarias, si las podemos llamar así, como por ejemplo la sequía de los últimos tiempos. Esa sequía que ha hecho que los ganados se tengan que bajar de los puertos antes de tiempo y se tengan que hacer aportes alimentarios suplementarios que el ganadero también tiene que asumir. Es decir, que a perro flaco, por desgracia, todo son pulgas.

La importancia de la ganadería extensiva la conocemos todos, señor consejero. Cada rebaño de mil ovejas genera uno, dos empleos directos y hasta cinco indirectos. Pero quizá el mayor problema al que se enfrenta la ganadería extensiva en la actualidad es que no está diferenciada de la ganadería intensiva en muchas políticas, políticas como la sanitaria, la de registros, la de movimientos del ganado, la de asociacionismo o comercialización.

Y entendemos que estas políticas se deberían de diferenciar porque si no, difícilmente pueden asimilarse y competir. Además, de todos los tremendos problemas burocráticos y de gestión que en muchas veces bloquean la explotación a las explotaciones y las hacen insostenibles económicamente, dificultando además esa incorporación de jóvenes que todos queremos al sector.

Las noticias que llegan del sector, le repito, señor Olona, *[Corte automático de sonido]*... Ya le he dicho las cifras de la pérdida de explotaciones, ya las ha recordado también usted aquí.

Nosotros les hemos hecho propuestas, seguiremos haciéndoles propuestas y entendemos que si no, las cogen, será porque tienen otra planificación diferente u otro plan de acción diferente, conforme a esta materia.

Nosotros de verdad que si las hacemos con toda la buena voluntad. Me dice que sí, que las han recogido, yo de verdad, no veo que se hayan traducido estas propuestas que aquí se han aprobado por unanimidad, además, siempre en esta Cámara en políticas de este Gobierno.

En mayores aportes en raíz o en cuanto a esos dos millones...

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Termino presidenta.

En cuanto a esos dos millones adicionales que han puesto este año, o en cuanto a la compensación del lobo y el oso sí, pero no en el otro tipo de medidas que les planteábamos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De verdad, nosotros seguiremos haciéndole propuestas y sólo esperamos que las coja, o las tenga en consideración porque las hacemos de manera constructiva, para intentar mejorar este sector.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias señora presidenta.

Señorías, señora Guillén, insisto que sus propuestas y precisamente porque tengo la absoluta seguridad de que las hacen con sentido constructivo, es que sean recogidas. Yo le invito a que lea las bases reguladoras a las que me he referido, para hacer frente a los nuevos retos ambientales y socioeconómicos.

No piense exclusivamente en el lobo, léales y verá como muchas de las cosas que usted me ha propuesto, o nos ha propuesto, están recogidas. Haga ese ejercicio y lo verá, no le estoy simplemente hablando por hablar.

Ha planteado un tema que no quiero que se quede en el tintero, el decreto de las distancias, este ha sido una cuestión que usted sabe, porque lo ha seguido de cerca, que bueno, que hemos tenido bastantes discusiones en el departamento, y que finalmente se tradujo en un acuerdo, y ha sido también reflejado en una modificación del decreto, que ha sido sometida a información pública, y bueno, yo creo que es una solución satisfactoria porque así ha sido... Fue fruto del acuerdo con los agentes que han participado en este, en esta cuestión.

A ver, ¿el por qué el vacuno no y sólo el ovino en el lobo? Bueno, pues vamos a ver, mi compromiso en el sentido que acabo decir antes, es con el ovino porque es donde consideramos que se concentra el riesgo.

En relación con el vacuno en Aragón, bueno bien, esto es discutible, de todas formas, esto se verá con el tiempo, se verá con el tiempo, en estos momentos el riesgo, la preocupación, el compromiso es con el ovino, porque es donde los hechos se están demostrando que se producen los problemas, donde está el riesgo, y no con el vacuno.

Si con el vacuno se produce, pues cuando se produzca, pues lo tendremos que analizar y lo tendremos que considerar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a la diferenciación de las políticas públicas en favor de la ganadería extensiva. Señora Guillén, ciento treinta y dos millones de euros, ciento treinta y dos millones de euros, ¿bien aplicados? No, mal aplicados.

Como consecuencia de una PAC, que insisto, en que hay que cambiar. Y esa es la principal obligación o el principal reto que nos deberíamos poner, porque insisto, lo demás, es voluntarismo, imprescindible y necesario. Y, además, está siendo bien valorado por el sector, pero tenemos que corregir el fondo de la cuestión que es, estos ciento treinta y dos millones de euros, que es muchísimo dinero.

Sobre la cuestión de las razas autóctonas y en peligro de extinción, vamos a ver. Hemos modificado las bases reguladoras para que fueran, primero *[Corte automático de sonido]* ... que no lo eran.

Discúlpeme señora presidenta, diez segundos. No lo eran, esto en el sector, bien, ha costado, pero no lo eran, ahora lo son. Pero, sobre todo más importante, que redunde en beneficio de los ganaderos, de los ganaderos, de los ganaderos que viven de la ganadería.

Porque en la atención y la preferencia de los ganaderos que viven de la ganadería, y de los agricultores que viven de la agricultura, ese es el objetivo de la política del gobierno de Aragón.

Y espero que también la suya, señora Guillén. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a Servicios Sociales y pobreza energética en Aragón, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Bella, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Gracias presidenta.

Buenos días señorías. Buenos días señora consejera, hoy la interpelamos, ya van a ser interpelaciones repetidas cada invierno y cada época, porque sobre la pobreza energética, porque nos parece que no se han aplicado, o no se están aplicando adecuadamente las medidas contenidas en la Ley 9/2016 de Reducción de la Pobreza Energética, que presenta Podemos Aragón en esta Cámara y que fue aprobada por unanimidad. Por lo que ahora, es una ley que es de todas y todos, y que es preciso que llegue a las siete mil familias aragonesas que sufren de pobreza energética, y entendemos que su departamento no está llegando a aplicar.

Desde luego, la ley ha supuesto un paso muy importante para convertir los suministros básicos en un derecho social y es cierto, y es cierto que todo el mundo tiene que tener derecho a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que no se le corté este suministro y a recibir ayudas económicas para hacer frente a esta situación y al pago de las facturas.

Todo ello, como muy bien recoge la ley, y está muy bien definido, por la situación de vulnerabilidad o de especial vulnerabilidad. La desconexión ha quedado prohibida por esta ley, bajo el precepto de la garantía de derechos.

Es cierto que en este último, en este último tiempo y se ha tardado quizás demasiado, su departamento ha publicado por fin, después de varios borradores, el decreto, el Decreto 191/2017 de 28 de noviembre, por el que se regulan las prestaciones económicas en situaciones de urgencia.

Este decreto, no sólo regula las de pobreza, las específicas de pobreza energética, sino que regula todas las demás prestaciones económicas, sabe usted que en el período de exposición pública se recibieron alegaciones de distintos colectivos aragoneses a este borrador de decreto, también nuestro grupo parlamentario presentó una forma de alegación en escrito, dirigido a su departamento pidiéndole que modificara el primer borrador que presentaron, precisamente porque creíamos que no se acomodaba o que no se respetaba, lo que la ley de emergencia defendía como derecho subjetivo.

Me referiré a ello en la segunda parte de mi intervención en lo que finalmente ha quedado de este decreto y le preguntaré también acerca de ello, cómo se van a aplicar todas las medidas que van contenidas ahí.

Pero hoy, me quiero referir también o en esta primera parte, me quiero referir también a la preocupación que creo que mucha gente tenemos y mi grupo parlamentario también, por todas las demandas que nos van llegando y se lo he dicho varias veces, y usted siempre me responde a ello, de las quejas que tiene la gente que va a los centros municipales de Servicios Sociales a solicitar las ayudas por pobreza energética.

La falta de protocolos que expliquen cómo llevarlas a cabo y la falta de información entre el colectivo de trabajadoras y trabajadores sociales, se tiene acerca de ello. Seguimos preocupados por ello y esperamos que, con la publicación de este decreto, ese protocolo esté en marcha y le pregunto también qué nos puede decir acerca de ello.

Pero hoy, me quiero referir también a que la pobreza, la pobreza energética y la pobreza como problema global, es una cuestión que afecta especialmente a las mujeres y que también tiene rostro de mujer.

Y si lo analizamos desde una perspectiva feminista, nos daremos cuenta de que las dimensiones de la pobreza se califican por lo que ya hemos denominado, la feminización de la pobreza en todos los sentidos. Llevamos hablando ayer y hoy, a lo largo del Pleno, cuáles son los rostros de la feminización de la pobreza que tienen que ver con la brecha salarial, que tienen que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ver con el no acceso al empleo, que tienen que ver con las tareas de cuidado que mayoritariamente realizan las mujeres, que tiene que ver con los techos de cristal y la falta de acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad. Y, en definitiva, y por las tareas reproductivas y de cuidados que mayoritariamente realizamos y realizan las mujeres, son las que o en las que se carga, los efectos de la pobreza estructural, fruto de la desigualdad social que vivimos.

La desigualdad de género es un factor de riesgo para padecer pobreza energética, una lacra que afecta en España a más de cinco millones de personas, aunque el acceso a la energía necesaria para el buen vivir debería de ser un derecho, el oligopolio eléctrico y el empobrecimiento de **¿amplios?** sectores de la población, hacen que sea una causa más de injusticia social.

Porque no solo la violencia machista mata, también la pobreza energética mata y genera procesos depresivos en las personas que la padecen, enfermedades circulatorias y respiratorias y un profundo sentimiento de culpa y aislamiento. Y como vivimos en un sistema profundamente patriarcal en el que la gestión del hogar y lo familiar sigue recayendo de forma mayoritaria en las mujeres, todo esto afecta mucho más a las mujeres. Diferentes estudios que se han hecho en diferentes ciudades como Madrid y Barcelona, apuntan cifras en este sentido.

Quiero señalar el estudio que desde Ecologistas en Acción se ha realizado en Madrid, que concluye que un porcentaje importante de los hogares en algún tipo de situación de pobreza, incluida la energética, tienen como sustentadoras principales a las mujeres, mujeres jubiladas con pensiones más bajas que los hombres porque su trabajo de cuidados a lo largo de la vida les ha hecho no cotizar los años reglamentarios en el mercado para poder cobrar una pensión digna, mujeres migrantes que casi en su totalidad se dedican a trabajar en el sector doméstico y casas “*monomarentales*” en las que la sustentadora principal es una mujer y muchas veces no le llega para alimentar a sus hijos.

La pobreza energética va acompañada, además, de dificultades para hacer frente a una vivienda digna o a una alimentación adecuada, además conlleva un riesgo evidente de exclusión social, provocado por esta propia situación de vulnerabilidad.

Analizar las causas de la pobreza energética es imprescindible para poder acometer soluciones y que se traduzcan en cambios estructurales que tienen que ver con el pensar en la rehabilitación del Parque de Viviendas y en la obligación de incorporar criterios de construcción bioclimática en la construcción de nuevas viviendas y acabar también con las especulaciones inmobiliarias y con la impunidad y los abusos del oligopolio energético que han redundado en el gran incremento de los precios del gas, de la luz y del agua, en un contexto de crisis y de empobrecimiento de la población y nos parece realmente de vergüenza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay que encarar esta situación y hay que afrontarla con medidas valientes, con inspecciones y con señalamientos a las empresas distribuidoras para que cumplan con los derechos humanos hacia las personas que tienen o que les dan suministros.

Y para hacer frente a todo ello le pedimos y le preguntamos y le interpelamos, señora consejera, diciendo, qué puede decirnos de todo ello y qué medidas está tomando su Gobierno en contra de la feminización de la pobreza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Bella, cuando leí la interpelación, el contenido de la interpelación que me iba a hacer, la verdad es que pensé que para usted el tema de la pobreza energética y la Ley de pobreza energética, era ya casi una obsesión y la obstinación es una cosa, yo creo que positiva, pero **¿cuándo?** la obstinación se convierte en obsesión, me preocupaba.

Porque es que en diciembre estuvimos hablando de la pobreza energética y en diciembre estuvimos hablando y le decía que fundamentalmente, nuestro objetivo en relación con la pobreza energética es que ninguna familia tenga cortes de suministro y por lo tanto tenga garantizada, me decía usted las siete mil familias, las siete mil o las que sean, las siete mil, las diez mil, las diecisiete mil... u ojalá sean menos. Por lo tanto, yo creo que este tema está claro.

Se lo he dicho desde el principio, a mí me parece que es muy positivo, a este Gobierno le parece muy positivo, que tengamos una Ley de pobreza energética, una ley que es de todos, porque, aunque fue presentada por su grupo se aprobó por unanimidad, con cincuenta enmiendas que lo que hicieron fue transformar y enriquecer y convertir esa ley en una ley de todos y mi obligación como consejera es cumplir con esa ley.

Y además es muy positivo que todo esto lo tengamos regulado, desde el punto de vista que una ley, lo que no posibilita es que volvamos atrás en el tema de pobreza energética. Pero también le vuelvo a repetir que el tema de la pobreza energética ha sido un tema fundamental, prioritario, desde los inicios de este Gobierno y que nadie ha sufrido ningún recorte, ningún corte de energía desde que estamos en el Gobierno. Y se hizo desde el inicio, sin una ley, es verdad, firmando los acuerdos con la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas, con las empresas suministradoras y haciéndose cargo del pago con las ayudas de urgencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le vuelvo a decir que lo que hemos, en este caso, gracias a esta ley, cambiado es que tenemos en el presupuesto una partida para que no tenga que ser con las ayudas de urgencia, con lo que se pagan estas facturas, sino que tengamos una partida concreta, una partida que -le vuelvo a decir- que en el 2017 no se gastó, porque afortunadamente no hubo suficientes solicitudes.

Y también le digo que desde este Gobierno hemos tenido claro que lo que tenemos que hacer es incrementar el bienestar social y la calidad de las personas, ejerciendo la responsabilidad pública del Gobierno de Aragón en materia de servicios sociales de acuerdo con las competencias que tenemos.

Y sí que me parece muy positivo, algo que quiero compartir con usted. Esta semana hemos tenido una comisión delegada para preparar el Consejo Territorial de Servicios Sociales que tendremos el próximo día 1 y entre otras cosas, se ha hablado de pobreza energética. Se ha hablado de pobreza energética, lógicamente, reflexionando sobre el bono social que planteó el Gobierno de España y le puedo decir que en ese debate lo que se solicitó por parte de todas las comunidades, todas las comunidades autónomas, menos Madrid, una reunión urgente con el Ministerio de Energía Turismo y Agenda Digital para dar respuesta al bono social.

Porque es verdad que es un tema fundamental, pero bien es verdad que en la práctica tenemos un verdadero problema, un verdadero problema, y tengo que decirle también que de esa misma reunión lo que se pudo comprobar es que una de las comunidades autónomas que está gestionando con mayor facilidad este tema es Aragón. Es Aragón, porque desde el primer momento lo hemos tenido claro, primero por una voluntad política y segundo, con la aprobación de una ley.

Y yo creo que esto, señora Bella, es algo de lo que nos tenemos que sentir orgullosos los aragoneses y por eso me parece que es importante que pongamos en valor que esto es posible a la voluntad política y es posible también gracias a unos presupuestos que hemos decidido que priorizan fundamentalmente a las personas.

Por eso, yo creo que es importante decir, señora Bella, que lo que no podemos tolerar ni usted ni yo, es que se pueda decir que la emergencia social es un invento, es un invento para que el gobierno anterior, pues se erosionara, porque la emergencia social es una realidad, una realidad a la que estamos dando respuesta con **¿diferentes?** medidas para empezar con el pago del Ingreso Aragonés de Inserción, que usted sabe que casi se ha duplicado su presupuesto, porque realmente damos respuesta a quien lo necesita y en este sentido, señora Bella, creo que es en lo que tenemos que seguir avanzando.

Es verdad que usted ha aprovechado, podía haber puesto otro título de la interpelación, ha aprovechado para hablar de la feminización de la pobreza y yo estoy de acuerdo con usted. Yo no llevo camiseta, pero no llevo camiseta ni hoy ni ningún día, ¿sabe por qué?, la camiseta la llevo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mi piel, en los valores, en los valores que siempre he defendido -siempre- siempre, con una responsabilidad o con otra. Y en este caso...

Señora Bella, que me parece muy bien que se pongan camisetas, no quiero decir que no me parezca bien. Pero desde luego, sí que tengo claro que todas las medidas que estamos llevando a cabo desde mi departamento, todo lo que tiene que ver con los servicios sociales, con mejorar la vida de las personas, con abandonar el desmantelamiento de todo lo que tiene que ver con el Estado del bienestar, son importantísimos para las mujeres, son importantísimos para las mujeres.

Porque comparto con usted esa feminización de la pobreza y por eso me parece tan importante tomar estas medidas en este sentido, por eso me parece que tenemos que tener claro, tenemos que tener claro los grupos, los grupos progresistas tienen que tener claro que desde luego, lo que tenemos que hacer es, acabar con la pobreza en general, en general y nunca me ha gustado a mí hablar o de pobreza energética o de pobreza infantil, es pobreza.

Y a las personas, lo que tenemos que hacer, garantizarles vivir con dignidad, pero vivir con dignidad por ellas mismas, por justicia, porque lo merecen, porque debemos ser solidarios, pero también por otra cosa importantísima, porque hablamos muchas veces de crecimiento, hablamos muchas veces de mejora de empleo, hablamos muchas veces de que la mejor política social es el empleo, pero señora Bella, usted sabe que eso tiene que ser cuando realmente el empleo les permite vivir con dignidad y por eso, señora Bella, por eso, en este sentido, estamos totalmente de acuerdo.

Avanzaremos en el cumplimiento de esta ley, pero ya le digo, el objetivo está absolutamente resuelto, avanzaremos en este sentido y avanzaremos desde mi consejería y desde todas, por medidas para que la mujer pueda vivir con libertad, con dignidad, porque una sociedad no es verdaderamente democrática, si no hay una igualdad real entre hombres y mujeres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Bella, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: ... presidenta.

Brevemente, se han dicho en esta tribuna y en esta Cámara hoy muchos compromisos, muchos compromisos importantes con el feminismo, con afrontar los cambios, con reducir las desigualdades estructurales y se ha aludido también a que Aragón es una de las comunidades que mejor gestionan las cuestiones en este caso de pobreza energética, así como que vamos a tener una ley de igualdad de mujeres y hombres que también va ser importante.

Al respecto de todo ello decir, uno, me ha encantado desde luego, la declaración del señor Lambán, diciendo que apoya la huelga feminista del 8 de marzo y cito textualmente, ha dicho que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“es hora de que las personas decentes den un puñetazo en la mesa y salgan el 8 de marzo a reivindicar” y ha aludido también, precisamente, a la Ley de igualdad.

Pues bien, al respecto de todo ello, incluso a lo que usted ha expresado de su compromiso que lo lleva en la piel, le pregunto tres cosas, ¿cómo va a garantizar su Gobierno el derecho a la huelga de todas las mujeres empleadas por el Gobierno de Aragón, de las cincuenta y tres mil personas empleadas públicas o de las noventa mil, si contamos con todas las empresas de servicios externalizados?, ¿les garantizarán que puedan ejercer su derecho a la huelga?, ¿qué medidas se están tomando?

Dos, si el compromiso de este Gobierno, con el Plan estratégico y las ciento setenta y... *[Corte automático de sonido.]* ... medidas -presidenta- y la Ley de igualdad es una de las más avanzadas de este país, ¿por qué la memoria económica viene con un presupuesto de cero euros?

Y finalmente, ¿por qué en el artículo 17 de la cuantía de las ayudas de la Ley de pobreza energética, se dice que la cuantía máxima será de doscientos euros al año?, ¿cree usted que con doscientos euros al año se acaba con la pobreza?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Bella, el hecho de que en mi interpelación le haya contestado a lo que usted me ha dicho, que no tenía nada que ver con lo que me ha preguntado, no quiere decir que esta consejera le pueda contestar todo, incluso cuestiones que no son competencia de mi departamento.

Por lo tanto, le pido que aquellas cuestiones que usted sabe que no son competencia mía, pues no me haga contestarle. Yo creo que tenemos que saber en qué estamos, hay un decreto donde se explica la estructura del Gobierno y por lo tanto, pregunte al consejero o la consejera competente y pregunte a mí, sobre mis competencias.

En el tema de pobreza energética que me decía, le voy a decir, todos los días, todos los días tengo algún tema que resolver por parte de comarcas, de ayuntamientos, de cuestiones relacionadas con servicios sociales. Si quiere que le diga la verdad, con la pobreza energética, no he tenido ni una queja, para que usted me venga diciendo que es que no sé qué... Es que no sé quién le viene a usted, no sé si... *[Corte automático de sonido.]*... tiene que gestionar, pero de verdad, con la pobreza energética, ni un solo problema.

Por lo tanto, le digo, señora Bella, vamos a hablar de lo que sí que le preocupa a la gente que son muchas cosas, muchísimas en relación con los servicios sociales y desde luego, contará

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conmigo. Vendré a explicarle todas las veces que quiera sobre este tema, pero también teniendo en cuenta que no es un problema, la gente puede acabar pensando que estamos perdiendo el tiempo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Interpelación relativa la política general del Gobierno de Aragón en materia de mayores, de forma concreta, lo que se refiere a los malos tratos que afectan de forma directa a las personas mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Marín del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, nuestros mayores constituyen un sector especialmente vulnerable de nuestra sociedad y los últimos datos proporcionados por la Organización Mundial de la Salud y por otros organismos tanto nacionales como internacionales, ponen de manifiesto que los malos tratos hacia las personas mayores aumentan, están aumentando cada día.

Por tal motivo mi grupo parlamentario presentó una proposición no de ley que se debatió en la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales y se aprobó en mayo del año 2016, en dicha proposición no de ley se contenían y se aprobaron, los siguientes puntos:

“Poner en marcha campañas de sensibilización frente a los malos tratos hacia las personas mayores”, ¿dónde están esas campañas? “Desarrollar programas específicos que permitan la detección, evaluación y erradicación del maltrato a las personas mayores en el ámbito familiar, institucional y social”, ¿dónde están esos programas específicos? “Perseguir las malas prácticas y situaciones de abuso de confianza que sufren las personas mayores en cualquier ámbito de nuestra sociedad”, ¿cómo están ustedes persiguiendo esas malas prácticas?

“Elaborar un protocolo que permita coordinar y unificar criterios y actuaciones a la hora de que los profesionales en situación de detectar los posibles casos de malos tratos, puedan actuar con rapidez para prevenir y denunciar esos casos”, ¿dónde está que se protocolo? Y finalmente, “realizar un informe que refleje con datos objetivos, la situación real de los malos tratos a las personas mayores en Aragón”, ¿dónde está ese informe?

Finaliza el texto, “Zaragoza, 25 de mayo de 2016”, poco más tengo que añadir.

Gracias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):
Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Marín, menos mal que ha comenzado usted hablando de las estimaciones de la Organización Mundial de la Salud y no ha dicho, como dice en la propia interpelación que “está incrementándose el número de personas mayores que sufren maltrato”, porque desde luego, en Aragón no tenemos datos, ni tenemos un estudio, ni encontramos ningún estudio que nos dejara el gobierno anterior, que dado el desmantelamiento que llevaron a cabo de tantas actividades con los mayores, esto lo podrían haber hecho.

Por lo tanto, yo creo que una cosa importante es que no utilicemos un alarmismo innecesario y que desde luego, hablemos de datos concretos sobre todo para no crear inseguridad y malestar. La palabra maltrato, la verdad es una palabra que lo que significa, como usted bien sabe, es “comportamiento violento que causa daño físico y moral”. Y de eso, podemos hablar de muchas cosas que suponen un maltrato para las personas.

¿Qué hemos hecho en este Gobierno en relación con este tema?, pues, por una parte, como usted sabe, publicamos una guía, una guía que actualizamos y que el Gobierno anterior no tuvo a bien distribuir ni actualizar, un escrito que usted calificó de calumnia, “libelo” lo llamaba, que creo que es muy importante, muy importante para formar a los profesionales y a las familias sobre lo que significa el maltrato.

Hemos trabajado, usted lo sabe bien, el tema de la violencia de género, en relación con las personas mayores y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud ha llevado a cabo actividades formativas dirigidas los profesionales sanitarios para detectar el maltrato. También, en este momento estamos trabajando con el Consejo Aragonés de Personas Mayores en una estrategia de coordinación sobre los malos tratos a personas mayores.

Esa estrategia, ¿qué contempla?, esa estrategia, de acuerdo con el consejo, la información, sensibilización a la población en general, la formación de profesionales, el desarrollo de estructuras coordinadas desde la Administración pública, el impulso a programas dirigidos a mayores, como la promoción de la autonomía, la atención a la dependencia, la ayuda a domicilio, la tele-asistencia, el apoyo a personas cuidadoras y la elaboración de protocolos de prevención e intervención.

Sabe usted, además, que en este momento se está a la espera de implantar las medidas que deriven de la Estrategia Nacional de Personas Mayores para el Envejecimiento Activo y para el Buen Trato 2018-2021.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero una cosa, nos parece fundamental, señora Marín, la información, una persona bien informada difícilmente será maltratada y, por lo tanto, en ese tema, vamos a trabajar fundamentalmente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, presidente.

Fíjese, señora Broto, yo hoy le tengo que reconocer una cosa, salgo especialmente contenta a esta tribuna de oradores, después de escucharla a usted, porque por primera vez desde que la interpelo -y llevo ya casi tres años haciéndolo- no ha dicho usted que está preocupada por lo que yo le he dicho, de verdad me alegra muchísimo que, por una vez en esos tres años, he conseguido no preocuparla.

Pero fíjese, a lo mejor esta vez soy yo quien digo que es usted quien ha conseguido que yo sí que salga preocupada, hombre, no tanto como sale usted que siempre sale con una especie de arrastrada depresión aquí, pero, en fin. ¿Y por qué me ha preocupado su intervención?, pues, por muchas causas. En primer lugar, porque usted ha vuelto a... a no ser responsable, a no ser responsable y a mirar y a enfocar y a poner todo su empeño y toda su atención en el anterior gobierno.

Mire, señora Broto, usted sabe que yo soy una persona, o lo intento ser por lo menos, bastante educada, pero de verdad, es que ya cansa. O sea, llevan ustedes casi tres años de Gobierno y lo único que usted sabe hacer cuando sale a esta tribuna de oradores mientras la interpela mi grupo parlamentario, es decir o mirar, hacia el anterior gobierno de Aragón. Póngase usted, de una vez, a gestionar y deje ya, de verdad, de usar esa tan gastada, esa tan gastada afición que tiene por el anterior gobierno de Aragón.

“Desmantelamiento”, decía usted, desmantelamiento, fíjese, en el Pleno anterior ya la interpele sobre el Plan de retorno joven y usted salió aquí y dijo que nosotros -porque yo también me considero anterior gobierno de Aragón, aunque no formaba parte del mismo, sí del partido- usted dijo que nosotros habíamos “quitado los derechos a los jóvenes”. En mi turno de intervención, como estoy haciendo ahora, yo le dije que saliera usted y dijera un solo derecho que nosotros habíamos quitado a los jóvenes, ¿sabe cuál dijo usted?, ninguno.

Porque usted sabe que nosotros, gobierno de Aragón, anterior gobierno y Partido Popular, no le quitamos derecho de los de verdad, de los reales, de los que existen en la de ley, no los que ustedes se inventan. No, claro, es que ustedes tienen una capacidad de inventarse derechos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tendría que haber sido usted legisladora, de verdad, porque tiene una capacidad de inventarse derechos que es, en fin, alucinante.

Bueno, pues esta vez ha dicho que nosotros desmantelamos los derechos de las personas mayores, sí, y como la señora Zamora va a heredar, pues ahí está dando, dando, dando... Claro, no, la herencia, la herencia, señora Zamora, que es lo que tiene.

Y ha nombrado usted dos palabras, porque yo le he preguntado por un protocolo que, por cierto, señorías, y centro un poco el tema, resulta que de la proposición no de ley que se aprobó en este Parlamento, de los cinco puntos, ustedes no han hecho nada de nada, o sea que no han cumplido con las resoluciones de este Parlamento. A ver, eso es algo a lo que ya estamos habituados, pero no quiere decir que nos guste, quiere decir que ustedes lo llevan haciendo desde el principio de los tiempos, pero no que a nosotros nos guste.

Bueno, pues en esa proposición no de ley, se contenía o se pedía al Gobierno que elaborara un protocolo y ustedes elaboraron una guía que yo ya lo sé porque le pregunté y en esa pregunta, yo utilicé la palabra “libelo” que debe ser que a usted no le gusta, pero jamás utilicé la palabra “calumnia”, no utilice... Ya sé lo que significa, pero no significa lo mismo que calumnia, es que hay una diferencia enorme y usted ha utilizado ambas palabras comparándolas, poniéndolas en mi boca, cuando yo nunca las he dicho.

Centremos el tema porque quedan apenas cuatro minutos y medio, ¿qué han hecho ustedes para erradicar o para prevenir o para... los malos tratos para las personas mayores?, desde luego, lo que les mandó este Parlamento, desde luego, ustedes no lo han hecho. Esa guía, ya a que usted no le gusta que yo la llame “libelo”, pues bueno, no la voy a llamar con ese nombre, pero tampoco diga usted la palabra “calumnia”, porque sabe que aquí no pega.

Señora consejera, hoy no ha hablado usted o sí que ha hablado, pero muy por encima, de la dependencia. Usted ha dicho que van a hacer, bueno, que están trabajando con las personas mayores con estos temas que engloban a la dependencia, pero usted no ha centrado el tiro. Pues fíjese, hoy voy a hablar yo de dependencia, para que vea. Porque claro, la dependencia es un asunto que va destinado de forma muy especial hacia las personas mayores, con lo cual afecta también a la prevención de los malos tratos que estas personas puedan tener.

Y voy hablar de la dependencia en sentido negativo y positivo, positivo porque reconozco, porque soy persona honrada y porque no tengo por qué decir lo contrario, que el Gobierno de Aragón ha avanzado en temas de dependencia, que afectan a las personas mayores.

Pero, ahora, entenderá usted el negativo, fíjese, el señor Lambán, dijo que “el Gobierno de Aragón quiere acabar con la lista de dependencia en lo que queda de legislatura” y a mí me parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estupendamente bien. Pero después dijo que el señor Garcés “ha demostrado a lo largo de su vida más sensibilidad en gestionar las carreteras, que en las políticas sociales”. También el señor...

No, no es verdad, señora Zamora, heredera, heredera de lo que venga, de lo que venga, de lo que venga.

El señor Lambán, también dijo que “habían reducido la lista de espera de los dependientes a la mitad desde el año 2015” y está muy bien y yo les doy la enhorabuena, ¿por qué no?, no me tengo por qué esconder, ni por qué... pero también dijo, refiriéndose nuevamente al secretario de Estado, que “Mario Garcés mintió”, utilizó la palabra mentir, para que, de alguna forma, “curar su conciencia”, que debe ser mala en relación con las personas mayores.

Y ahora yo le pregunto, señora consejera, ¿usted entiende dónde quiero ir yo a parar?, estoy segura de que sí, porque usted es persona inteligente. Dónde quiero ir a parar es que su Gobierno, o usted, o su heredera, nos pueden poner encima de la mesa todos los datos que estimen oportunos sobre dependencia, todos, y a continuación le pueden dar un micrófono al señor Lambán para que siga insultando y faltando al respeto a quienes no piensan como él.

Y después, después de esos insultos tras esa falta de respeto, todos esos datos sobre dependencia, todos esos datos sobre dependencia, que yo no digo que no sean buenos -que yo no digo que no sean buenos- no valen para nada. ¿Y sabe por qué? porque los tapa, porque los colapsa, la actitud de su presidente, por eso, señora consejera. Por eso, porque no cabe en un Estado democrático de derecho en pleno siglo XXI, que ustedes utilicen un trabajo para insultar y para menospreciar a otros y porque jamás, bajo ningún concepto, jamás, se debe de insultar al que no piensa como...

¿Quiere salir usted, señor Sada, y le escuchamos?, yo estaré encantada, de verdad, seguro que usted tiene mucho que decir ante esta...

Señor presidente, el señor portavoz...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Por favor, no se hagan vises desde la bancada.

Continúe, doña Ana.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Señor presidente, de verdad.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, un momento, un momento.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ¿A quién hay que llamar al orden?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Cállense todas sus señorías, tanto de mi izquierda como de su derecha y respeten la posibilidad de su libre expresión de la diputada. Adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: También la... *[Corte automático de sonido.]*

Gracias, presidente.

También la soledad de las personas mayores, es motivo o afecta, a los malos tratos que éstas reciben. Y el día 20 de este mes, hace apenas unos días, ustedes sacaron una noticia de esas que tanto les gustan, en la que decían que el Gobierno de Aragón, iban a poner en marcha más medidas para paliar la soledad de los mayores y entonces explicaban que unos... Bueno, bien.

Fíjese, señorías, de mi grupo parlamentario qué casualidad, qué casualidad que el Gobierno de Aragón sacara esta noticia justo después, tres días para ser exactos, después de que mi grupo parlamentario registrara en este Parlamento, una... *[Corte automático de sonido.]* ... iniciativa sobre... -gracias- sobre este tema -voy a ser muy breve ya- ustedes dijeron que las iban a poner en marcha y yo, en fin, visto lo que hacen con su futuro, no me creo ya nada.

Concluyo, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Le dejamos graciamente el tiempo que desee.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Pues muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Doña Ana, adelante.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy amable.

Mire, señora consejera, -y con esto sí que concluyo- yo creo que se lo debemos a los mayores, de verdad que sí, si nosotros somos lo que somos es gracias a ellos, es gracias a su trabajo, a su dedicación, es gracias a su voluntad...

Por eso le pido que haga algo por ellos, que cumpla con las resoluciones de este Parlamento, que aunque vengan del grupo de la oposición no tienen por qué ser malas, que cumpla con las resoluciones de este Parlamento, que proteja a las personas mayores, que estudie su situación actual, que haga ese informe que dice que no tiene, pero si es que estaba en la proposición no de ley, es que hace dos años que se aprobó.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

“No, no tenemos datos”, pues hagan el estudio, se lo pedimos nosotros, le pido que coordine las actuaciones y que apoye a los profesionales que atienden a nuestras personas mayores. Le pido, de verdad, señora consejera, que hagan algo por las personas mayores y que dejen ya de insultar a la oposición, a quienes no piensan como ustedes.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, disponga usted de sobrante si considera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): ... presidente.

Señora Marín, le he dicho que vamos a implementar las actuaciones de sensibilización dirigidas a la sociedad en general, a los profesionales en particular, a las propias personas mayores, y así como de acciones de formación especializada a los profesionales que trabajan con las personas mayores. Porque muchas veces no es fácil identificar el maltrato.

Y a propósito de lo que usted decía sobre la proposición no de ley, yo le tengo que decir una cosa, señora Marín, lo que no se ha dicho en este Parlamento, ni por esta consejera, ni por el presidente, en lo que la señora Rudi dijo en el mandato anterior, de que “no tenía la obligación de cumplir con las proposiciones de ley”, lo oímos yo y usted.

Y por otra parte, me ha gustado también -me ha gustado también- que hablara a propósito de personas mayores, de dependencia, porque eso quiere decir que empieza a preocuparle, que empieza a preocuparle y si no le preocupa, pues peor para usted, porque estamos hablando de una ley. Porque aquí también se dijo, también se dijo que “la dependencia era una ley bienintencionada, pero inasumible”.

Pero ya que hablamos de maltrato en el propio documento que ha presentado para hablar en general de los mayores el ministerio, dice que “sin inseguridad económica y sin bienestar, los mayores están expuestos al maltrato”, fíjese usted en qué situación nos encontramos.

Y cuando usted habla de derechos, cuando usted habla de derechos y me dice que por qué hablamos del gobierno anterior, le tengo que decir una cosa, qué más querría yo que no tener que hablar del gobierno anterior, que seguir con el trabajo que llevaron a cabo, pero el problema es que nos encontramos con una situación de desmantelamiento total de la Ley de dependencia, tuvimos que poner en marcha, que no estaba puesta en marcha, la tele-asistencia, la ayuda a domicilio, el programa para dependientes moderados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En su gobierno, cada día 5,2, 5,2 dependientes **¿perdían?** la prestación de la dependencia, en este Gobierno, trece y soy pesada sí, ¿sabe por qué?, porque me siento orgullosa, y porque me parece fundamental para las personas mayores de esta comunidad autónoma y quiero que sepan que están en una comunidad autónoma que piensa en ellas y que consideran que la Ley de dependencia es una ley fundamental para todas las personas dependientes, muchas de ellas que son mayores.

Pero si tanto le preocupan, si tanto le preocupan los mayores, si tanto le preocupa el maltrato, ¿en qué situación ha dejado el Gobierno a los pensionistas?, ¿no le preocupa?, no ha hablado de este tema, no ha hablado de este tema, no ha hablado de cómo los pensionistas, se han tenido que manifestar y eso es el mayor maltrato que puede tener una persona, que después de haber trabajado toda su vida, no tenga derecho a vivir con dignidad. Y hablando, además, como hoy hemos hablado tanto de feminización de la pobreza, con la situación que tienen las mujeres.

Por lo tanto, señora Marín, la mejor ayuda a los mayores es que tengan una autonomía financiera que les permita vivir con dignidad, ¿o no es eso maltrato?, ¿o no es eso maltrato? ¿Y no le parece que gracias a su política de copagos farmacéuticos se incrementaron los riesgos para nuestros mayores?, ¿sabe usted que personas mayores tenían que decidir entre comer o comprarse la medicación que necesitaban?, eso es una realidad que ha pasado y por lo tanto...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Un momento, por favor.

Señor González, no es usted la diputada interpelante, silencio.

Adelante, consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Por lo tanto, señora Marín, estos temas son fundamentales y son fundamentales todo lo que tiene que ver con los ingresos, con el incremento que hemos hecho en el 2017 de las pensiones no contributivas, supongo que usted conoce el tema, por lo tanto, de eso es de lo que podemos hablar.

Y señora Marín, no nada, no pasa nada, el señor Garcés, cuando desmintió los datos de dependencia en qué le decíamos que habíamos, que estamos poniendo el 84%, mintió, mintió, porque, bueno, o no saben hacer reglas de tres, ¿no **¿va?** usted a saber hacer reglas de tres?

¿Demostración?, pero vamos a ver, todos los años el Gobierno de España y nos pide una certificación y esa certificación dice cuánto dinero ha puesto el Gobierno de Aragón en dependencia, una certificación que no nos la han devuelto, no nos la han devuelto, es una certificación y el Gobierno ha puesto doscientos millones y el Gobierno de España, treinta y uno, treinta y uno que puso en el 2017, en el 2016, esa es la realidad, señora Marín, y por lo tanto...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues eso, dos cosas, yo no me creo que el señor Garcés no sepa hacer reglas de tres, por lo tanto, faltó a la verdad y faltar a la verdad se llama mentir, diccionario, igual que lo de libelo, **¿búsquelo?**, el diccionario.

Y señora Marín, señora Marín... *[Corte automático de sonido.]* ... no se crea usted tan egocéntrica, ¿usted piensa de verdad que por pedir esta interpelación nos vamos a trabajar...?, con Coapema hemos hecho documentos, reuniones. Hombre, me podría haber dicho otra cosa, me podría haber dicho, “ha coincidido con un plan para mayores del Gobierno”.

Lo único que pasa que de ese plan que ha presentado el Gobierno, lo que espero son sus resultados. Porque, fíjese, en el tema de la violencia de género se firmó un pacto, un pacto que supone que el Gobierno de España aporta doscientos millones, un pacto parlamentario, no una proposición no de ley, un pacto parlamentario, de esos doscientos millones, cien los tiene que poner para las comunidades autónomas, otros cien, a nivel de Estado, se tienen que gastar en violencia de género. ¿Sabe cuánto hemos recibido?, cero.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): A ver, una recomendación generalista, cada diputado o diputada tiene destreza y capacidad suficiente para valerse por sí mismo. Por tanto, que no acompañen otros diputados y más en una interpelación.

Continuamos, 22, interpelación relativa a infraestructuras sanitarias, formulada al consejero de Sanidad por la señora Cabrera, que ya se encuentra en el lugar correspondiente, adelante.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Buenos días, vamos a bajar un poco el nivel, al menos, del volumen de las interpelaciones y les deseo buen día a sus señorías y también agradecerle a usted, señor Celaya, que venga hoy a esta interpelación, que venga hoy a responder a las diferentes dudas, al fin y al cabo, a las diferentes cuestiones, interrogantes, ante la incertidumbre que ocurre en el almacén de plaza, en ese almacén de suministros sanitarios, sito en Plaza, en Zaragoza.

Yo tengo muchas dudas, señor Celaya, y como el tiempo apremia, esta es la tercera interpelación que realizamos desde mi grupo parlamentario, hemos realizado diferentes preguntas, diferentes peticiones de información, diferentes comparecencias, para hablar de algo que bueno, no seré yo quien le saque las castañas del fuego, pero es una cuestión, un problema, que género el Partido Popular en su día, en la anterior legislatura y que hoy usted no sabe cómo gestionar, o al menos, como digo, está lleno de interrogantes, está lleno de dudas, está lleno de incertidumbres.

Y al final cabo, señor Celaya, usted ha habido a muchas cuestiones que no nos ha dado respuesta, por lo tanto, voy, si me lo permite, a saltarme todos esos hitos históricos que son

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muchos, me voy a centrar en la actualidad, porque como digo, esta ya es la tercera sesión en la cual tratamos el almacén de Plaza, en la cual tratamos a través de una interpelación y hemos hablado ya mucho sobre este almacén y no voy a tomar los antecedentes que datan ya desde el año 2013, 2012, aproximadamente, y por lo tanto me voy a centrar en la actualidad.

Señor Celaya, lo último que tenemos es el informe del Inaga, donde al final, el Ayuntamiento de Zaragoza daba luz verde a que se pudiera abrir ese almacén de Plaza. Han sido muchos los problemas de carácter, de seguridad, que han llevado a cabo que este almacén siga y permanezca cerrado.

Y por lo tanto, señor Celaya, yo, mis, primeras preguntas van orientadas a qué ha cambiado, qué se ha modificado acerca de este almacén, para que al fin y al cabo, ustedes ya anuncien fechas, ya iremos con las fechas más adelante. Y por lo tanto le pregunto, señor Celaya, si eso va a hacer que se modifique, al fin y al cabo, el proyecto mínimo que pueda tener usted y su departamento acerca de la apertura de este almacén.

Le voy a hacer algunas preguntas que quizás le suenen conocidas porque ya las hemos realizado en diferentes interpelaciones, como le estaba comentando, y otras que son nuevas y/o que se han actualizado, dados los hechos de los acontecimientos. Por lo tanto, señor Celaya, yo le pregunto si la hoja de su Gobierno, si la hoja de ruta del almacén de Plaza se refiere, o es simplemente patada para adelante para cuando lleguen unas nuevas elecciones, me permitirá la expresión, que apechugue, como hizo el Partido Popular en su día, con el almacén de Plaza.

Por ello, señor Celaya, aquí la batería de diferentes preguntas, ¿cómo es posible que se adjudique a una empresa privada un contrato de suministros en su día y con posterioridad se pida a otra empresa, pública esta vez, las instrucciones para realizar ese servicio?, ¿la empresa privada no tenía, al fin y al cabo, o no sabía cómo realizar ese proyecto? Son cuestiones, señor Celaya, que usted no ha respondido en diferentes interpelaciones, le veo un gesto, al fin y al cabo, también dubitativo y por lo tanto le sonarán familiares, aunque no tenga respuesta para ello.

Le sigo preguntando, ¿cómo es posible que se firmara en su día un contrato de transporte antes de disponer de las instrucciones para gestionar dicho almacén?, ¿cómo se explica, además, las grandes diferencias de “presupuestación” entre lo público y lo privado?

Y esto me lleva, señor Celaya, si están ustedes pensando en un posible contrato, en una posible concertación o lo que es más, en una posible externalización?, y por lo tanto, yo le pregunto, ¿qué entiende usted por externalización?, ¿cómo se va a gestionar?, ¿se va a gestionar desde lo privado?, ¿se va a gestionar desde lo público?, ¿quiénes serán los que gestionen el día a día de este almacén?, ¿va a generar despidos?, ¿va a generar contrataciones que no son propias del Salud?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celaya, muchísimas cuestiones, sigo preguntando, ¿cree usted que se avecina o se vaticina con esta abertura del almacén de Plaza un futuro CASAR o una especie de CASAR? Y ya sabe cómo concluye la historia del CASAR y usted la conoce en primera persona. Por lo tanto, señor Celaya, vuelvo a preguntarle de otra manera para que no pueda eludir a la respuesta, ¿significa que ustedes pagarán y otros recaudarán?, ¿de qué carácter serán las y los trabajadores?, ¿serán del Salud?, ¿se perderán trabajos a consecuencia de la puesta en marcha de este almacén?

Y señor Celaya, hemos llegado ahora a las fechas, usted no es nada amigo de las fechas con ninguna infraestructura sanitaria, o al menos a su ojímetro, no le acerca a las fechas que luego estamos viendo, son más amigos de los titulares, pero al fin y al cabo, siempre suelen fallar, pero hoy creo en esta interpelación, sí que, al fin y al cabo, debemos de preguntarle por ello. Y es simplemente, si ustedes que anunciaron que a finales de verano creo recordar, pondrían en marcha este almacén, al fin y al cabo, ¿esa fecha ha sigue en pie?, ¿los nuevos informes determinan que se alargará, se prolongará?

Así que, señor Celaya, denos respuestas para un almacén que ya se han invertido más de tres millones de euros en él y todavía **¿no?** está en marcha. Para que lo comprendan sus señorías, es un almacén que tiene...

Y lo hemos visitado y usted nos acompañó en esa visita que solicitamos desde mi grupo parlamentario hace dos años y medio, pero como decía, hace dos años y medio, al principio de esta legislatura, señor Celaya, veíamos que todas las infraestructuras internas que requería dicho almacén para poner en marcha sus funciones, apenas, bueno, no estaban... están sin utilizar, las sillas de trabajo de las diferentes oficinas estaban todavía con las fundas de las compras pertinentes.

Y por lo tanto, señor Celaya es un almacén que ha pasado cerrado dos años y medio, que no se ha puesto en marcha, que se han invertido tres millones y aquí la conclusión de mi pregunta, señor Celaya, cuánto está pagando el Salud, cuánto está pagando su departamento, **¿cuándo?** está pagando el Gobierno Aragón, cuándo estamos pagando las aragonesas y los aragoneses, al fin y al cabo, por un almacén que lleva, por falta de gestión, al fin y al cabo, por falta de voluntad política, cerrado, sin poner en marcha, sin suministrar, pues casi, casi lo que llevamos de legislatura, señor Celaya.

Y aquí uno ya con la última pregunta, ya ve que son muchas dudas, que es mucha incertidumbre, señor Celaya, ¿cómo van a gestionar después este almacén? Salvedad de los stock que haya en diferentes puntos de nuestro territorio, pero al final esto va a ser un único macro almacén o ¿cómo se va gestionar?, señor Celaya, porque la verdad que tenemos muchas dudas, apenas conocemos de este almacén y yo hoy, pues bueno, tómelo como una oportunidad para disipar todos esos interrogantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor Celaya.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don Sebastián Celaya, en su condición de consejero de sanidad del Gobierno de Aragón.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores, vamos a hablar de la logística dentro del Servicio Aragonés de Salud y lo primero que le tengo que agradecer, señora Cabrera, es el tono de su intervención que, efectivamente, yo creo que nos conviene a todos tranquilizarnos, porque hago algunas cosas que se ven por aquí no son buenas para la salud.

Mire usted, la incertidumbre yo creo que es un signo de los tiempos, cuando nosotros éramos de su edad no había tantas incertidumbres, teníamos certezas iba a haber trabajo, iba a haber pensiones... pero los tiempos han cambiado y hoy día, las incertidumbres, ¿verdad?, es una constante diaria en nuestra vida, que no nos hace, ni pensar lo que puede pasar mañana por la mañana que puede ser totalmente distinto a lo que todos estamos pensando.

Mire usted, el fin último de la logística sanitaria es asegurar que en los centros sanitarios dispongan del material suficiente en cantidad y en el tiempo correcto, para poder prestar la mejor asistencia sanitaria a los ciudadanos. Por lo tanto, como ya le dije en la primera interpelación que ustedes hicieron en diciembre del 2015, el departamento está trabajando para lograr la eficiencia en los procesos de transporte, almacenaje, entrega y recepción de materiales. Esto creo que es una obligación, ser eficaces en abastecer a los centros y con el mejor, con el menor coste posible, que es lo que los ciudadanos nos obligan.

Creo que estaremos de acuerdo que la actividad logística es un tema de gran importancia, no solo por la gran cantidad de volumen que se mueve todos los días en nuestros centros, sino, sobre todo, por la gravedad de los efectos que puede suponer el que falle este reparto de estos productos. Por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es recalcar la importancia de la central de compras que es el punto inicial de la logística en un sistema como el nuestro.

Esta central de compras que se creó ya hace unos años, está impulsando y su objetivo es, que las compras se realicen en su mayor parte centralizadas, porque si los productos tienen un mismo criterio de compra, (...) los diversos productos que se compran en los diversos hospitales, vamos a conseguir un stock mucho más pequeño y unos precios mucho más competitivos para nuestros ciudadanos.

Y dentro después, una vez que la central de compras está funcionando, pasamos al segundo aspecto que es el almacén logístico, es decir, el disponer de una nave con la suficiente capacidad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tamaño y de gestión y de materiales para poder realizar esta distribución de forma correcta entre los diversos centros. Como usted ha dicho muy bien, el almacén de Plaza es un proyecto del anterior ejecutivo que nos está condicionando de forma importante nuestra política.

Usted ha hecho referencia y creo que no tiene mucho sentido entrar en los problemas que han existido, lo cierto es que cuando llegamos al Gobierno, nos encontramos con una nave y con la firma de tres contratos, el contrato de alquiler de la nave con Plaza, el contrato con una empresa externa que nos proporcionó todo el material necesario en un contrato de cuatro años plurianual y del que hemos pagado ya novecientos setenta y cinco mil euros y un contrato de transporte con otra empresa, también privada que todavía no se ha puesto en marcha, porque hasta que no empiece a funcionar lógicamente no tiene sentido.

Esto lógicamente como digo, ha condicionado nuestra postura, usted sabe que en un momento determinado, estuvimos dudando, yo le dije en esta tribuna, de que al final consiguiéramos que esta nave obtuviera los permisos necesarios para servir de almacén logístico. Al final de mucho después de muchas idas y venidas, de muchos informes del ayuntamiento, los bomberos, diversos departamentos del Gobierno de Aragón, efectivamente, el Inaga dio el último permiso por parte del Gobierno y el 10 de enero de este año, el 10 de enero de este año, el Ayuntamiento de Zaragoza por fin concedió esta licencia de apertura.

Todavía nos queda cumplir un requisito, que se da en esta licencia y es que Plaza, la que alquila la nave haga unas obras de adecuación, sobre todo en las oficinas para que se ajusten a todas las condiciones de seguridad. Estas obras están ya licitadas por parte de Plaza y se prevé que concluyan antes del verano. A partir este momento, es cuándo podremos poner en funcionamiento esta nave, que como usted dice, tiene el material almacenado con los sillones tapados porque, lógicamente en cuatro años o en tres años desde que se alquiló, no se ha hecho nada en ellas.

¿Qué vamos hacer a partir de ahora? Pues mire usted, vamos a gestionar el almacén de la siguiente forma. Vamos a sacar a un concurso público, lo que es la actividad puramente logística de esa plataforma, es decir recepción de materiales, almacenamiento y distribución. Como usted sabe, el transporte ya está adjudicado y lógicamente, nosotros no vamos a contratar, ni camiones, ni conductores para realizar este transporte que sería totalmente.

Tampoco vamos a contratar o vamos a tener personal propio en ese almacén logístico, porque este personal requiere de una formación y una titulación específica para manejar esos grandes toros, esos grandes palets y todo el sistema informático y por lo tanto, es una actividad que vamos a sacar a concurso público.

Lo que sí que vamos a mantener con nuestro propio personal y sin despedir a ninguna de las personas es, los procesos administrativos dentro de la central logística y la logística interna de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diversos centros, porque este almacén distribuirá a los centros, pero allí el personal tendrá que encargarse de distribuirlo. Por lo tanto, hay un plan de logística, tenemos previsto el plan y espero que podamos a principios del año 2019, poner en funcionamiento esta plataforma logística.
[Aplausos PSOE.]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora diputada, continuamos con su réplica en este momento.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente y gracias, señor Celaya. Usted ha empezado, bueno, hablando del **¿tono?** de la interpelación, yo no voy a agradecerle a usted verbalmente porque creo que ni se lo merece ni es el momento de hacerlo. Pero además, es que habla de salud, pero la salud democrática se va (...) muchas veces en estas Cortes por el tono determinado señorías.

Cuando usted habla de incertidumbre, la incertidumbre dice que es época de los tiempos y habla de que al fin y al cabo, en mi época usted no vivía esa incertidumbre, bueno señor Celaya, usted que tiene la llave de la Sanidad pública, que al fin y al cabo, es quien toma las decisiones tienen que velar porque la incertidumbre no exista en esta ciudadanía y por lo tanto, no puede achacar a los tiempos a que las incertidumbres y las dudas acerca de un almacén de Plaza se debe a los tiempos sociales que vivimos actualmente.

Dicho esto, señor Celaya, es que no me ha respondido casi a nada, es que no me ha dicho nada, usted ha hablado de concurso público, ¿entiende usted concurso público por externalización? -vuelvo a incidir-, ¿qué entiende usted por externalización? -vuelvo a insistir-, señor Celaya, significa por lo tanto, un posible futuro sinónimo de (...) -vuelvo a incidir-, señor Celaya, ¿cómo pagarán ustedes y si pagan, cómo lo harán y si otros serán los que recauden señor Celaya con esto, que usted no llama y no se atreve a llamar externalización?

Tres millones fueron los que como decíamos, ya se habían, bueno, vamos a decir invertido, vamos a decir perdido, vamos a decir como usted quiera, pero al final señor Celaya, no me ha respondido. ¿Cuánto se está pagando actualmente, mensualmente, por parte del Departamento de Sanidad, por parte de la ciudadanía aragonesa, en referencia a este almacén señor Celaya? y si no quiere darme la cifra mensual, dígame al menos cuánto se ha ido invirtiendo a lo largo de la legislatura en un almacén que ustedes, como digo, no están sabiendo gestionarlo, es una cuestión meramente de voluntad política.

Usted me habla de diferentes modificaciones de obras de adecuación de las oficinas, cita usted, pero es que contamos con informes que lo que comentaban eran, que el almacén requería de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un almacén a otro, de aquellos almacenes vecinos, diez metros de distancia. Y usted, en la segunda o primera interpelación, disculpe que no recuerde bien, citaba “se requieren diez metros de diferencia con los almacenes vecinos”.

Por lo tanto, señor Celaya para cumplir esas modificaciones de seguridad que me parece que ha citado, cuáles son esos acondicionamientos de oficina, no nos había dicho o no nos había citado en interpellaciones previas que se requerían obras mayores e incluso, habían planteado realizar un almacén entero del propio almacén o incluso bueno, pues tomar otra alternativa y era buscar un nuevo almacén.

Por lo tanto, señor Celaya, le pido que responda las preguntas que le he realizado, no sólo en esta tanda, sino en la anterior y me diga por lo tanto, si al final esto que usted ha comentado de concurso público para la recepción de materiales y del personal propio, puesto que requieren una titulación adecuada, usted lo comprende cómo externalización y cuando habla de aquellos trabajadores del Salud, que dice que serán los administrativos propios los que desarrollen su labor en este almacén, si eso va requerir posibles bueno, modificaciones o al menos despidos en algunos de los otros puntos.

Y si podría además de *[Corte automático de sonido]* concluyo presidente, además de hablar de la logística y la teoría de lo que son las compras en el Salud, si además de la teoría podría pasarme a los hechos, señor Celaya. Nos veremos en verano y ya le digo, que creo yo que el calor tampoco va a abrir el almacén, gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, su duplica.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): A ver si me da tiempo de contestar. Gracias, señor presidente. Mire usted, señora Itxaso, la voluntad política puede ser la que quiera, pero si no hay licencias para abrir una plaza no se pueden, no se pueden abrir y eso es así. No voy a discutir otra vez, cuáles eran los problemas que han sido muchos, que los podemos ver con calma, lo cierto es que ahora ya tenemos la licencia del ayuntamiento, que está sujeta a que se hagan unas obras por parte que están ya contratadas y que van a estar terminadas.

Mire usted, si no entiende lo que quiere decir sacar un concurso público, pues se lo voy a decir exactamente. Hay una serie de actividades, como es el transporte de reparto por los diversos centros, que ya se sacó, porque nosotros en el Salud, no nos dedicamos al transporte, no tenemos chóferes, no tenemos camiones y tampoco tenemos personal que sepa manejar un centro logístico de estas características.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Imagínese usted si ha estado alguna vez viendo a lo que es Amazon, lo que exige a esos grandes paneles, esos grandes toros, ese manejo de esas máquinas, el personal de almacén del hospital, que son celadores no están capacitados para hacer ese trabajo y por lo tanto esa parte que es exclusivamente recepción, almacenamiento y cargar los camiones para que vayan a los centros, lo va a hacer una empresa externa, efectivamente, mediante un concurso.

Todo el resto de personal que en estos momentos está trabajando, que son unas cien personas como celadores en los almacenes o como administrativos en la zona de compras, van a seguir siendo los mismos y van a seguir trabajando. Una parte de ellos estarán, en el proceso administrativo de compra de la central en esa nave, será personal que voluntariamente se quiera desplazar allí, gente que está en Huesca o que vive en Utebo, que vive en Casetas y le queda más cerca y los celadores que en estos momentos haces de almaceneros, trabajarán en los centros, en lo que es la logística interna.

Se está haciendo un plan de empleo, se ha empezado a hablar ya con los sindicatos y es voluntad de este Gobierno no despedir ni a un solo trabajador, no quitar ni un solo puesto de trabajo, -pero vuelvo a decir-, esto no tiene nada que ver con el Casar que es una asistencia sanitaria, esto es un trabajo puramente logístico, de la que nuestra comunidad tiene que estar orgullosa y que tiene empresas muy preparadas y lo que vamos a conseguir es hacerlo lo más efectivo posible.

En cuanto a los costes ya le dicho, se firmó un contrato de transporte que hasta ahora no ha costado un duro, no ha costado un duro, ya se lo he dicho, el alquiler de Plaza de la nave tampoco se ha pagado un duro porque la nave no cumple las condiciones que tenía... lo único que se ha pagado es el contrato de suministro del material de las grandes estanterías, de las máquinas distribuidoras, que eso ya le dicho el precio que habíamos pagado un millón de euros.

Si quiere algún dato más, estamos pagando de la central de alarmas, hemos pagado dos mil euros por la central de alarmas, once mil euros por cableado de estructura y telefonía, cinco mil porque hubo que poner un grupo electrógeno, todo esto suma los novecientos cincuenta mil euros que nos está costando el alquiler de los materiales y aproximadamente un millón de euros, con este resto de gastos menores.

En cuanto, ¿qué va suponer esto para el sistema? aparte de una mejor efectividad a la hora de repartir, a la hora de comprar, a la hora de tener unos stocks mucho menores, que con un gasto de quinientos, quinientos millones de euros en el capítulo II, es muy importante. En estos momentos, tenemos previsto un ahorro, cuando esto esté funcionando de dos millones de euros al año, es decir, va ser un proceso mucho más efectivo y mucho más *[Corte automático de sonido]* un gasto muy importante y va a asegurar que esté. Y esto no tiene nada que ver con privatizar, esto es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una actividad que no es propia del Salud y que por lo tanto, vamos a encargar a una empresa que lo haga con garantías, muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. Veintitrés, interpelación relativa a la prevención del consumo de drogas, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Plantagenet-White Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, que ya procede en este mismo instante.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente. Señor consejero, dónde estaba usted en el mayor tsunami que ha existido en nuestra comunidad autónoma en una apología al consumo ilegal de droga, no se le ha oído, ¿dónde estaba usted, escondido debajo de la mesa, asustado, amedrentado por la situación? el mayor responsable que existe en esta comunidad autónoma sobre prevención, asistencia y rehabilitación en todo, en drogas lo primero, no se le ha oído, se ha quedado tapado detrás del señor Guillén, que siento que no me escuche, en una actitud como, pasa tú, que a mí me da miedo.

Y hace unas declaraciones el señor Guillén, totalmente, tiró el balón fuera, le dice no, el ayuntamiento es el responsable en prevención. No señor, usted tenía que haber dicho no, el responsable en la comunidad autónoma en prevención en el consumo de drogas y en toda la prevención en Salud soy yo, yo, o sea usted. *[Aplausos PP.]*

Y vamos a hablar de lo que nos ocupa, señor consejero, ha salido el mayor tsunami en toda la prensa, han sido noticia nacional en todos los periódicos nacionales, en la Uno, en el telediario de la Uno, por unos folletos que hacían -insisto- apología del consumo de drogas ilegales, que han sido financiados por el Ayuntamiento de Zaragoza, sí señor.

Pero no quedamos ahí, no queda ahí, que es mucho más grave lo que le voy a traer, tiene otros dos folletos, otros dos panfletos que son financiados por el Gobierno de Aragón, Salud pública, Gobierno de Aragón, o sea, usted. Salud pública Gobierno de Aragón, usted. Y que los tres folletos, los tres, se difunden de una manera publicitaria en los centros de juventud juntos, allí puestos, panfletillos, para que el que vaya los coja y se los estudie, dirigido a una población y permite el señor consejero, que el alcalde de Zaragoza diga que esto es científico, que esto es científico.

Vamos a ver, señor consejero, yo quiero que usted salga a esta tribuna. La verdad que estos días he visto como un púgil, que está en el cuadrilátero, un púgil que estaba en el cuadrilátero y le iban dando puñetazos, noqueándolo todas las instituciones científicas de nuestra comunidad autónoma y vamos a empezar. Proyecto Hombre, qué le dice Proyecto Hombre, hay que buscar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocio alternativo, hay que hacer ocio para los jóvenes y a nadie se le incita a consumir, ni se le hace que se automedique, ni autoconsume.

La sociedad (...) le dice, “esto es confuso, esto no es científico, esto no se puede hacer”. La Fundación de Ayuda contra la Droga le dice, “retírelo, es mala, retírelo”, se la voy a leer uno a uno, la Asociación de Psiquiatría le dice, “no es científico, esto está (...) a la confusión, es un error, retírela”. El colegio de médicos, le llama la atención, le dice “esto no puede ser” y se lo lleva la Comisión Deontológica.

La unidad de atención y seguimiento de las UASA, de Nuestra Señora de Gracia, que es el que sabe de drogas, le dice, “que no es, que crea confusión, que esto no es prevención, que está incitando al consumo, que banaliza el consumo, que les enseña consumir, que les enseña a tener... a hacer una tenencia, que les enseña cómo se tienen que hidratar, que les enseña...”

Les está animando, les banaliza, les banaliza ese consumo de drogas y todo esto señor consejero con dinero público, con nuestro dinero. ¿Ha pagado usted este folleto, ha pagado usted este folleto, Salud pública lo ha pagado? Es cómplice de la situación que se ha producido en nuestra comunidad autónoma y es cómplice necesario, cómplice necesario porque si no, no se habrían editado estos folletos.

Quiero hacer una pregunta señor consejero, ¿usted permitiría que sus hijos o sus nietos fueran educados, informados en la tenencia de drogas por esta asociación que ha editado estos folletos? si es así y si no es así, ¿por qué las personas que están en él, San Pablo tienen que tener esta divulgación y tiene que sufrir esta asociación que les incite a este consumo? Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Plantagenet. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señora presidenta. Señora Plantagenet hay un refrán que dice, que “a veces callar es de inteligentes” y yo cuando hay esos debates históricos que estamos viendo en los últimos tiempos, no sé si es que están ustedes muy nerviosos, como decía ayer la señora Luquin, porque empieza la campaña. Pues a veces es mejor quedarse callado, reflexionar y no hacer caso a estas cosas.

Y le diré otra frase, esta de Woody Allen, esta de Woody Allen, “no discutas nunca con un ignorante, te hará descender y ahí te ganará”, pero esto creo que no es su caso señora Plantagenet porque usted en este tema no es ignorante, a lo mejor otros que hablaron en el ayuntamiento y otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que opinaron y que todo el mundo ha dado su opinión pueden ser ignorantes sobre este tema, pero usted no.

En su interpelación y en lo que ha dicho usted aquí, hay otros intereses muy distintos a el tema de cómo hacemos la prevención contra la dependencia. Y le voy a decir, comienzo esta intervención negando taxativamente y con firmeza que este Gobierno haya financiado folletos que estimulan el consumo de drogas, ya vale de decir falsedades, lo digo claramente. *[Aplausos PSOE.]*

Usted sabe perfectamente que el Gobierno de Aragón y en concreto la Dirección General de Salud pública, hace referencia en el tema de la droga al Plan autonómico que es una transposición del Plan estatal sobre drogodependencia. No le voy hablar de los objetivos, sí que le voy a decir que uno de los temas que hace hincapié este plan y todos los que existen en nuestro país, es el tema de la reducción de daños.

Y le voy a decir lo que dice el Plan nacional de drogas, que fue aprobado el 9 de febrero del 2018, por el Consejo de Gobierno del Estado español, “reducir o limitar los daños ocasionados a la salud y la vida de las personas que consumen drogas y en general los efectos sociosanitarios y económicos indeseables relacionados con su uso. Otro objetivo que se plantea es, la puesta en contacto del usuario con la red asistencial normalizada, puesto que por lo general las personas que acceden a los programas de reducción del daño con la droga, desarrollan su vida en entornos de difícil acceso a los recursos”.

Son población marginal, señora Plantagenet ya sé que no son la gente con la que usted está acostumbrada, pero están allí, personas marginales que se ven abocadas a la drogas muchas veces, por una serie de circunstancias que no vamos analizar aquí y el propio Gobierno y en este caso el logotipo es de la Dirección General o del secretario de Estado, perdón, señor Garcés, dice lo que le he leído.

Porque usted, tiene que recordar en que, desde hace tiempo ya, se contempla esta reducción de daños en programas como los intercambios de jeringuillas, recuerde usted lo que decía el Partido Popular cuando empezamos a decir que había que decir a los drogadictos que se pinchaban, que no intercambiaran las jeringuillas, eso también era estimular el consumo de la droga.

Era buscar una seguridad para evitar la transmisión de enfermedades muy graves como la hepatitis C o de otro tipo. Y todo lo que se está hablando del consumo de drogas de los fumadores y del alcohol, porque eso no habla nadie, habla del cannabis, del spit, del cristal, pero, el mayor consumo de drogas, es el alcohol y el tabaco.

Y se están haciendo campañas para reducir a la gente que fuma, y se le dice, oiga no fume tanto, fumé sólo por la mañana, ¿eso también es incitar al consumo de tabaco, señora Plantagenet?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire usted, para terminar esta primera intervención y luego si quiere entraré a esos temas escabrosos, que a usted le gusta, le vuelvo a repetir, el Departamento de Sanidad trabaja con los mismos objetivos y líneas de actuación, en materia de prevención de drogas que todas las comunidades autónomas, el Estado y la Comunidad Europea y se enmarcan dentro de este Plan nacional.

Y, en segundo lugar, el departamento y este, y el anterior, cuando estaba el anterior gobierno, lleva la misma línea de trabajo, porque estas recomendaciones y estas actuaciones, están hechas por expertos en el tema, no por el consejero de turno. Y, por lo tanto, los expertos que estaban el departamento el periodo anterior, son los mismos que siguen estando en este momento.

Por lo tanto, señora Plantagenet vamos a tranquilizar las cosas y ya sé que hay mucha algarabía, que todo el mundo habla de esto, pero por favor, vamos a ser serios que el problema es muy grave.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Señora Plantagenet tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias señora presidenta.

Señor consejero, por eso que el problema es grave, lo estamos tratando con el mayor rigor. Y nosotros simplemente, leemos lo que usted pone. “Financiado, por dirección general de Salud Pública, Gobierno de Aragón”. No me quiera mezclar toda una serie de cosas.

Y no quiere confundir prevención primaria, con prevención terciaria, yo no voy a hablar de esa población que usted se ha referido, que evidentemente hay que atenderlas, pero se hace ese tipo de reducción de riesgos, de otra manera. No se pone una serie de panfletos, de una manera indiscriminada, en un centro de juventudes, donde cualquiera lo puede hacer. No estaba nada, nada bien hecho, esta este tipo de prevención y usted lo sabe. Y yo, le llamo la atención por su responsabilidad y por su complejidad y sobre todo, por algo más importante, porque le ha contestado todo el mundo. Yo no le voy a estar leyendo todo el mundo que le ha contestado, es que, para mí, son muy significativos que la asociación de psiquiatras de La Rioja y de Aragón, le digan, que digan, estas afirmaciones carecen de fundamento científico, y están basadas en sesgos alejadas de la realidad.

Esto es, lo que leen los chicos, pues si usted no es riguroso a la hora de lo que edita, a la hora de lo que realiza su departamento, que es lo que le venimos a decir, el riesgo que usted ocasiona es grandísimo, por negligente, por negligente. Y ha sido cómplice necesario de una negligencia impresionante. *[Aplausos PP]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y se lo tengo que decir, y le voy a decir, por qué ha sido cómplice, porque ha financiado no solamente estos folletos, no solamente estos folletos, ha financiado a la asociación, esta asociación que ha editado y ha redactado los textos y la ha financiado en el 2016, con catorce mil doscientos sesenta y ocho euros.

Y en 2017, con veinticuatro mil setecientos sesenta y siete, o sea que esta asociación, le está dando alas, alas para que instruya, eduque a los jóvenes de Zaragoza. Esa es la publicación científica a la cual se refiere, y usted ha permitido un intrusismo, un intrusismo que está avalado y que se dedicará a la educación.

Cualquier profesor que existe en nuestra comunidad autónoma, tiene que pasar una serie de requisitos y una serie de formaciones, ¿qué formación tienen los líderes de esta asociación? Solamente tienen como gran reconocimiento una tesis doctoral sobre lo bueno que es Cuba y la Revolución Cubana. Estos son los que educan a nuestros chicos y ustedes les paga y usted les paga.

Permite el intrusismo, ¿por qué no se lo da a los psiquiatras, o a psicología o a alguien que sepa?

Señor consejero, estamos y usted está avalando una zafiedad intelectual manifiesta que está trastocando a nuestros jóvenes, que se le está incitando al consumo y además sale el alcalde de Zaragoza, que mire, el alcalde de Zaragoza no voy a meterme con él, porque él sólo se descalifica. Diciendo que tiene mucha ciencia y que es muy riguroso, y nadie de los que están aquí, tiene ningún título, pero además algo que ha sido un insulto para nosotros, para los sanitarios, para la gente que trabaja la Sanidad.

Este señor y esta asociación se elige para educarnos a nosotros, tenía que educar a la sociedad y a todos los sanitarios, en cómo debemos tratar a la gente que tiene adicciones y que es lo que tenemos que hacer.

Señor consejero, está permitiendo no solamente que una ideología política avance, sino que se está jugando el futuro de nuestros jóvenes, esos jóvenes que necesitan tener referentes, no le he oído aquí decir, la droga mata. No le he oído decir, no se debe consumir, no le oigo.

Estas personas, no son las adecuadas para llevar adecuado ningún tipo de educación, son unos mentirosos. Y mire señor consejero y con esto acabo, a mí no me preocupa el alcalde lo que diga, ni esas dos concejales que le adornaban diciendo lo que dijeron, porque pasarán, pasarán, pasarán esas concejales, pasarán estos folletos, pero no pasará, ese muchacho que al azar entró en San Pablo y cogió uno de ellos, y se enroló en una serie, una vida de desgracia arrastrada por la droga. *[Aplausos PP]*

Y a una familia que le llevó a tener un sufrimiento. Y usted, señor consejero, *[Corte automático de sonido]*... será cómplice de esta situación, porque no supo preverlo, porque no hizo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la prevención adecuada y porque mantuvo en su consejería, una serie de técnicos que son inadecuados para llevar a cabo esta situación.

Gracias señor presidente. *[Aplausos PP]*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señora diputada.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Plantagenet, creo que al final le voy a tener que aplicar también a la frase de Woody Allen, con lo que usted ha dicho aquí.

Señora presidenta, mire usted señora Plantagenet, hablando de prevención de droga, le podía sacar dentro de la evaluación del plan que se acaba de terminar y que va a dar origen al nuevo plan, le podía sacar las estadísticas, de cómo ha ido el dinero que ha destinado el Gobierno de Aragón a la prevención y tratamiento de las drogas.

No le voy hablar del centro de El Frago que ustedes cerraron, el único centro público que hacía rehabilitación y reinserción de drogadictos. *[Aplausos PSOE]* De esos que tanto le preocupan señora **¿Luquin?**, no le voy a hablar.

Ni voy a entrar, ni voy hablar tampoco del alcalde y lo que diga el ayuntamiento.

La señora PRESIDENTA: Señorías por favor.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Mire usted, el señor secretario de Estado que estuvo aquí la semana pasada, no sé si vino como subsecretario o como militante del PP a intervenir en este debate que tan bien les está viniendo a ustedes en el Ayuntamiento. Porque si vino como subsecretario de Estado, podía haber avisado a los representantes autonómicos de que iban a presentar el plan, al Plan nacional de la droga.

Mire usted, lo dijo, está recogido en la prensa, lo hemos oído la radio, el secretario de Estado de Servicios Sociales, respalda las publicaciones dirigidas a reducir el consumo, eso no lo critica nadie, ha remarcado, lo que se critica es posibles folletos en los que se banaliza ante la población general, el consumo de drogas. Porque eso, sí que produce un prejuicio muy grave. Sigán diciendo cosas, que se van ustedes a poner la soga al cuello.

Sin embargo, folletos que estén dirigidos a población consumidora, que permita dar información con el objetivo de ir reduciendo y poder prevenir posibles efectos adversos, eso nunca lo vamos a criticar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y recuerda que, lo defiende desde hace años la comunidad científica, palabras del secretario de Estado señor Garcés. Ahora claro, la cosa está en qué folletos son buenos y cuáles son malos, y ustedes, enseguida lo tienen claro.

Todo lo que no hacen ustedes, es malo y todo lo que hacen los demás es peor, por lo tanto, es una línea muy delgada, dónde están los folletos buenos y los folletos malos.

Pero mire usted, le voy a dar más información ya que dice que hemos patrocinado, que hemos subvencionado. Hay una página web que, seguro que usted ha leído porque está muy interesada en este tema de las drogas, que es una organización de gran prestigio en España, que lleva mucho tiempo funcionando, que se llama Energy Control.

Energy Control lleva un tipo de actuación exactamente igual que esta asociación a la que aquí se le dio esas subvenciones que usted ha dicho y han hecho folletos que, por cierto, lo único que tengo que reprochar yo a la Dirección General de Salud Pública es que le diga a estos señores que no copien los folletos de la otra asociación, porque lo que han hecho ha sido copiarlos. O sea que han trabajado poco, los han copiado.

Pero mire usted, ¿qué dice ese folleto de esta organización? Que tiene una página web muy importante, muy maravillosa y que tiene una gran cantidad de entradas, no los ponen por ahí para que lo lean los chicos, hay una página web muy **¿fácil?**

Dice lo siguiente: “lo importante con el éxtasis, el MDMA, es como se tome, en qué cantidad, con qué frecuencia. Una pastilla y una muestra, con la misma concentración, producen efectos distintos”. Y dice: “en este sentido es importante dosificarse bien con el cristal, evitar consumirlo impregnando el dedo, porque se calcula más la dosis y muchas veces se tiende a tomar más de la cuenta a lo largo de la noche”.

Lo mismo que criticaba el señor Azcón, pero sigue diciendo: “una buena fiesta puede resultar agotadora, trata de reponerte bien. Si tomas drogas, cuida la alimentación. Asegúrate de que al día siguiente podrás descansar”. ¿Me deja leer?

Bueno, no me parece bien, yo digo que es una, me parece.

La señora PRESIDENTA: Señora Plantagenet.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): “Cuídate bien y asegúrate que al día siguiente vas”.

Pero dice más, dice más. “Trata de no cantarte mucho con lo que llevas o lo que tomas, consumir pequeñas cantidades de éxtasis para el autoconsumo solo se castiga con multa desde trescientos a cuatrocientos. Si llevas cantidades superiores, si llevas cantidades superiores a las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nueve o veinte *pirulas*, podría entenderse como una intención de tráfico. Consulta nuestro folleto de leyes y trata de no llevar encima más de cinco **¿pastillas?**”

Señora Plantagenet, no sé si me parece muy bien, es la copia de eso, ¿pero sabe usted? Mire, señora Plantagenet, ¿quién apoya esta página web y quién la subvenciona? No, no, no, no, perdón, Ministerio del Estado de Asuntos Sociales. Entre en la página web, señora Plantagenet y verá que está financiada por el Ministerio de Asuntos Sociales del Gobierno de España. Es que es la realidad, señora Plantagenet.

Por eso le digo...

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías, por favor. Señorías, señorías, señorías. Señora Plantagenet. Señora Plantagenet, a ver si hablando de consumo de estupefacientes vamos a tener que repartir un par de orfidales. Por favor, tranquilícense, tranquilícense. Tranquilícense, señorías. Hemiciclo completo, por favor, guarden silencio. Señor consejero, continúe.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Plantagenet, haga caso al señor Garcés, que en esto lo conoce porque ha estado trabajando.

El Ministerio de Asuntos Sociales y de Igualdad, la Generalitat de Cataluña, la Junta de Andalucía... *[Corte automático de sonido]*... Entre usted en la página web y lo verá, están los logos allí y patrocine una página web donde pone lo mismo, quizá un poco mejor escrito y, desde luego, yo el folleto ese del ayuntamiento lo que me parece que es, que no se puede ni leer de letra tan pequeña y tan gorda. No creo que muchos jóvenes se hayan conducido a la droga por ese folleto, que me parece que, desde el punto de vista del marketing, está bastante mal hecho. Pero nada más.

Y solamente le daré un dato más, ¿sabe cuál fue la última Comunidad Autónoma que expuso el programa de la metadona? Aragón, ¿por qué? Porque estábamos bajo gobiernos del PP, hasta que no llegó el Gobierno del señor Marco no se aprobó el programa de la metadona. Y por ustedes, efectivamente, su mensaje es no consumas, droga cero, alcohol cero, juego cero, tabaco cero. Ese su mensaje, pero eso es irreal, señora. Lo que es la realidad es que ahí están la drogas y se lea el último informe que ha hecho la ONU sobre expertos, donde dice que criminalizar el uso de drogas y poner todo el énfasis en la persecución, lo único conduce es a enriquecer a los que están aprobados.

Pero por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Vaya terminando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Ya sé que ustedes lo hacen siempre todo como Dios manda, pero en esto creo que se han equivocado. *[Aplausos PSOE]*

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa a las consecuencias negativas de la implantación del gravamen autonómico de hidrocarburos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Allué, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Señor Gimeno, ¿el Gobierno de Aragón puede asegurar que tras dos años de aplicación de la subida impositiva, no ha habido consecuencias negativas en la aplicación del gravamen autonómico de hidrocarburos?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Desde el punto de vista general y de la Hacienda, le puedo asegurar que las consecuencias han sido positivas. Este año 2017 se han recaudado veinticuatro millones, el año anterior se recaudaron dieciocho millones, eso quiere decir que el consumo de hidrocarburos sigue subiendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Ya sabíamos nosotros que esos estudios que hace el Gobierno de Aragón de parte, como que el que me imagino que harán de sucesiones, confirma el hecho de que el único afán que tienen ustedes con los impuestos es recaudatorio, lo acaba de decir y de justificar hoy mismo, que no se atreve a decir ya lo que dijo al inicio de la aplicación del “*impuestazo*”, que era que usted se atrevió a decir que iba a garantizar que el sector del transporte y las estaciones de servicio no sufrirían efectos negativos en sus economías.

Y no ha sido así y usted lo sabe. De hecho, usted, hoy mismo, acaba de decir que no se atreve a decir eso, si ha habido efectos negativos en las empresas. Porque el único efecto positivo que ha habido es en las arcas del Gobierno de Aragón, que están llenas y repletas de impuestos y de recaudación de todos los aragoneses.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo digo porque usted no se puede atrever a decir eso, porque han salido los datos publicados del Cores, esos papeles que Lambán saca, que no sé de dónde los saca, este es oficial y público. Este, los datos del Cores del año 2016 y 2017, que lo que vienen a decir, es que, si comparamos los años 2016 y 2017, el consumo de Aragón de litros de gasóleo A ha sido un -2% con respecto a la media nacional. Mire, señor Gimeno, mientras que el consumo nacional de gasóleo A ha experimentado un crecimiento del 3% en toda España, en Aragón, y por el efecto frontera, ha sido sólo de un 0,9 %, lo que supone un -2%. ¿Ha perjudicado o no ha perjudicado a las economías y a las empresas aragonesas?

Porque es evidente que se ha producido lo que ya decían las empresas, las estaciones de servicio, los transportistas y algunos partidos políticos, el efecto fronteras. La fuga de litros de una comunidad a otra, donde no se aplica el tramo, como es el caso de Castilla León, La Rioja o Navarra. Porque sabe usted que Navarra coincidió en la aplicación del gravamen autonómico de hidrocarburos con la aplicación del Gobierno de Aragón. ¿Y sabe qué ha hecho Navarra en el año 2017? Suprimirlo, suprimirlo porque se ha dado cuenta del efecto frontera que produce.

Y aquí en Aragón pasa como en sucesiones, aquí nos están ustedes situando en el disparadero de comunidades autónomas, nos están convirtiendo en una isla rodeada de comunidades autónomas donde no se, donde no se aplica el impuesto y los datos del Cores, los datos del Cores, nos está diciendo que el efecto frontera se ha producido, que hay una bajada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ...y que el impacto que ya se advirtió ha tenido lugar.

Ni Castilla León, ni La Rioja, ni País Vasco, ni Cantabria, ni Navarra, que lo aplicaban, lo aplican ya, solo Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Ay, ay, qué paciencia hay que tener.

Vamos a ver. Sí, no sé si sabe que este impuesto no tiene nada que ver con los precios sino con los litros que se consumen, no tiene nada que ver más que con los litros que se consumen. Con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo cual quiere decir, es, que sí hay más recaudación es que se ha consumido mucho más, litros, litros, no precios, no precios.

Pero le voy a decir algo que no conoce usted, pero que debería decir porque siempre cuenta pocas, no toda la verdad. ¿Sabe usted que los precios de gasolinas y gasoil en Aragón están por debajo de la media de España? Yo qué quiere que le cuente.

Ahora, si usted se preocupa de una gasolinera porque lo ha dicho no sé qué gasolinero, no sé qué, podrá decir usted lo que quiera decir. Pero, en términos medios, es una realidad tan incuestionable por lo siguiente, Aragón es la comunidad que menos cobra de impuestos de hidrocarburos de las que lo tienen establecido, ¿lo sabía usted?

¿Sabe usted que hay seis comunidades que no hay que computar esto del impuesto de hidrocarburos? Ya no quiero hablar, que hablaremos más seguro esta semana que viene de **¿ERE?** País Vasco y de Navarra. No quiero hablar, de... por qué estos ya pueden cobrar el cero, da lo mismo, cobran la totalidad de los hidrocarburos de España, en su zona.

Pero en cualquier caso, ¿sabe usted que nosotros cobramos la mitad, somos la última comunidad de once comunidades autónomas? ¿Y usted qué me está contando? ¿Qué me está...? Que no, que no han quitado, que le estoy diciendo que somos la comunidad que menos cobra, la mitad que el resto, menos una, que está un poquito por debajo nuestra, que es Madrid. Pero nada más.

Usted tergiversa todos los datos que se están planteando, tergiversa los datos que se están planteando. Esta no es la realidad de lo que está pasando, lo que está pasando es que recaudamos más porque se consume más, pero es que se cae de cajón que tiene que ser así. El crecimiento de la actividad económica da lugar a un mayor consumo.

Pero ahora le digo otra cosa que le va a preocupar más, *[Comentarios]* pero que es hacia dónde vamos, hacia la modernidad.

¿Sabe usted que deberíamos alegrarnos pronto de que se consuma menos gasolinas, porque vamos a defender el coche eléctrico también en esta comunidad autónoma, *[Aplausos PSOE]* sabe usted que va a ocurrir eso también? *[Comentarios]* No, no, a buenas horas no, va a ir ocurriendo, así que no se preocupe usted, que el futuro va por otro lado. No sea tanto portavoz, no sea tanto portavoz de las gasolineras. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a las repercusiones de la política fiscal del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración pública, por el señor Suárez diputado del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: Señor consejero, ¿considera el Gobierno de Aragón, que su política fiscal está influyendo en hacer menos atractiva nuestra comunidad autónoma para la atracción de empresas? Le pido que tenga usted en la contestación a mi pregunta, el decoro que le falta al presidente Lambán, que no sabe más que mentir, insultar y bajar el tono del debate en estas Cortes. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Señor Suarez. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Señor Suárez, se pasa usted, ¿qué pasará cuando la Hacienda, ya no se meten con la Hacienda pública? Debe ser que la cosa va muy bien. En cualquier caso, no le puedo admitir las palabras que ha dicho del presidente, pero bueno no voy a distraerme más en ese tema, en estos momentos. Esta pregunta, la pude contestar y yo entiendo que es una pregunta sin ninguna duda importante y yo entiendo que a usted la vuelva a plantear, pero ya la debatimos me parece, ya la contestamos también, idéntica pregunta la semana anterior. No pasa nada, no tiene nada que ver una cosa con otra.

Pero usted sabe como yo que, los impuestos de las comunidades autónomas influyen muy poco en la atracción de empresas, influye más la capacidad de gestión de la comunidad autónoma de resolver problemas, que los impuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias. El señor Suárez, tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: Señor Gimeno, datos de la CEOE Aragón recientes, de la semana pasada. Respecto a la creación de empresas en Aragón. Mire, en España sea ha disminuido un 6,6% la creación de empresas media, a nivel nacional. ¿Sabe usted, señoría, cuanto ha disminuido en Aragón? el 19,4%, quinientas empresas menos creadas en el 2017, respecto al 2016.

Es decir, mientras que en Aragón, disminuye casi un veinte por ciento la creación de empresas, en España es un 6,5%. Esa es la diferencia real, lo digo a efectos de que luego el presidente Lambán, como dicho esta mañana dice, que hombre, que estamos ganando en confianza empresarial. *[Comentarios.]* Y mire, le digo más, datos y puedo hablar señor Fernando Callizo, presidente de la CEOE, sí quiere hablamos también de datos de la CEOE a nivel nacional. La fiscalidad es uno de los factores que está influyendo en la confianza, sí, la fiscalidad en Aragón, la del presidente Lambán, es una de las cuestiones, no la única. Pero si una de las cuestiones...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: ...que está influyendo en el asunto. Y le voy a dar otro dato. Mire, hablando de las pensiones que tanto les preocupan. Tasa media, la tasa media de ocupados por pensionista en España es el 1,9%, ¿sabe cuánto es, sabe cuánto es en Zaragoza? El 1,89%, en Huesca, el 1,81% y en Teruel el 1,47%. No llegamos a la media, esto que usted dice, ¿y qué tiene que ver esto?

Pues tiene mucho que ver, señoría, porque en una comunidad autónoma como Aragón, donde el grado de envejecimiento es mucho mayor que en el resto de España, hay que hacer un mayor esfuerzo en muchas cuestiones y entre otras, con la fiscalidad, para que efectivamente se pueda favorecer, que vengan más empresas, lo contrario de lo que está pasando, se genere empleo y efectivamente se ayude de verdad a luchar contra despoblación. Muchas gracias, señora presidenta.
[Aplausos PP.]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño.]: Señor Suárez, me ha dejado usted impactado. ¿Realmente cree que el tema de la despoblación, para algunas cosas está decidiendo decisivamente para ver si traemos o no más gente para no sé qué, no será más tener personas cualificadas, adecuadas y con formación adecuada para atender las necesidades de las empresas o que vieren y se transfieren personas de un sitio a otro por una cierta movilidad que existe, sí que existe, cuando uno no tiene empleo en un sitio y puede tenerlo en otro sitio?

Pero vamos a ver, todos los datos que dice no tiene que ver con la realidad de los datos objetivos, objetivos. Mire los datos que en estos momentos se conocen a través del Instituto Nacional de Estadística, del 1 de enero del 2016 al 1 de enero del 2017, digo datos objetivos oficiales, en estos momentos la Comunidad de Aragón cuenta con quinientas setenta y ocho empresas más, eso dice, no dice otra cosa.

Pero es que le puedo dar otros datos concretos, específicos, que ya sabe todo el mundo que las sociedades están influenciadas por otro tipo de impuestos, pero por entrar al grano. El grupo de estudios que tenemos en la comunidad, el grupo de trabajo, el (...) Aragón, establece claramente que es lo que te piden las empresas y no tiene nada que ver con la fiscalidad porque saben, la fiscalidad fundamentalmente depende del Estado. ¿Qué dice el colegio de registradores en Aragón?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pues que hay, doscientas sesenta y seis sociedades nuevas frente a las ciento diecisiete que optaron a dejar la comunidad.

Esto que se habla tanto de Cataluña y de todo este tipo de cosas y ¿sabe usted lo que indica, el indicador de confianza empresarial? que el índice de confianza empresarial que se acaba de conocer del cuarto trimestre del 2017, avanza con fuerza y se sitúa en niveles máximos. ¿Sabe usted lo que contribuye, además, muchísimo más, de la capacidad de gestión de una comunidad autónoma? pues la realidad de lo que ha pasado, por ejemplo, en la empresa Opel o en la PSA como se le dice ahora, o como se llama ahora y ¿sabe usted por qué? porque tiene que ver algunos factores tanto, como que los trabajadores sean capaces de ser responsables y ponerse de acuerdo con las empresas.

Eso influye a veces más, para resolver problemas o ¿por qué cree usted que tiene tanta capacidad inversora de empresas nuevas en estos momentos en Aragón, porque ponemos dificultades o porque lo facilitamos? trabajamos para que vengan las empresas. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto. Pregunta relativa al cumplimiento del objetivo de déficit para el ejercicio 2017, formulada al consejero de Hacienda por el señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Yo le había pedido que tuviera usted decoro en la contestación a la pregunta, lo que no tenía el presidente Lambán. Yo no he hablado, señor consejero, no le he dicho que no se hayan creado empresas en el 2017. Le he dicho, que el nivel de creación de empresas en Aragón, ha disminuido en el 2017, respecto al 2016, claro, quinientas empresas que es un 20%. Mientras que, a nivel nacional, es un 6,5% ¿queda claro? Luego vamos a ver si tenemos decoro, en contestar a lo que hay que contestar. Y respecto al déficit, señor consejero...

La señora PRESIDENTA: Señor Suárez, céntrese en la pregunta, por favor.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: ¿Considera el Gobierno de Aragón que está en condiciones de cumplir el objetivo de déficit para el año 2017, en la Comunidad Autónoma de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño.]: Si tuviera en cuenta los últimos datos oficiales que existen, le diría que es compatible con el objetivo de déficit. Pero pienso, que habrá una cierta desviación, pequeña pero que habrá una cierta desviación.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: Bien, señor Gimeno. ¿Sabe usted cuál es mi teoría, no? Aquí tampoco el presidente Lambán acierta lo vamos a... vamos a rebajar el tono, porque esta mañana ha dicho también, que es que Aragón estaba creciendo más que la media nacional y lo que es peor, que en el 2018 iba a crecer más, cuando no es así. Usted sabe, que ni en el 2016, ni en el 2017, Aragón ha llegado a la media nacional, y que en el 2018 la previsión es un poquito por debajo, esas son las previsiones oficiales que hay de distintos organismos.

Mire, señor Gimeno, el crecimiento de la economía, en Aragón, vamos a no ser puntillosos, un 3% de media estos años, oiga mayores ingresos del Estado, muchos mayores ingresos del Estado y además con el impuestazo de Lambán, resulta que ustedes han dispuesto de mil doscientos setenta y nueve millones de más, a lo largo de estos tres años del 2016, 2017 y 2018 respecto al año 2015 del anterior gobierno.

Y además, ustedes y lo acabamos de ver en el Debate de Sanidad recientemente y lo pudimos ver ayer también con el Hospital de Alcañiz, empeorando servicios básicos, como la sanidad. Es decir, además de que tienen mil doscientos setenta y nueve millones de más, ustedes no están mejorando los servicios y en concreto en Sanidad y no por el esfuerzo de los profesionales ¿eh? cuidado, sino por ustedes, por la gestión de ustedes, del consejero de Sanidad, la suya y la del presidente Lambán.

Mire, ustedes teniendo todo esto, todo esto, tenían datos para haber podido cumplir con el déficit, con estos mil doscientos setenta y nueve millones de más y sin embargo ustedes, señoría, resulta que en estos momentos datos de noviembre, no sabremos diciembre todo el año hasta mediados del mes de marzo, oficialmente del ministerio.

Resulta que hoy, en noviembre hay diez autonomías que tienen superávit, diez autonomías con superávit, cuatro autonomías, cuatro que tienen menor déficit que Aragón y Aragón es la antepenúltima, en el cumplimiento de los objetivos de déficit. Usted dice que además no van a cumplir, lo digo porque usted me dirá, sí, pero hemos mejorado respecto al año anterior, hombre, faltaría más. Pero mire como están mejorando los demás, volvemos a la...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: ...competitividad y a todo gran debate, que es la nula gestión del Gobierno de Aragón, que encabeza el presidente Lambán.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño.]: Eso es lo que hay que ver, gracias señora presidenta. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Señor Suárez, que le voy a decir, la realidad se va imponiendo y solo les pido a todas sus señorías que, miren la página web de la Comunidad Autónoma de Aragón y verán los resultados del ejercicio 2017 publicados. Mírenlo ustedes, valórenlo, estudien y elijan cuál es el mejor, cuál es el mejor, comparen. *[Comentarios.]* Y van a encontrarse ustedes unos datos que son así de sencillos, ya oficiales, oficiales de la Comunidad Autónoma de Aragón, que tendrán que revalidar la oficialidad el Gobierno de España, como es normal y el Gobierno de España hará un análisis con la Unión Europea, que a partir de marzo, a partir de abril o mayo, dará lugar a la definición de los objetivos de estabilidad.

Y usted verá que de los datos oficiales que hoy ya publica la Comunidad Autónoma de Aragón, tenemos unos ingresos, unos ingresos que a usted le preocupa, a mí no me preocupa en la medida que se aproximan o que son, que están por encima del cien por cien, por hablar de derechos, no me gusta hablar mucho ya últimamente de derechos, porque no nos entiende nadie o de recaudación que estamos también por encima del cien, tanto en recaudación como en derechos, estamos por encima del cien.

No sé si alguna comunidad autónoma de España lo va a conseguir, no lo sé, todavía no lo sé porque no he podido contrastar esa información. Y en gasto, tenemos una comunidad en que, todas, no está sólo, todas las comunidades hemos tenido medio año para gestionar el presupuesto y en gasto, ya le anuncié hace no mucho tiempo, los datos de los gastos no financieros por donde nos movemos en porcentajes de ejecución.

Bueno, se confirman estamos en un 97,34% de ejecución de gasto. En inversión, bastante por encima del ochenta por ciento, digo porque los datos ya le dije que había que esperar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diciembre para tener toda la información y que con todos esos datos ¿qué quiere le cuente? no sé si hemos gestionado bien o ha gestionado bien el resto del Gobierno. Yo sólo les digo que este año han desarrollado una capacidad de gestión de gasto, casi que me preocupaba al de Hacienda, pero nada más, nada más.

Pero en cualquier caso, en seis meses para hacer esa labor para cumplir los servicios públicos es lo que hay. Y usted no me hable de empeoramiento de los servicios públicos, porque las encuestas de satisfacción de los ciudadanos en el tema de Sanidad, sacamos en una nota muy buena, muy buena, muy buena. *[Aplausos PSOE.]* Esté tranquilo, esté tranquilo señor Suárez, la situación es totalmente distinta de lo que usted dice y ¿sabe usted qué es lo que nos ha pasado? aun estaríamos mucho mejor, sino hubiéramos tenido que pagar facturas que no estaban en el presupuesto por quinientos millones. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa al colegio Valdespartera 3, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, ¿qué solución se va a dar a las familias de los alumnos del colegio Valdespartera 3, para ubicar todas las vías de infantil en el curso 2018-2019?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Señora Gaspar, como bien usted sabe, teniendo el colegio construido que podrán irse y podrán llegar a su nuevo centro en el último trimestre del año, después de Semana Santa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño.]: Buenas, señora consejera, cuando escribí esta pregunta, la información que tenían los padres del Valdespartera 3 era que, el traslado iba a ser en febrero, ahora ya se les ha retrasado, ya se les ha dicho que será en Semana Santa. Por desgracia, se cumple con las previsiones que nosotros ya habíamos hecho y que ya habíamos trasladado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero el problema de este colegio es que, por lo menos en el año 2018 y 2019 va a nacer pequeño y le explico por qué y además está recogido en los antecedentes de la pregunta que yo le realizo. Es un colegio que es de cuatro días, es un colegio que es de cuatro días y en septiembre del 2018 estará finalizado el aulario de infantil efectivamente.

Pero nos encontramos con que los papás o los niños que están matriculados, cuando entren en septiembre del 2018, tendremos cuatro días en primero de infantil, correcto, cumple con las vías que está previsto el colegio. Cuatro vías en segundo de infantil, correcto, cumple con las vías que está previsto el colegio, pero tendremos seis vías en tercero de infantil.

Es decir, nos faltan dos aulas para ubicar esas dos vías en el colegio Valdespartera en el aulario de infantil y los papás de estos niños han tenido diferentes reuniones con el secretario general y le han trasladado su preocupación y lo que no quieren es encontrarse con que espacios comunes, como puede ser el aula de psicomotricidad u otras zonas comunes se utilicen como aulario para dar cabida a esas dos vías de más.

Entonces, ellos quieren saber cuáles son las soluciones que desde el Departamento de Educación, desde su consejería, van a proponer para dar cabida a esas dos vías extras, que en el curso 2018-2019 tendrá el colegio Valdespartera en el ciclo de infantil y que tienen que ocupar el aulario de infantil, que ya para este curso 2018-2019 nace con problemas de espacio. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. A mí me gustaría, porque si no parece que se olvida y creo que es importante apelar a la memoria y al contexto en el que llegamos cuando iniciamos la legislatura. Usted está... se ha estrenado en este parlamento, pero realmente llegamos con una situación absolutamente de emergencia en la zona sur de Zaragoza.

Hemos invertido, tenemos comprometidos casi treinta y dos millones de euros, en más de diez actuaciones en la zona sur de Zaragoza, no señora Gaspar, no, no, no creo que se ría de lo que le estoy diciendo, porque es muy serio. Pero creo que es importante contextualizar en el punto en el que llegamos y la responsabilidad que tuvimos como Gobierno, que en dos años y medio tenemos ya, se van a abrir tres nuevos centros, cuatro ya, porque se abrió para el curso pasado.

Por lo tanto, treinta y dos millones de euros de inversión. Vamos a ofertar más de mil plazas que tuvieron que salir, un (...) escolar que llamamos, de sus barrios porque el Partido Popular no entendió que la escolarización, la proximidad en la escolarización era una prioridad y no hizo, no tuvo previsto esa planificación de nuevas infraestructuras en la zona sur de Zaragoza. Por lo tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vamos a ofertar más de mil plazas, con las nuevas construcciones y con esa orden de retorno que es una medida, le tengo que decir, valiente, entienda audaz, pero que cumple con el compromiso, no solo con el compromiso, con un derecho de las familias que tuvieron que salir de sus barrios.

Después de Semana Santa van a para poder ir, yo es verdad les he dicho en reiteradas ocasiones que lo único que nos falta el equipo, es ponernos el casco e ir a las obras. Hay cuestiones que no son imputables a nosotros, ojalá pudiéramos agilizarlo y se ha retrasado un poquito pero después de Semana Santa podrán ir los niños a los nuevos centros.

Y además, se ha informado puntualmente a las familias, señora Gaspar y si usted lo sabe, puntualmente a las familias, a todas las familias de la zona sur de Zaragoza, que han vivido con angustia que no tenían sus centros educativos, la ejecución de las obras casi al momento y desde el cambio de hacerlo en febrero, hemos visto que es mejor hacerlo en Semana Santa, se ha comunicado a las familias. Y van a tener la escolarización en calidad absolutamente garantizada con ellos, con la información a las propias familias, señora Gaspar. Yo le invito, por favor, en un tema como este, en la escolarización. Que en lugar intentar hacer crítica que no vale todo en la política, nos ayude a informar a las familias, estoy abierta señora Gaspar a darle toda la información, a que usted vea toda la planificación, nos ayude a informe y no a desinformar y generar incertidumbre en las familias, que eso yo creo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]: ...que no es que le ayude a usted, sino le ayuda para nada a la educación aragonesa. Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto. Pregunta relativa a la orden de funcionarios interinos de Administración local, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Lafuente del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero, ¿qué criterios va a implementar usted, para poner en marcha la nueva bolsa de trabajo de secretarios interinos de ayuntamientos? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta. Como sabe el señor diputado, los criterios a aplicar necesariamente van a ser los mismos que rigieron en la anterior bolsa que ahora simplemente se amplía.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Lafuente.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño.]: Exacto, señor consejero, como decía Julio Iglesias tropecé de nuevo y con la misma piedra. Mire, en el año 2017 la Dirección general de Administración local convocó pruebas selectivas para la primera bolsa de trabajo. Error tras error, en ellas, señorías, los propios secretarios denunciaron al Gobierno Aragón, y ya sabe usted que el día 13 de marzo tendrá que acudir el Gobierno de Aragón al juzgado a ver cuál es la resolución del juez referente a esa primera bolsa, que ya le anuncio que en función de lo que diga el juez, veremos tenemos ustedes lo que tiene que hacer.

No valoraban ustedes, ni la propia formación que daban de la comunidad autónoma y por supuesto, en la primera convocatoria no valoraban ni la experiencia, que es algo increíble. El procedimiento está en los tribunales y el señor juez, dirá lo que tenga que decir. El principal problema no era este, el principal problema y por eso le decía que volvemos a caer en el mismo error, es que ustedes han dejado abierta la puerta a que cualquier alcalde pueda cesar al...y eso no me va a bajar usted del burro porque sabe que es cierto.

Puede cesar a cualquier secretario del ayuntamiento, simplemente con mandar un escrito al director general de Administración local. Pero fíjese, algo que ustedes de éxito con la primera bolsa Charlie nadie, la primera bolsa se lo anuncio estéril en esa tribuna hace medio año esa bolsa se creaba por lo que se cree bares. Ya no Ignacio la usa al muerto ustedes de éxito. Porque la bolsa está vacía, no queda ningún profesional.

Pero fíjese, han muerto ustedes de éxito con la primera bolsa, ya no hay nadie en la primera bolsa, se lo anunció este diputado en esa tribuna hace medio año. Esa bolsa se creaba para lo que se creaba, en este momento ya no hay nadie en la bolsa. Han muerto ustedes de éxito, porque la bolsa está vacía, no queda ningún profesional.

Pero fíjese como era justo lo que pretendían, que era cortar de raíz los méritos y empezar con profesionales que no tuvieran méritos. Don Darío Villagrasa, hoy jefe de su partido, se comprometió con la Asociación de secretarios e interinos en julio de 2017, concretamente el 11 de julio de 2017 a realizar con ellos un diagnóstico de la primera convocatoria y a poder negociar un texto de la futura convocatoria, hasta hoy señoría. Esos son los compromisos a los que el Partido Socialista nos tiene acostumbrados, no nosotros, a la sociedad en general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El día 15 de enero vuelven a convocar una nueva orden, ni pactada, ni negociada, ni hablada. Tres meses después de crear la otra, se han quedado ustedes con nadie dentro de la bolsa, convocatoria excepcional y mire que se lo advertimos. Vuelven a poner la cláusula de que en cualquier momento un alcalde puede cesar al secretario sin expediente disciplinario ninguno y simplemente con el mero hecho de comunicárselo al director general.

Pero fíjese, hay una novedad, eso sí que es cierto, hay una novedad con respecto a la primera, cuando salga la segunda convocatoria, la idea que llevan ustedes es que la primera y la segunda, se mezcle con lo cual vuelven a relegar ustedes a los secretarios interinos que tienen experiencia y vuelven ustedes a dejar a todo el colectivo a los pies de los caballos. Señoría, sólo hace falta esperar un poco más, un poquito más y verán ustedes como este diputado también tiene razón en que llegará el día, en que cualquier alcalde cesará a un secretario simple y llanamente con el mero hecho de mandar un escrito. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta. Pues espere señor diputado, pero el que espera desespera, así que espero que usted no nos lleve a todos a la desesperación. Y para eso, lo único que tiene que hacer es, entender que todas las manifestaciones que usted hizo en las anteriores comparecencias a las que yo fui sometido, en ninguna de ellas se ha hecho realidad.

Mire, como usted dice, se hizo una orden en el año 2017, cuya base nueve, preveía la posibilidad de efectuar una ampliación de esa bolsa de interinos, los criterios para acceder a la bolsa no pretendían otra cosa sino que profundizar en los principios de igualdad, de mérito y de capacidad ante las quejas que habían formulado los presidentes de varias corporaciones locales sobre el escaso deficiente conocimiento o ejercicio por parte de una pequeñísima parte de los funcionarios integrados en las anteriores bolsas.

Como usted sabe bien, esa orden fue recurrida en el Juzgado Contencioso Administrativo número 5, que no consideró necesario aplicar medidas cautelares, es decir, es decir, que el juzgado decía que no se vulneraban los principios de igualdad, mérito o capacidad, bueno. No aceptó las medidas cautelares por lo tanto ya, una primera manifestación de los juzgados. Pero esa orden, porque usted no lo dice, fue defendida por el Colegio Oficial de Secretarios e Interventores de Zaragoza verdad y por quien fue atacada y criticada de una manera vehemente como usted suele hacer las cosas fue por el Partido Popular, fue usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le voy a decir lo que decía en aquellos momentos, su señoría, decía cosas como la siguiente, el señor Lafuente opinó que “lo que se pretende es echar prácticamente a todos los secretarios interinos que hay. Quieren tener las manos libres para echar a quienes quieran a la calle”, dijo Lafuente, “quien vaticinó que la Administración perderá el recurso que se ha planteado, porque esta orden es manifiestamente antídoto en cualquier proceso laboral. El PP dice que se ha abierto la veda contra los secretarios y que cuatrocientos municipios se verán afectados”, junio de 2017.

Ahora tiene que contestarme a una cosa, señor diputado ¿cuántos secretarios interinos se ha echado, en qué se han visto afectados los ayuntamientos de esta comunidad autónoma? los cuatrocientos que dice absolutamente nada y ¿sabe por qué señoría? *[Aplausos PSOE]* Porque lo que ustedes han hecho ha sido, primero manipular al colectivo, segundo, engañar al colectivo y tercero, utilizarlos políticamente que es lo único que saben hacer, señoría, eso es lo que le tengo que contestar. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Siguiendo punto. Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para apoyar a las familias monoparentales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín, diputado del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]: Gracias, presidenta. Señora consejera, hoy le voy a dar dos buenas noticias, para que vea que no soy tan mala como algunos me pintan. La primera es, que hoy vamos a hablar de pasado, sé que a ustedes les encanta hablar de pasado, hagámoslo y hablemos de la pasada legislatura, que también les encanta y hablemos de la Ley de Apoyo a las Familias de Aragón y hablemos de su artículo 43 en el que se establece el concepto de familias de especial consideración y de su artículo 44, en el que se señalan los grupos de familias de especial consideración y que en su apartado B, nombra a las familias monoparentales.

Podríamos hablar de todas las medidas que contienen esa ley, que benefician a las familias de especial consideración, pero no nos da tiempo y además acabo de recordar, que a ustedes no les gusta nada de nada esa ley, tanto es así que prometieron cambiarla, bien es cierto que luego no lo han hecho, pero lo prometieron. Debe ser por esa razón, por ese motivo, porque no les gusta, por lo que no la cumplen.

Pero vayamos a la segunda buena noticia, en diciembre del año 2016, el Justicia de Aragón les solicitó que adoptarían medidas que favorecieran o cuanto menos protegieran, a las familias

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

monoparentales. Y basaba su petición en esa Ley de Familias de Aragón, esa que a ustedes no les gusta y le solicitaba de manera especial, específica y concreta, que dentro de las competencias que le son propias, establecieran beneficios tributarios y fiscales que favorecieran a las familias monoparentales.

La buena noticia, que el miércoles el día 14, dos años después, ustedes deciden tramitar un título para las familias monoparentales, título similar al que tienen las familias numerosas y que les facilitan los trámites frente a la Administración, enhorabuena. La mala, que es lo único que han decidido hacer casi tres años después por las familias monoparentales, se han olvidado ustedes de las medias en el ámbito de la Educación, en el de la Vivienda, en el Empleo y por supuesto en el de las medidas fiscales. Es una lástima señora consejera, de verdad, es una lástima que con ustedes, aunque intentemos buscar el lado positivo de la gestión, siempre aparece un lado negativo, lo lamento de veras, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Gracias. Señora Marín, ya me alegro que haga referencia a las familias monoparentales y a la Ley de Apoyo a las Familias, porque como ponente que fui de mi grupo en esa ley, no sabe usted lo que costó que apareciera la familia monoparental, que en algunas cuestiones, ni siquiera fue posible. ¿Qué estamos haciendo en relación con las familias monoparentales?

Usted no ha nombrado algo que me parece muy importante, porque si hay alguien que creo que representa las reivindicaciones y los problemas de las mujeres que tienen una situación de monoparentalidad, es la Asociación AMASOL, la Asociación de Mujeres Solas, de su mano hemos caminado para llevar a cabo aquellas propuestas para mejorar su situación y para plantear medidas, que lo que hagan es reconocer sus derechos y mejorar su calidad de vida.

Y en este sentido lo que hemos hecho es, un trabajo de investigación de las familias monoparentales de Aragón, con el objetivo de analizar su situación social, económica y familiar, determinar qué criterios configuran a una familia monoparental, para estudiar formas de reconocimiento y acreditación, eso que usted comentaba de la acreditación que para ellas es tan importante. Se ha dado un paso significativo, conociendo su realidad, para permitir, orientar y ajustar las medidas en las que se está trabajando.

Por otra parte, usted sabe que las medidas de subvención se han contemplado de manera específica al apoyo a los proyectos dirigidos a la atención de familias monoparentales y puede decirlo, usted lo sabrá, que el 30% del dinero disponible se ha dedicado a este tipo de proyectos. Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por otra parte, con la Asociación AMASOL los proyectos que se han financiado han sido, las colonias urbanas, los espacios de conciliación, el trabajo con familias monoparentales y en riesgo de exclusión y la cobertura de necesidades básicas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, yo no sé lo que costó lo que usted ha dicho, lo que sí que sé es lo que les está costando a ustedes hacer algo por las familias de Aragón y en el caso en concreto que nos ocupa, por las familias monoparentales. Ustedes no han hecho nada en cuanto a la conciliación, no han hecho nada en el ámbito del empleo, no han hecho nada en el ámbito de la Educación y por supuesto no han hecho nada en el ámbito tributario, a salvo de hundirnos con los impuestos a todos los aragoneses.

Mire, en los cuatro segundos que me restan, yo le voy a dar una tercera buena noticia, para que vea usted que hoy vengo yo optimista y le voy a dar nueva noticia unida a una sugerencia. Copien, copien, ya lo han hecho en otras ocasiones a mi partido político, copien en las actuaciones que está llevando a cabo para las familias monoparentales y reduzca la carga fiscal de las familias monoparentales. Con esa medida cumplirían con una ley que ustedes, ni cambian ni cumplen...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño.]: ...y además, les darían una buena noticia, la cuarta a las familias monoparentales. Gracias. *[Aplausos PP.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Señora Marín, con ese concepto que tiene usted rancio de familia, le voy a decir *[Risas y aplausos]* que el principal ataque a las familias, es desmantelar el Estado de bienestar y dejar a las familias más vulnerables, sin ningún recurso. Pero le voy a decir, le voy a pedir que me dé otra buena noticia.

Mire, tenemos un grupo de cooperación interautonómica sobre familias creado en la Comisión Interautonómica de Infantil y Familia, lo que le pido es, lo que le pido es, que en ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

grupo de trabajo, planteen medidas para protección social, jurídica y económica de las familias monoparentales también con presupuesto, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Siguiendo punto. Pregunta relativa a los decretos de tiempo libre, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Pescador, del Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño.]: Gracias señora presidenta.

Señora consejera, su departamento tiene unas cuantas iniciativas legislativas paralizadas y en este caso, le preguntamos por el decreto de escuelas de tiempo libre de Aragón, y por el decreto de actividades de tiempo libre en su modalidad de acampadas, colonias y campos de trabajo.

Mire señora consejera, el decreto de escuelas, fue sometido a información pública el 17, el 31 de agosto y el decreto de actividades de tiempo libre, el 15 de septiembre de 2017. Y ambos, la fase informativa, comenzó en abril de 2017.

El Consejo Interterritorial de juventud de 2012, aprobó que las organizaciones de juventud las comunidades autónomas, adecuasen sus respectivas normativas a la nueva situación, para que los contenidos sean los mismos en todo el territorio español, que sean reconocibles y que sean homologables.

Y esto, señora consejera, es una realidad. Que la normativa actual, sobre todo en estos temas, está totalmente desfasada, una es del año 1986 y la otra es del año 1997 y por lo tanto, compartimos la necesidad de adecuarla a las necesidades actuales.

En una pregunta escrita que le realizó este grupo parlamentario, acerca de cuándo ustedes iban a estar publicados estos decretos, ustedes nos comunicaron que la previsión era para el último trimestre del 2017 y nos preguntamos, señora consejera, ¿qué es lo que ha podido pasar, para que estemos en febrero y que todavía no se haya aprobado?

Decirle que, cuando ustedes anunciaron la modificación de estos decretos, se dijo que se realizaría dentro del consenso de todo el territorio, de los departamentos, de las delegaciones de gobierno, entidades locales, comarcales, entidades juveniles y demás agentes implicados. Y en la fase de participación, se han recibido ciento treinta y nueve, y ciento doce, aportaciones respectivamente.

Y esto señora consejera, nos demuestra que las entidades sociales o bien, no participaron como debieran o bien, no se les tuvo en cuenta la suficiente. Y aunque parece que ustedes les han admitido entre el 70% y el 75% de sus aportaciones, es lógico que las entidades a fecha de hoy, tengan mucho interés en conocer cómo queda ese texto definitivo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Ciudadanos, señora consejera, pensamos que esto ya llegamos tarde, porque estos decretos deberían de haberse publicado, efectivamente, a finales del año 2017, ¿porque sabe lo qué ha sucedido, señora consejera? Que muchos de los grupos ante esta incertidumbre y ante esta situación, han decidido marcharse e instalar sus acampadas, fuera de nuestra comunidad autónoma.

Y esto, señora consejera ocasiona muchos perjuicios a todos los niveles. Por tanto, señora consejera, desde mi grupo parlamentario, nos gustaría saber, ¿cuándo tiene previsto su Gobierno en publicar estos decretos de escuelas de animadores de tiempo libre y de actividades de tiempo libre de la Comunidad Autónoma de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Pescador. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias.

Señora Pescador, coincido con usted en que todo esto se tenía que reglamentar y modificar, y también le digo que hace mucho tiempo de esto, y el Gobierno es el que ha tomado la decisión de realmente modificar esos decretos. Es importante tener en cuenta esto.

¿Cómo se ha llevado a cabo la tramitación? La tramitación se ha hecho intentando disponer del mayor consenso posible, con todo el sector. Que sean textos que garanticen la seguridad de los participantes en las actividades, que la normativa no suponga un perjuicio el aumentar requisitos tanto para la celebración de actividades, como para la relación de cursos en las escuelas de animación a tiempo libre.

Que se otorgue un papel de supervisión e inspección al Instituto de la Juventud, que sean adaptados a la realidad social y temporal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Es verdad que hubo muchas aportaciones, se tuvieron en cuenta un 70% de ellos, pero es verdad también, que se ha hablado con todas las entidades, para que sean concededores de los decretos.

No hay ninguna sorpresa, señora Pescador, no hay ninguna sorpresa, no tenemos tampoco tantas entidades y el Instituto Aragonés de la Juventud, está en contacto con ellas periódicamente. Y desde luego, niego la mayor, niego la mayor.

No hay ninguna entidad, no hay ningún campamento y eso me parece importantísimo dejárselo claro, que haya decidido no participar en Aragón, una tierra donde se llevan a cabo muchísimos campamentos, yo creo que es la comunidad que más campamentos se hacen y para nosotros ha sido muy importante que se publique antes de que comience la campaña.

Y en ese sentido, decirle que hemos llevado a cabo la tramitación correspondiente, los servicios jurídicos han emitido ya el informe y en este momento, lo único que nos falta para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprobarlo en Consejo de Gobierno, es el informe del Consejo Consultivo que estamos esperando recibirlo, porque el Consejo Consultivo, ya tiene todos los informes incluido el informe jurídico para que se pueda publicar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a las mujeres víctimas de violencia machista, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado señor Gay del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño.]: Gracias presidenta.

Consejera, en el año 2015, pocos meses después de iniciarse esta legislatura, las Cortes aprobaron una proposición no de ley, para garantizar la alternativa habitacional de las mujeres víctimas de violencia de género, ¿qué significa esto? Que una mujer que ha huido de su casa, y se huye cuando hay un peligro real, una mujer que ha huido de su casa sola o con sus hijos, tenga siempre un techo bajo el que vivir, sin que sea necesaria una sentencia judicial, solamente una valoración de Servicios Sociales.

Yo, la verdad es que llevo poco tiempo en este escaño, pero he aprendido que un problema es que muchas proposiciones no de ley, se centran en la n de no, y el Gobierno termina por no aplicarlas.

Ahora, en 2018, tres años después, una mujer que quiera escapar de su verdugo, puede mirar en Internet y verá que, en Aragón existen centros de emergencia, que es el primer lugar donde ir y después, casas de acogida y pisos tutelados. Pero ambos, son alojamientos temporales.

Eso es lo que pone en Internet, además, también puede ver como a la hora de acceder a una vida protegida, se exige una sentencia judicial. Como digo, eso es lo que una mujer que busca en Internet aparece.

Según el último informe del Instituto Aragonés la Mujer, en 2017 fueron maltratadas casi dos mil mujeres en Aragón, también durante el pasado año, ciento cincuenta mujeres y ciento treinta y siete niños se refugiaron en centros alternativos.

Por tanto, con estos datos mi pregunta es triple, ¿qué ocurre cuando se acaba ese plazo temporal de centros de cogidas, como se realiza la transición a una vivienda independiente, a un piso de protección oficial, más aún cuando hay niños y no es una situación adecuada que haya niños en centros temporales?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y finalmente, ¿ha cumplido el Gobierno con esa proposición no de ley, para garantizar que siempre esas mujeres y esos niños, tengan un lugar donde dormir sin necesidad de tutelas, de sentencias judiciales, tal y como dice Internet?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Gay. Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Señor Gay. Lo primero que le tengo que decir es que el Instituto Aragonés de la Mujer, no tiene competencias en materia de vivienda, pero sí tiene que tener la sensibilidad, para que esas mujeres víctimas de violencia, tengan una vivienda.

Y, sí que tenemos una red de alojamiento alternativo, esa red son por una parte, los centros de emergencia, los centros de emergencia lógicamente, tienen un carácter de urgencia y hay que entender que en esos centros de emergencia, estén el menor tiempo posible.

Por otra parte, tenemos, en Aragón además de los centros de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados. Y es exclusivo de Aragón también le digo, que tengamos estos tres tipos de alternativas en otras comunidades no se plantea así.

Como le digo, los que tienen un carácter temporal más definido son los centros de emergencia, decía usted, es que las casas de acogida y los pisos tutelados, no tienen una periodicidad concreta. Claro que no, claro que no señor Gay, ¿sabe por qué no tienen una periodicidad? Porque lo que hacemos es, hacer un trabajo integral con esas mujeres, un trabajo integral en todos los ámbitos, en el ámbito social, en el psicológico, en el laboral y también en la búsqueda de alojamiento.

Y, por lo tanto, no podemos plantear cuánto tiempo tiene que estar una mujer, depende, depende de su situación para empezar psicológica, en muchos momentos no tiene capacidad para tomar decisiones, puede ser que sea una mujer que tenga hijos, puede ser una mujer que haya tenido que abandonar su puesto de trabajo.

Y, por lo tanto, lo que hacemos es hacerse abordaje integral, con profesionales del instituto, conocemos cuál es la situación que tiene cada una de ellas, trabajamos por una parte la asesoría psicológica, la laboral, en la inserción a todos los niveles, y en el caso de que una mujer precisase de vivienda, lo que hacemos es ponernos en contacto con las administraciones que tienen competencia al respecto, para establecer una búsqueda.

Pero también le digo, señor, señor Gay, nunca a una mujer la podemos dejar abandonada, sin dar respuesta a todas las situaciones. Y, por lo tanto, a veces es triste que tenga que estar pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un tiempo más largo en estos recursos. Pero desde luego, nuestra responsabilidad es que las mujeres que hayan tenido, por alguna decisión judicial, que utilizar estos medios, desde luego, no salgamos de ahí sin darles una respuesta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Señor Gay, ¿quiere hacer uso del turno de dúplica?

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño.]: Muy rápidamente.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Gay?

El señor diputado GAY NAVARRO [desde el escaño.]: Muy rápidamente.

Que no me ha contestado si se aplica la PNL y si sigue siendo necesaria la sentencia judicial o no. Porque claro, si es necesaria una sentencia judicial para acceder a una vivienda protegida, pues la cosa se complica bastante.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Sabe, señor Gay, que, en el pacto de Estado sobre la violencia de género tenemos muchos temas en relación con esto. Modificación de hasta diecisiete leyes, espero que avancemos.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, no le quedaba tiempo en la pregunta al señor Gay y por eso le he dado el turno de dúplica. Usted ha gastado todo el turno de dúplica, no pasa nada, continuamos con la siguiente pregunta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño.]: Perdón, presidenta, perdón.

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a prevención de seguridad y salud laboral en el año 2018, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada señora Serrat del Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, ¿cuáles son las medidas fundamentales que piensa aplicar su departamento, más que aplicar, ejecutar, su departamento en prevención de la seguridad y la salud laboral en el año 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat, creo que compartiremos el hecho de que mejorar en salud y seguridad laboral implica desde luego trabajar por aumentar la calidad del empleo, por ello y, como bien sabe, en el marco del diálogo social estamos llevando a cabo el desarrollo de una estrategia conjunta. En esta estrategia lo que pretendemos es impulsar el sistema de prevención promocionarlo, difundirlo y fomentar su cultura, además de intentar incrementar la sensibilización.

Este es el eje de la estrategia, este es el eje que pretendemos seguir impulsando, incrementando en este ámbito para este año 2018 la formación, información y concienciación social. Intensificar todos los esfuerzos en esta línea más un buen cúmulo de novedades es cuanto vamos a llevar a cabo este año 2018.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada. Señora Serrat tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ [desde el escaño.]: Muchas gracias, señora consejera por su respuesta.

Lo primero que tengo que decir es que nos preocupa que siga aumentando la siniestralidad laboral, nos preocupa a nosotros y sé que le preocupa a usted, a su directora general y también a los representantes sindicales y a las propias empresas.

Según mis cálculos, porque no está publicado todavía el resumen global del año 2017, hemos aumentado, sólo teniendo en cuenta los accidentes laborales, en torno a un 6% algo más de un seis por ciento, comparando 2016 y 2017, lo cual quiere decir que no hemos todavía invertido la curva con respecto a los accidentes de trabajo y también han incrementado las enfermedades profesionales.

Nosotros valoramos positivamente en su momento, en abril cuando se presentó la Estrategia de Seguridad y Salud Laboral en Aragón, porque compartimos, como bien decía usted, sus objetivos generales. Evidentemente, es necesario reducir la accidentabilidad y **¿aumentar?** la seguridad laboral y mejorar la gestión de la prevención. Y en ese marco es dónde venía la pregunta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

compartíamos los objetivos generales, compartimos los objetivos específicos, incluso podría decir que estaríamos de acuerdo hasta en las setenta y una líneas de acción que vienen recogidas en la estrategia. Sé que la estrategia no se agota en el año 2018 y que hay que hacer las cosas paso a paso.

Sólo teníamos una pega en la estrategia y es que la financiación la deja a cargo del presupuesto del departamento. Es decir, es indefinida parte del departamento, no sabemos cuánto va a dedicar del presupuesto a la gestión de esa estrategia. Y, otra parte, la deja a cargo de las partes implicadas con sus propios fondos. Evidentemente proponer una estrategia y no tener un presupuesto específico hace difícil llevar a cabo líneas de acción, porque además hay algunas que claramente necesitan de recursos.

Para empezar, necesitan más efectivos para las tareas de inspección, lo reclama la directora general, no lo hay. Habla de crearse nuevas unidades de salud laboral, eso necesita recursos, la formación y la sensibilización también los necesita. Pero los puede llevar a otro ámbito, pero hay cosas específicas.

Y en el presupuesto del año 2018, es verdad que la Dirección General de Trabajo incrementa con respecto al año anterior en torno a un 9,8%, pero fundamentalmente dirigido a planes de igualdad y a temporeros. Y, sin embargo, lo relativo a relaciones laborales, que es donde estaría la estrategia, disminuye. De allí viene la pregunta, a mí me parece bien lo que ha anunciado, pero nos hemos quedado mucho en sensibilización y formación y quizá deberíamos de avanzar en otros ámbitos. Por eso le hemos presentado una enmienda de presupuestos que no se ha aceptado, pero que intentaba ir a cubrir algunos de los aspectos de la estrategia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Serrat. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño.]: Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat, cómo no nos va a preocupar más que el número, con un solo accidente de trabajo la preocupación debiera ser colectiva. Como colectiva es la concienciación que deberíamos tener en esta sociedad. Desde luego, ese es el principal *hándicap* que en este ámbito encontramos. No se preocupe por el presupuesto, señora Serrat, no sólo es presupuesto.

Y en cuanto a inspección **¿Al Isla?** el mayor de los problemas, y creo que lo conocerá usted, si es que ha buceado en este ámbito, viene por la judicialización de unas oposiciones. Medios humanos no siempre está correlacionado en cuanto a sus posibilidades con el presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me cita usted la Dirección General de Trabajo, sí, los agentes sociales, también en el seno del Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, la importante labor por supuesto del **¿ISLA?** La colaboración con las mutuas de prevención y también la colaboración y trabajo conjunto con el Departamento de Sanidad son los que están llevando a cabo la estrategia.

Y en cuanto a las novedades numerosas, pero le voy a citar algunas de ellas de cara a este 2018. Vamos a ejecutar programas de asesoramiento sectoriales y territorializados. Vamos a llevar a cabo participación en proyectos de investigación y estudios, entre otros, con la Universidad de Zaragoza. Crearemos una nueva cátedra, en este caso con la mutua de accidentes de Zaragoza de prestaciones sanitarias para mejorar dos déficits. Por un lado, el déficit de investigación científica de calidad en cuanto a actividades de medicina en el trabajo, pero también el déficit y de formación de medicina en el trabajo para los profesionales sanitarios.

Crearemos la mesa de enfermedades profesionales y crearemos para implicar a todos los trabajadores de las empresas que se adhieran, la Red Aragonesa de Empresas Saludables. Queremos implicar, como le digo, a todo el colectivo que está en las empresas, difundir las gestiones empresariales que han llevado a cabo con éxito gran parte de nuestras empresas y sobre todo poner en valor buenas prácticas, no todo es presupuesto, incluye la información también en este caso, como le digo, y, sobre todo, la concienciación. Y para ello una parte relevante es la divulgación.

Por ello, seguiremos reconociendo a las empresas aragonesas que llevan a cabo buena gestión.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera. Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a las actuaciones previstas para la reapertura de la hospedería Castillo Palacio de los Luna de Illueca, formulada al consejero de Vertebración del Territorio por el diputado señor Oliván. Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño.]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, hace nueve meses aproximadamente, en mayo del año pasado, le planteé una pregunta en términos similares en un contexto en el que el Ayuntamiento acababa de emitir un informe al Gobierno de Aragón indicando el mal estado de conservación y mantenimiento de la hospedería de Illueca y en un contexto en el que iba a finalizar en junio de ese año el contrato de adjudicación para explotación de la hospedería. Quiero recordar que en el convenio firmado en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2004 entre el Gobierno Aragón, Turismo de Aragón y Ayuntamiento, competía Turismo de Aragón la cuestión referente a mantenimiento y conservación.

Pues bien, desde entonces, nueve meses desde la pregunta, un año desde que se presentó o registró dicha pregunta, la hospedería lleva cerrada desde noviembre, no hay previsión de apertura. Los anteriores adjudicatarios han estado gestionando sin autorización, que sepamos, hasta el mes de noviembre. No se puede acceder, evidentemente, a ella porque han obviado una cuestión importante como es la entrega de las llaves. Y, obviamente, también, por desgracia, no se han podido organizar las actuaciones correspondientes al mantenimiento y conservación que, como usted bien sabe, son más que necesarias. A este respecto creo que le consta que el Ayuntamiento de Illueca le ha remitido una carta a su directora general manifestando su preocupación por estas cuestiones.

Le tengo que decir que cuando hemos planteado esos temas siempre nos han devuelto la pelota, en mi opinión sin razón, echando la culpa al adjudicatario y en todo caso al Gobierno anterior como responsable de esa contratación. Pero dígame, ¿quién es responsable de que se haya gestionado hasta noviembre sin autorización? ¿De qué nos haya realizado desde hace un año ninguna actuación de conservación y mantenimiento? ¿De que en estos momentos la puerta de acceso al espacio de calefacción y agua esté abierta y tiene un acceso externo y nadie haya ido a comprobarlo y que obviamente lleve cuatro meses cerrada sin previsión de apertura?

Sinceramente, el consejero, le pido que se tome este tema en serio, sobre todo que le diga a su gente que se lo tome en serio. Y que le diga a alguno de sus colaboradores que abandone esa altanería tan habitual que la convierta, aunque sea por un momento, en humildad, que reconozca sus errores, que se ponga a trabajar, que lo subsane para que cuanto antes la hospedería de Illueca se pueda poner en marcha y vuelva a estar operativa.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor diputado, le voy a dejar muy tranquilo porque va a ver que desde mayo han pasado muchísimas cosas y se ha gestionado a la perfección este tema.

Como sabe, el contrato se firmó que se firmó en el 2014, en julio del 2014, era por tres años, múltiples incumplimientos, no voy a entrar en el detalle. Por eso ya en diciembre del 2016 acordamos en Consejo de Administración de Turismo de Aragón no prorrogar. En marzo del 2017,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por requerimiento notarial, ya notificamos a la UTE, a la concesionaria, la decisión de no prorrogar el contrato.

Después de mayo, en julio, señor Oliván, es la fecha clave, la concesionaria entra en concurso de acreedores, solicita voluntariamente el concurso de acreedores. Y nos contestan en julio al requerimiento de no prorroga de resolución del contrato, diciendo en primer lugar su disconformidad, querían seguir negándose a entregar las llaves. Y además diciendo que las decisión es del juez del concurso, quitándose de encima ellos la responsabilidad. Y efectivamente siguieron gestionando en precario.

¿Qué hicimos? Lo primero, inmediatamente, en julio comparecer, personarnos en el concurso ahí en Valencia y en ese escrito de comparecencia en el concurso ya hemos pedido nuevamente la inmediata devolución de la posesión y además la resolución, ya no sólo por incumplimientos, sino porque la declaración de concurso provoca *ex lege* la resolución del contrato, eso en julio.

En octubre remitimos burofax, desde Turismo de Aragón por vía burofax, primero tanto a la Administración Concursal como a la UTE nuevamente exigiéndoles que cesaran en cualquier actividad, porque no tienen título y requiriéndoles la devolución de la posesión, que nos dieran las llaves y pudiéramos entrar. Esto en octubre, no hay respuesta.

En noviembre lo hacemos en esta ocasión a través de conducto notarial, nuevamente nos dirigimos tanto a la UTE como a la Administración Concursal y nuevamente les decimos que se resuelve el contrato y que nos entreguen la posesión, que se fije fecha para poder ir a hacer el inventario, ver cómo está aquello y que podamos ya hacer las reparaciones. Hasta ahora, señor Oliván, como usted decía, no es posible.

A este requerimiento nos contestó, nos contestó el 9 de noviembre la UTE y en esa respuesta manifiestan su intención de cesar en otras hospederías, ¿no? Ya sabe que tenemos problemas en varias con esta misma concesionaria. Nos manifiesta la intención de cesar en la adjudicación con entrega de la posesión a Turismo de Aragón con plazo suficiente para cesar en la actividad y señalando día para la revisión de la hospedería y su inventario, esto en noviembre. Desde noviembre estamos intentando fijar esa fecha para ir a Illueca, que nos den las llaves y podamos entrar.

La experiencia de Rueda no es muy halagüeña, porque en Rueda ya en otras ocasiones fuimos allí y no hubo manera de entrar. Como le digo, espero. Terminó enseguida, señor presidente. Espero que a la mayor brevedad podamos tener esa fecha para poder recuperar la posesión y poder hacer las reparaciones y poder volver a poner en valor esa hospedería.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, por lo que ocurra, ya hemos dado instrucciones a la Dirección General de los Servicios Jurídicos para que se plantee que en el procedimiento del concurso se presente una medida cautelar de recuperar la posesión. Ya le digo que no podemos entrar por las bravas, estamos en un Estado de derecho o quedamos con ellos.

Señor Oliván, no podemos entrar porque además se están excusando, como le digo, como le digo, se está excusando en que existe ese procedimiento concursal. Una vez que podamos recuperar la posesión, hay partida, lo hemos demostrado en Rueda, hay partida para poder actuar frente a los desperfectos, los conocemos perfectamente. En el momento en el que tenemos **¿actas?**

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño.]: Sí, señor presidente.

Y seguiremos como se ha hecho a lo largo de toda la legislatura, actuando con absoluta diligencia en este asunto.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Entiendo que no hay oposición para pasar a la 34. Pregunta relativa a las consecuencias de la aplicación del índice de productividad ganadera a los nuevos ganaderos y a los que incrementen su explotación, formulada al consejero Desarrollo Rural y Sostenibilidad por Navarro Vicente del Grupo Popular. Adelante.

El señor diputado NAVARRO VICENTE [desde el escaño.]: Pues muchas gracias, presidente.

Señor Olona, tal y como se expone en los antecedentes de la pregunta, el Real Decreto 980/2017 es derivado del reglamento delegado de la Unión Europea de la Comisión Europea y la Comunidad Autónoma tiene transferida las competencias en estos temas. Quiere decir que si usted tiene las competencias, es usted el responsable y quien tiene que poner las medidas para que todo vaya a buen puerto.

Este decreto establece que las fechas de justificación de las producciones ganaderas, tanto de carne como de leche, para **¿cobrar las libre asociadas?** Varía y ahora hay que justificarlas desde el 1 de junio hasta el 31 de mayo del año en cuestión. Y le digo que entendemos esta modificación porque es una modificación que permite la Comunidad Autónoma tener los datos, las inspecciones y las comprobaciones necesarias previas a pagar **¿libre asociada?** seis meses antes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que se venía haciendo, tratando de hacerla coincidir con los periodos PAC y nos parece correcto, importante.

Pero también hemos observado que hay determinados casos en los que pueden verse fuera de esta justificación y corren el riesgo de no cobrar. Y si no cobran, porque usted es responsable del que tiene que poner estas medidas, pues vendremos tantas veces como sea necesario a preguntarle o a afearle la gestión, si procede, porque para alabarlo ya está el señor Sancho y muy pocos más. Por eso, señor Olona, yo le pongo los ejemplos y usted, si tiene a bien recoger el testigo y establece las posibles excepciones, pues las ponga en marcha como dice el decreto.

Si por motivos de una nueva incorporación de jóvenes incorporados o de incremento de la ganadería a fecha 1 de enero, estos animales crían en abril, se venden en junio, todos esos ganaderos no pueden justificar la parte proporcional a la productividad en ese año en cuestión. ¿Cómo piensa usted incluirlas?

Si por motivos de vacunaciones oficiales o por bajas de censo por enfermedad o descenso de las ventas por motivos justificados, ya sea una enfermedad, que siempre puede darse el caso, ¿cómo va a incluir estas votaciones para que cobren?

Si por motivos de ataques de lobo o ataques de alimañas u otros animales se producen descensos en la cubrición o bajas de nacimiento o posibles posteriores abortos que influyen en la producción, los productores pueden no llegar a justificar esta producción. ¿Cómo va a incluir a estas ganaderías? Que en este caso sería por decisión suya, no han podido alcanzar la producción mínima. ¿Quién va a pagar estas pérdidas y cómo se van a incluir a estos ganaderos en las producciones asociadas?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): De una sola vez, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]: Gracias, señor presidente.

Señor Navarro, permítame que le diga que usted haría bien, y me ayudaría y nos ayudaría, ayudaría a los ganaderos y a los aragoneses, que esta pregunta la trasladase a la señora ministra y al señor presidente del **¿FEGA?** Usted parte de un principio que yo creo que usted ya lo sabe. Vamos a ver, nosotros no tenemos competencias para regular estas ayudas, son ayudas financiadas exclusivamente por el FEAGA y reguladas por reales decretos a los que usted mismo hace referencia y por circulares del FEGA.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que yo sepa, reales decretos, el Gobierno de Aragón ni hacemos ni los podemos modificar. Por lo tanto, le insisto, le insisto que haría usted bien en trasladar esta preocupación y esta misma pregunta. Y se lo digo en serio porque me ayudaría hacer lo que venimos haciendo y lo venimos haciendo desde el inicio, que es pedir, solicitar, proponer al ministerio y concretamente al FEGA que modifique y que matice y que adecúe concretamente, en este caso, no hay que modificar el real decreto, basta con que modifique, basta con que modifique y matice concretamente -y si quiere, haría bien en tomar nota- exactamente la circular de controles de admisibilidad.

Mire, y le voy a decir, le voy a leer exactamente lo que ya hemos propuesto. Le hemos solicitado, como ya hicimos el año pasado. El año pasado ya y, de hecho, nos hicieron caso y se modificó. Y se modificó la circular para que exactamente cuándo se producían transferencias de la explotación en una incorporación de joven agricultor, que se transfiere al censo como a las producciones, independientemente de que se realizara el cambio de titularidad con anterioridad o posterioridad al 1 de enero, como entendíamos que había continuidad en la actividad, pues, solicitamos que se modificase, y así lo hizo la circular del FEGA.

Y en esta ocasión le hemos solicitado exactamente porque no me da tiempo a explicarlo completamente, hemos enviado el siguiente texto, para que lo incluyan en la circular de control de admisibilidad. Se considera que se consideren los casos de los jóvenes que se incorporen en una instalación nueva como una situación de fuerza mayor o casos excepcionales, ya que en función de la fecha que se den de alta en el registro de explotaciones, es muy difícil que puedan cumplir con el umbral de producción. Esto lo tiene que modificar circular del FEGA.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. 35. Relativa a la titularidad compartida de las explotaciones agrarias al mismo consejero, pero en este caso por el diputado, que no es Escartín, tal como se señala, sino doña Marta de Prades. Adelante.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño.]: Gracias, presidente, Marta de Santos.

Señor consejero, cuando en el año 2011 se promulgó la famosa ley de titularidad compartida, mucha gente nos alegramos, era una reivindicación trabajada desde hace años y demandada por todos los sectores.

Pero según las estimaciones del propio ministerio, las mujeres representan más de un tercio de las personas que trabajan en las explotaciones agrarias familiares que son las que, nos gustaría que fueran la gran masa y siguieran siéndolo aquí en Aragón y en España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero no aparecen en ningún tipo de registro, porque este trabajo, se hace en la sombra, eso que hablábamos antes de aquello que no tiene valor económico y es real, el papel de las mujeres en estas explotaciones, históricamente no ha sido reconocido y esa ley, venía a reconocerlo, entre otras consecuencias, el no tener esa ley y no aplicar esa titularidad compartida era, que no tenían acceso a una pensión, muy en boca en estos días, pues en el campo, muchísimas mujeres que desarrollan muchísimo trabajo, en sus explotaciones no tienen derecho a la pensión.

Y por eso, buscábamos instaurar un marco legal para aquellas personas que trabajan, esas mujeres que trabajan en el mundo rural, que son las que vertebran el territorio, las que hace que se asiente la población.

Sin embargo, algo ha fallado, algo ha fallado cuando seis años después, tan sólo trescientas cincuenta mujeres en el Estado y sólo doce en Aragón, según tengo yo mis datos, no se han inscrito o no se han acogido a esta posibilidad.

Según comentan, se trata de voluntad política hay comunidades autónomas que ni siquiera han desarrollado el reglamento, nosotros sí que hemos desarrollado el reglamento en 2012 se desarrolla y no obstante, no se acogen. Seguimos indagando, y nos comentan que seguramente, los grandes problemas que tiene las mujeres para acogerse a esta figura, es la falta de apoyo político o institucional, en cuanto a la información.

Falta información severa en las OCAS, en las oficinas comarcales agrarias, pero también hay problemas con la gestión de NIF en Hacienda, también tenemos problemas serios en la tramitación de la Seguridad Social, o con las entidades financieras, es decir, necesitan un apoyo real las mujeres, para poder acogerse a esta, la que entendíamos todos como una oportunidad, ¿qué valoración hace su gobierno sobre esta citación y sobre todo, van a incentivar alguna medida para que esta situación cambie?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora de Santos.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]: Gracias señora presidenta.

Señora de Santos, quiero dejar claro que apoyo absolutamente esta ley. Lo digo porque lo que voy a decir a continuación. Algo ha fallado dice usted, sí la propia ley, la propia ley ha fallado porque tiene un alcance, los datos efectivamente coinciden con los que usted ha señalado, bueno, yo tengo trece en Aragón, igual nos da doce que trece.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A ver, ¿en qué ha fallado la ley? La ley se concentra en algo que era necesario sobre todo en aquellas mujeres que no han cotizado a Seguridad Social y no se han considerado titulares de explotación y que desde luego deben ser tenidas en cuenta para resolver su situación contribuyendo a poner en valor su trabajo, efectivamente, ese trabajo invisible al que usted ha hecho referencia y que vamos absolutamente estoy de acuerdo.

Lo que pasa es que la ley, en este sentido, no ofrece una solución práctica, mi valoración y el diagnóstico que hacemos desde el departamento, es que esta ley se queda corta, se insiste mucho la falta de información, eso no es cierto, nos lo recrimina al propio ministerio y nosotros no estamos de acuerdo, o sea, se está haciendo, se ha hecho... Se ha dado información.

El problema, es que las mujeres no están interesadas por las fórmulas que plantea esta ley y además, yo estoy de acuerdo en este sentido con las mujeres. Las mujeres no quieren, -me atengo a los datos y a los hechos- no están apostando por la titularidad compartida, están apostando por la plena titularidad.

Y eso, creo que es además la fórmula que nos conduce a la verdadera igualdad, esa es la principal circunstancia y el principal hecho que se está poniendo de manifiesto, no es una deficiencia de información, no hay ninguna cuestión de falta de voluntad política, en poner ningún obstáculo, todo lo contrario.

Con esto, no quiero decir que pueda haber, seguro que logra, algún caso donde haya podido haber algún problema de carácter administrativo, con el CIF, seguro que lo habrá habido, pero ese de verdad, señora de Santos no es el problema.

El problema es que las mujeres y ahí está el dato, trece en todo Aragón, trescientas cincuenta en toda España. Las mujeres, lo que están haciendo y están planteando y además lo vemos claramente a través de la incorporación, es la plena igualdad o constituir sociedades mercantiles, donde la situación jurídica, quede perfectamente clara ante los eventos que, en fin, que sucede entre las parejas.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Gracias señor consejero. Siguiendo punto, pregunta relativa a igualdad y medio rural, formulada al consejero de Desarrollo Rural, también por la diputada, señora de Santos, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño.]: Esta pregunta engloba a la anterior y por eso me da mucha pena la respuesta que he recibido, parece culparse a la mujer que ha estado estos años en otro régimen, de no querer acercarse a las oficinas y mi experiencia personal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acompañar a mujeres a las oficinas donde no les informaban sobre el IVA y otros detalles, son los que han conllevado a muchas mujeres a abandonar esa idea y sin embargo, las nuevas, las emprendedoras partimos de otro punto y lo tenemos más fácil.

En ese sentido, el departamento, el Gobierno de Aragón aprueba en noviembre, una ley, el primer plan, el primer plan en octubre de 2017, estratégico para la igualdad de la mujer y el hombre cuyo uno de los cuatro ejes, atañen directamente a su departamento, el eje cuatro, en que podemos trabajar sobre él, y de verdad que la intención de esta pregunta parlamentaria y de la anterior, es poner en evidencia que la de la desigualdad de género en el mundo rural, es mucho, muchísimo mayor y muchísima más escondida y tapada, y que hay que ayudarles a las mujeres a acompañarlas, pero no las jóvenes, a las nuevas, a las que empezamos, sino a aquellas mujeres que están ya, y hay que hacer un esfuerzo severo.

Con lo cual, la pregunta es, ¿de las dieciocho medidas interesantísimas, las propuestas que engloban en el bloque cuarto, el de igual y medio rural, qué va a hacer su departamento, cómo va a implementar? No podemos echarle la culpa a una ley estatal, sino que tenemos que ir al territorio.

Ver, qué es lo que necesitan las mujeres, no está llegando esa información a las mujeres, igual está llegando al funcionario de la oficina, pero no a la mujer.

¿Cómo va a hacer su departamento, que estas dieciocho medidas lleguen a ser una realidad y no se queden en un papel?

Gracias. ¿Y con qué presupuesto? Si puede ser, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora De Santos.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]: Gracias señora presidenta.

Señora De Santos, a ver por favor no tergiversar lo que yo he dicho. Yo en absoluto he culpado a las mujeres, ni las culpo. Es que no dicho absolutamente nada de eso, lo que he dicho es que las mujeres están apostando, no están apostando por la propiedad compartida, por la titularidad, perdón, compartida. Están apostando por la plena titularidad, oiga, eso, vamos a ver, en las nuevas y en las mayores igual, porque están constituyendo están apostando por la plena titularidad.

Oiga, eso vamos a ver, en las nuevas y en las mayores igual, porque están constituyendo sociedades mercantiles y eso es una decisión que toman ellas. Bueno, quiero dejar claro que en absoluto, niego rotundamente que estemos haciendo ninguna... Que yo he culpabilizado a las mujeres de esta situación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, culpabilizo a la ley, que es una ley que se queda corta, que lo que hay que hacer es mejorarla y que no resolvemos nada con echar la culpa permanentemente a una falta de información, que no es el problema, que las mujeres lo saben, lo tienen claro.

Que se puede informar mejor, desde luego, voy a lo que usted planteaba en esta segunda pregunta que, efectivamente está contemplada e incluida la en la anterior.

Mire, pues estamos desde ya, desde 2016, iniciamos, yo creo que fuimos pioneros en el Gobierno de Aragón, creando la primera unidad de la mujer en el departamento, por lo tanto, estamos trabajando, no solo es que vamos a hacer, es que ya estamos haciendo, estamos trabajando y bueno.

Estamos haciendo muchas cosas, se ha creado, como digo, la unidad de igualdad, insisto en 2016, adelantándonos incluso, en fin, yo creo que a todas las previsiones e incluso iniciativas legales. Hay una prioridad en relación con el presupuesto.

Mire, la medida estrella de nuestro departamento es la incorporación de jóvenes y modernización, no sólo son los jóvenes, a ésta se acogen también el resto de agricultores. Hemos puesto, ya dispuesto a disposición, setenta millones de euros en tres convocatorias, damos absoluta prioridad a la incorporación de mujeres.

Es la política que estamos, que yo estoy impulsando con independencia de partidas presupuestarias específicas, dar prioridad a través de las ayudas en este caso a las mujeres, en otros casos, a otros objetivos y creo que es una buena orientación porque da resultado.

En cuanto a información que usted insiste, y seguro y tomo nota, tendremos que mejorar, hemos trabajado, está disponible una web, incluso con una cuenta de correo electrónico para recoger, en fin, cualquier tipo de circunstancias que las mujeres consideren que se debe...

Garantizando además la privacidad, bueno, ahí se ha hecho un gran esfuerzo en términos de información sobre todo en términos de desagregación de la información, usted tiene toda la razón, en el ámbito rural, es más, en el ámbito agrícola, sobre todo agrario, la brecha de la mujer es muchísimo mayor que en los demás ámbitos. No me da tiempo, perdón, perdón, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero. Gracias.

Señora de Santos, ¿quiere hacer uso del turno de duplica?

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño.]: Muchas gracias.

Yo creo que se entiende perfectamente el tono constructivo de la iniciativa, creo que es un esfuerzo que tenemos que hacer todo Aragón, para reconocer esta situación que está escondida por la situación que se así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pongan dinero, pongan dinero, quiero decir que está muy bien que tengamos gente muy cualificada que la tiene usted trabajando, en igualdad, pero denles medios, que es mucho más fácil trabajar con dinero.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora De Santos.

Siguiente punto, pregunta relativa a la mutilación genital femenina, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño.]: Gracias señora presidenta.

Buenos días de nuevo, señor Celaya. Hablamos de un tema que es serio, que es delicado y que tengo que reconocer que cuando planteaba esta pregunta y cuando la estaba preparando, me ha costado, me ha costado prepararla.

Yo creo que es un drama lo que significa la mutilación genital femenina, para que sus señorías lo entiendan, estamos hablando de la escisión de diferentes partes, de bueno, el clítoris, los labios superiores, los labios al final vaginales, de determinadas mujeres, simplemente por cuestiones culturales en determinados países de África, y hoy en día, seguimos viviendo este drama que trae repercusiones, tanto en la salud, como en la vida de las mujeres, ya en etapas adultas.

Se calcula que alrededor de mil quinientas mujeres en Aragón, están en riesgo de poder, bueno, pues al fin y al cabo, vivir o sobrevivir en muchas ocasiones, a la mutilación genital femenina.

Yo le planteo esta pregunta, porque creo que es importante hablar también de estos temas que muchísimas veces, están invisibilizados, que muchísimas veces no se hablan en el Parlamento y porque creo que es oportuno, que nos vayamos también con una reflexión importante.

Es un problema global al fin y al cabo y yo creo que, requiere una solución global, incluso en los países donde se prohíbe la ley, existen casos donde todavía se está dando la mutilación genital femenina, con todo el riesgo que supone, como usted bien conocerá.

Hoy, desde mi grupo parlamentario, nos hacíamos eco de ese Día Internacional contra la Mutilación Genital Femenina que se celebraba recientemente. Y el departamento en concreto, el Instituto de la Mujer de Aragón, desarrollaba un protocolo para la prevención y actuación de la mutilación genital femenina que creemos que es positivo, que creemos que es idóneo y que realmente se ha trabajado con la sociedad civil.

Pero yo, señor Celaya, me surgen algunas dudas porque sí que hay un apartado relacionado con la Sanidad, pero las consecuencias como decía, tanto físicas como psicológicas dependen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también del tipo de mutilación genital femenina, de los diferentes tipos, del uno al cuatro. No quiero entrar en **¿temas?** menores, pero creemos que alguna de esas complicaciones que tienen que ver con la depresión, que tienen que ver con diferentes diagnósticos relacionados con el estrés postraumático, más cuando las mujeres, más cuando las niñas en mayor de los casos, recuerdan ese acontecimiento trágico en su vida que, muchísimas veces se vive como un ritual, que muchísimas veces se vive al fin y al cabo, como una celebración por parte de su etnia, raza, o lugar de origen.

Y que, al fin y al cabo, señor Celaya, como decía, es una, -concluyo señora presidenta- es al fin y al cabo un drama, para estas mujeres con esas enfermedades psicosomáticas.

Así que, las preguntas señor Celaya es, cómo se están bordando estos casos, alrededor de mil quinientos en Aragón, existe interés por su propio departamento en ampliar los servicios de psicología en el sistema público.

¿Además de colaboraciones puntuales, tiene previsto desde el sistema público implementar los psicólogos las psicólogas especializados en interculturalidad, en cultura o en formación de género? Y señor Celaya, para poder erradicar todos los casos de mutilación genital femenina, para poder hacer caso a lo que dice la Organización Mundial de la Salud.

Nuestra pregunta es, qué medidas ha llevado a cabo el Departamento de Sanidad para el abordaje y la prevención de la mutilación genital femenina se refiere. Señor Celaya, coordinación y al fin y al cabo, recuerde que el 8 de marzo las mujeres pararemos el mundo. Gracias. *[Aplausos Podemos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias señora Cabrera, gracias. Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño.]: Gracias señora presidenta.

Efectivamente señora Cabrera, nos toca el honor de concluir esta sesión de las Cortes que ha sido movida, que se ha hablado de muchas cosas, yo creo que algunas, no voy a decir intrascendentes, pero este es un tema realmente preocupante que provoca unos efectos muy negativos como usted ha dicho, y que para mí, creo que para todos, es una de las situaciones más deleznable de abuso de la mujer, porque utiliza o abusa de ella, en una situación total de indefensión y basándose en mitos, en cultura, en falta de educación y además en países que están alejados.

Por lo tanto, me alegra su pregunta porque además yo creo que en Aragón como usted ha dicho, podemos estar contentos del trabajo que se está haciendo. Yo recuerdo que, cuando todavía el Instituto Aragonés de la Mujer dependía del Departamento de Sanidad, ya se empezó a hacer

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protocolos muy estrictos en Atención Primaria, en el hospital para detectar aquella población de riesgo. Y yo, estaba de gerente en el Hospital Clínico cuando un equipo de ginecólogos, empezó a hacer las primeras reconstrucciones y empezó a dar charlas a todas estas mujeres que viajan a esos países y que vuelven luego aquí con sus hijas, para que supieran y tuvieran claro los efectos que tienen estas tremendas mutilaciones.

Nosotros, como digo, estamos trabajando de acuerdo con el Instituto Aragonés de la Mujer en todos los aspectos, es un tratamiento transversal, elaboración de protocolos, sensibilización y formación de los profesionales sanitarios en la detección, en la intervención y en la prevención antes de que viajen. Y después, formación en centros sanitarios dentro de la estrategia de violencia de género.

Le diría, por ejemplo, que desde noviembre de 2016 se han llevado a cabo, cursos de formación en diferentes centros sanitarios, Delicias Norte, Perpetuo Socorro, Oliver, Unidad Docente, Matronas de Huesca, personal del Miguel Servet, Centro de Salud La Jota, etcétera.

También se ha puesto en marcha un programa pionero de prevención, que consiste en que los médicos de Atención Primaria que conocen estas situaciones de riesgo, antes de que estas mujeres viajen con sus hijos a estos países, por motivo de reencuentros o de viajes en verano, hacen un pacto con estas mujeres, firmar unos protocolos y en estos momentos, un compromiso.

Se han obtenido ya en el año 2017, cuarenta y siete compromisos del médico, con los padres de la niña, para que no dejen que se someta a este tema.

Por otro lado, el Departamento de Sanidad trabaja con Médicos del Mundo en el procedimiento que deben seguir los profesionales sanitarios, cuando una mujer que ha sufrido esta lesión acude al sistema sanitario.

En definitiva, la mutilación genital femenina, es una grave amenaza, como usted ha dicho y tenemos que poner todos los medios, y en ello estamos para que esta afrenta a las mujeres en un plan mucho más grave de lo que supone simplemente la brecha salarial, que también lo es, pues se intente corregir, aunque ya digo, es un problema difícil porque tiene sus raíces en una desinformación, en mitos religiosos que muchas veces son difíciles de combatir.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y dos minutos.]*